

REVISTA IAPEM

NÚMERO 112

MAYO-AGOSTO DE 2022

LA COMUNICACIÓN EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

COMMUNICATION IN THE COVID-19 CONTEXT

**COVID-19 y comunicación:
una aproximación desde la
lógica de la administración
pública**

Adolfo Gómez Vives

**La comunicación global en
la primera ola de COVID-19**

Lenin Martell Gámez

**COVID-19 y censura:
bosquejo de Medio Oriente**
Nofret Berenice Hernández Vilchis

**Gobiernos estatales en México:
respuesta administrativa y
social frente a la crisis sanitaria
por COVID-19**

Rodrigo Rafael Arenas Luna

**El ejercicio periodístico en
tiempos de pandemia**

Rivelino Rueda

**Comunicar en tiempos
de incertidumbre (pandemia por
COVID-19)**

Sergio Alejandro Mendoza

**Pandemia y desinformación en
el Estado de México. Estudio de
municipios**

Patricia Maldonado Pérez

**Tiempos de pandemia:
repercusiones en la
organización espacial.
Relatos en el Valle de Toluca**
Edith Cortés Romero



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Revista iapem

La comunicación en el contexto del COVID-19

*Communication in
the COVID-19 context*



Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios

Toluca, México, 2022

© **Revista IAPEM**

Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios

Av. Hidalgo Pte. Núm. 503

Col. La Merced, Toluca, México

C.P. 50080. Tels.: (01722) 213 4672, (01722) 213 4673, (01722) 213 4674

Página web: <http://iapem.edomex.gob.mx>

ISSN 1665-2088

Certificado de Licitud de Título Núm. 6714

Certificado de Licitud de Contenido Núm. 6995

Certificado de Reserva de Derechos al Uso

Exclusivo del Título: 04-2013-013012312200-102

Los trabajos que aparecen en esta revista son responsabilidad de los autores y no necesariamente expresan el punto de vista del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios.

Revista IAPEM es una publicación cuatrimestral especializada en Administración Pública. Está dirigida a funcionarios, administradores, investigadores, docentes, analistas y a todos aquellos interesados en la Administración Pública global, nacional y local.

Índice

Presentación

Presentation

5

COVID-19 y comunicación: una aproximación
desde la lógica de la administración pública
*COVID-19 and communication: an approach from
the logic of public administration*

Adolfo Gómez Vives

7

La comunicación global en la primera ola de COVID-19

Global communication in the first COVID-19 wave

Lenin Martell Gámez

21

COVID-19 y censura: bosquejo de Medio Oriente

COVID-19 and censorship: Middle East approach

Nofret Berenice Hernández Vilchis

33

Gobiernos estatales en México: respuesta
administrativa y social frente a la crisis sanitaria por COVID-19
*State governments in Mexico: administrative and social
response towards the health crisis of COVID-19*

Rodrigo Rafael Arenas Luna*

45

El ejercicio periodístico en tiempos de pandemia

Journalism in times of pandemic

Rivelino Rueda

65

Comunicar en tiempos de incertidumbre (pandemia por COVID-19)

Communicate in uncertainty times (COVID-19 pandemic)

Sergio Alejandro Mendoza

81

Pandemia y desinformación en el
Estado de México. Estudio de municipios
*Pandemic and misinformation in the
State of Mexico. Municipalities study*
Patricia Maldonado Pérez

95

Tiempos de pandemia: repercusiones en la organización espacial.
Relatos en el Valle de Toluca
*Pandemic times: space organization repercussions.
Stories in Toluca Valley*
Edith Cortés Romero

107

Presentación

Presentation

Comunicar es gobernar. La interacción entre mandantes y mandatarios que se vive en todo régimen democrático es la esencia misma del gobierno y consiste, fundamentalmente, en acciones comunicativas.

Para algunos autores, la comunicación gubernamental se refiere a los objetivos, el papel y las prácticas comunicativas implementadas por los políticos, ejecutivos y funcionarios de instituciones públicas, en la búsqueda permanente del consentimiento directo o indirecto de la ciudadanía; ésta, a su vez, en forma de grupos sociales, empresariales, minorías, partidos, sindicatos, busca influir en el gobierno, usando sus propias acciones comunicativas, para que la autoridad implemente acciones que se consideran beneficiosas para la sociedad en general.

Desde la perspectiva del mandatario, el propósito principal de la comunicación gubernamental en un régimen democrático es consolidar la legitimidad del gobierno, expresada en el respaldo popular de su funcionamiento. En la visión del mandante, el objetivo es encauzar el poder gubernamental hacia la obtención de beneficios sociales de alto valor para las personas.

La comunicación gubernamental es asunto vital de la administración pública. Es un proceso dinámico y permanente y, como tal, la incertidumbre es su única constante: a cada paso los sucesos amenazan con perturbarlo, ponen en riesgo su normalidad y estabilidad. Las crisis lo impactan todo el tiempo.

Desde cualquier perspectiva, la pandemia ocurrida por la aparición del SARS-CoV-2 y sus variantes posteriores ha sido el reto comunicativo más grande de la historia. El fenómeno obligó a todos los actores de la comunicación gubernamental, es decir, a toda la sociedad, a rehacer los procesos y las acciones en la materia. Casi sin darnos cuenta, desde entonces ha cambiado nuestra interrelación política.

Por eso es tan importante hacer un alto y revisar lo que está pasando, lo que estamos protagonizando y que, por lo mismo, corremos riesgo de no advertir: la comunicación en el contexto del COVID-19.

Inscrito entre los muy escasos ejercicios de análisis de la comunicación gubernamental derivada de la pandemia, este, está llamado a

ser pionero, y los autores que participan, a profundizar en sus análisis, pues, sin duda, la transformación que está ocurriendo se agudizará con efectos en el funcionamiento de la democracia, la administración pública, la política y la sociedad en su conjunto. El IAPEM felicita a las personas autoras y lectoras porque, con esta publicación, abren brecha en el proceso de comunicación gubernamental.

Arturo Huicochea Alanís
Director General del IAPEM

COVID-19 y comunicación: una aproximación
desde la lógica de la administración pública
*COVID-19 and communication: an approach
from the logic of public administration*

Adolfo Gómez Vives*

Resumen

La aparición del COVID-19 obligó a los Estados nación a enfrentar retos inéditos relacionados con la protección de la salud, en un contexto dominado por la difusión “normalizada” de informaciones falsas (*fake news*); datos no verificados respecto del origen y características del agente causal e intereses de orden político que derivaron en manejos erráticos de sus procesos de comunicación gubernamental, con efectos negativos en la salud de los gobernados.

El gobierno de México ha venido ponderando la difusión de mensajes triunfalistas, alejados de las cifras oficiales relativas a los excesos de mortalidad. Sus mensajes contradictorios han generado percepciones falsas respecto de la gravedad de la pandemia, y han abonado al descuido de la sociedad, antes que a su protección.

Palabras clave

COVID-19, pandemia, comunicación gubernamental,
protección de la salud, *fake news*, gobierno eficaz y eficiente.

Abstract

The appearance of COVID-19 forced national States to face unprecedented challenges related to health protection, in a context dominated by the “normalized” dissemination of false information (fake news); unverified data on the origin and characteristics of the causal agent and

* Adolfo Gómez Vives estudió las carreras de periodismo y derecho, así como una maestría en periodismo político. Es egresado de la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”, donde fue docente por 13 años, y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha sido servidor público federal por más de 25 años y es columnista en La Silla Rota.

political interests that led to erratic management of their government communication processes, with negative effects on the health of the public.

The Mexican government has been pondering the dissemination of triumphalist messages, far from the official figures, regarding excess mortality. Its contradictory messages have generated false perceptions regarding the seriousness of the pandemic and have contributed to the neglect of society, rather than its protection.

Keywords

COVID-19, pandemic, government communication, health protection, fake news, effective and efficient government.

Introducción

En México, el derecho humano a la salud está reconocido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); a ello se suman diversos tratados internacionales signados por nuestro país. Su tutela es responsabilidad de varias instituciones del Estado, de entre las cuales sobresale la Secretaría de Salud federal (SSA), como cabeza de dicho sector.

A la SSA corresponde la elaboración y conducción de las políticas públicas relacionadas con la salud, según afirma el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) (Cámara de Diputados, 1976).

Sin embargo, tanto la eficiencia como la eficacia de dichas políticas dependen de las decisiones que se generen en la propia Presidencia de la República, en la Cámara de Diputados y en el Consejo de Salubridad General.

En el primer caso, porque la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) corresponde al jefe del Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); en el segundo, porque la Cámara de Diputados (1917) tiene la facultad exclusiva de aprobarlo y, con ello, materializar su anuencia respecto del gasto público en un determinado ejercicio fiscal; finalmente, el Consejo de Salubridad General coadyuva con el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Asimismo, corresponde al titular del Poder Ejecutivo federal la planeación de las políticas públicas en materia de salud, las cuales deben plasmarse en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) —por mandato de la Ley de Planeación—. Dicho documento debe contener indicadores de desempeño y metas “que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos definidos en el Plan” (Cámara de Diputados, 1983, p. 9).

La planeación del desarrollo constituye un esfuerzo muy importante, en la medida en que permite conocer de antemano las necesidades

del país y tomar las decisiones que resulten más convenientes en un contexto determinado, ajustándose siempre a la disponibilidad presupuestal.

Sin embargo, el gobierno —como toda actividad humana— está sujeto a la aparición de imponderables que afectan positiva o negativamente el cumplimiento de los objetivos propuestos durante el ejercicio de planeación, por lo que el gasto programado puede verse afectado, disminuyendo o aumentando los recursos destinados a una determinada dependencia o programa —con la correlativa afectación de otros ramos administrativos—; modificaciones que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria denomina “ajustes presupuestarios” (Cámara de Diputados, 2006).

Un imponderable con efectos negativos es la aparición de enfermedades nuevas, en particular cuando son infectocontagiosas, pues afectan en mayor o menor grado a un segmento de la población.

El surgimiento de epidemias y pandemias, así como sus efectos perniciosos en los ámbitos de la salud y la economía, son hechos conocidos desde la antigüedad. De allí que su prevención y control sean prioridades en las que debe enfocarse el SNS, cuando tiene conocimiento de su aparición.

La comunicación gubernamental juega un papel decisivo en la contención del impacto de las epidemias y las pandemias, por lo que el cuidado en el diseño de las campañas informativas destinadas a su prevención y control compete —en términos de relevancia— con los efectos de vacunas y medicamentos.

Sin embargo, la comunicación —como todos los quehaceres administrativos del gobierno— depende de varios factores, entre los que destacan:

- **Apego a la legalidad (principio de legalidad).** La comunicación gubernamental solo debe fluir por los canales que cuentan con las facultades para informar.
- **Cadena de mando.** Quien funge como vocero debe contar con autorización de la más alta superioridad, amén de que los datos difundidos deben ser diseñados por grupos multidisciplinarios, que involucren a expertos en salud y comunicación en contextos de crisis.
- **Entrenamiento de medios.** La persona que actúa como vocera debe saber cómo funciona el periodismo, a efecto de estar preparada para responder de manera adecuada a los diferentes tipos de preguntas que le podrían formular los reporteros de la fuente, en cada contexto específico.
- **Deontología pública.** La persona vocera debe tener presente siempre que su responsabilidad ética y su compromiso es hacia los gobernados, y que ninguna presión de carácter político debe-

ría incidir en el contenido de sus informaciones, ya que de ello depende la vida de muchas personas.

- **Unicidad en los mensajes.** Implica que, aun cuando en su diseño intervenga una amplia diversidad de instituciones, el mensaje tiene que ser siempre el mismo; no debe presentar contradicciones, pero sí debe ser reiterativo, a efecto de permear en todos los segmentos de la población, sin importar las dificultades que tal esfuerzo pudiera representar.

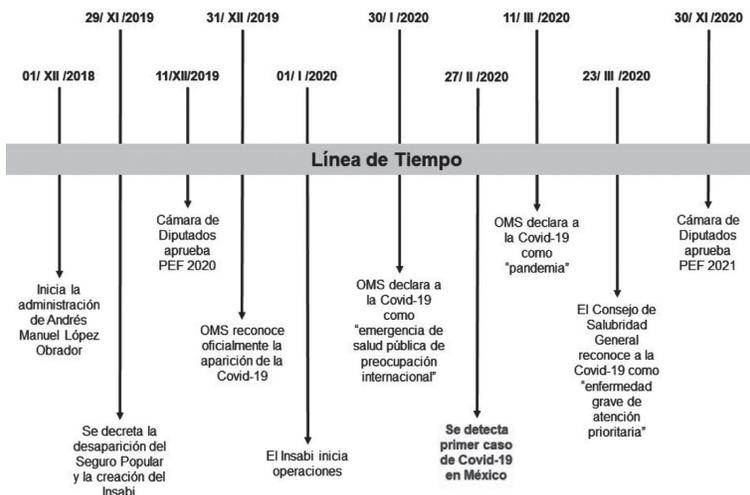
La comunicación gubernamental es, pues, un concepto complejo que involucra facultades y atribuciones de la Oficina de la Presidencia de la República, de la Secretaría de Gobernación (Segob) y de las dependencias del Ejecutivo relacionadas con los temas de la salud.

COVID-19 y presupuesto

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció oficialmente el surgimiento de una enfermedad causada por un coronavirus desconocido, luego de que se registraran casos de “neumonía vírica” atípica en Wuhan, China (OMS, 2020).

Sin embargo, fue hasta el 23 de marzo de 2020 cuando el Consejo de Salubridad General reconoció oficialmente al COVID-19 “como una enfermedad grave de atención prioritaria” (Segob, 2020), aunque el primer caso “se detectó en México el 27 de febrero del 2020” (Suárez *et al.*, 2020).

Línea de tiempo del COVID-19 en México



Fuente: elaboración propia.

A pesar de ello, ninguno de los presupuestos de egresos entre 2018 y 2022 contempla recursos financieros específicos para la atención de la pandemia, lo que deja a criterio de la SSA la decisión de los montos dedicados a la adquisición de vacunas contra el COVID-19 y al tratamiento de personas contagiadas, por lo que se desconoce el grado de afectación relativo a la atención de otras enfermedades.

La extensa narrativa contenida en los informes anuales de labores de la SSA (2016) no precisa el monto de recursos destinados a la adquisición de vacunas, a la reconversión de hospitales para la atención de pacientes, ni a la compra de medicamentos específicos, a pesar de que la Estrategia 2.6, contemplada en el Segundo Informe de Labores, se compromete a:

Fomentar la apertura de información en las instituciones del SNS para garantizar el cumplimiento de obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, con énfasis en la ética institucional y el combate permanente a la corrupción, especialmente en la utilización de recursos financieros (SSA, 2020, p. 81).

Presupuesto federal Ramo 12 Salud

Año	Autorizado	Ejercido	Variación
2018	\$122,557,337,320	\$123,534,133,485	0.8%
2019	\$124,266,865,116	\$122,794,749,427	-1.2%
2020	\$128,826,414,373	\$157,496,974,784	22.3%
2021	\$145,414,570,947	\$175,004,406,087	20.3%

Fuente: elaboración propia, con base en datos de las cuentas públicas 2018-2021, tomados de SHCP (s.f.).

En una primera lectura de los presupuestos federales del Ramo 12 Salud, se destaca el hecho de que en 2019 —año previo a que se detectara el primer caso de COVID-19 en México—, la SSA ejerció 1.2% menos del monto autorizado por la Cámara de Diputados, mientras que en 2020 el presupuesto ejercido fue 22.3% más de lo autorizado originalmente, al pasar de poco más de 128 mil millones de pesos a más de 157 mil.

Empero, las cifras no se corresponden con lo señalado por el presidente respecto a que se dispondría de “35 mil millones de pesos para invertir en 198.37 millones de dosis” (Presidencia de la República, 2020) de vacunas, como aseguró el 13 de octubre de 2020, pues, de ser el caso, el presupuesto ejercido habría sido de 163 mil 800 millones de pesos, sin contemplar el costo de las necesidades relativas

a la conversión de hospitales, la adquisición de ventiladores y otros insumos médicos, incluyendo medicamentos.

La única manera de contar con información aproximada de los recursos destinados a la atención de la pandemia es a través del análisis de las cuentas públicas y mediante la elaboración de solicitudes de información sobre los recursos ejercidos.

Sin embargo, se trata de aproximaciones al gasto real. El asunto se complica si consideramos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó la reserva de la información referente a la adquisición de vacunas, a solicitud expresa de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, con fundamento en los artículos 189 al 193 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Cámara de Diputados, 2015), por lo que hasta la fecha no es posible conocer con exactitud ni el monto de los recursos ejercidos ni la cantidad de vacunas adquiridas.

Pandemia y seguridad nacional

En su diccionario en línea, la Real Academia Española define la palabra “pandemia” como una “enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región” (RAE, s.f.).

La sola mención del término supone amenaza, peligro en grado superlativo, dado que los efectos de una pandemia pueden resultar potencialmente devastadores en regiones muy grandes e incluso en el planeta entero.

Y aunque justo por esta razón las pandemias deberían considerarse amenazas a la seguridad nacional, en México las normas jurídicas que aluden a este concepto no las contemplan, pues únicamente delimitan delitos, como son los casos del espionaje, el sabotaje, la rebelión, la traición a la patria y el genocidio, entre otras conductas descritas en el artículo 5º de la Ley de Seguridad Nacional (Cámara de Diputados, 2005).

Sin embargo, la Constitución sí prevé la aparición de epidemias, es decir, enfermedades que se propagan por el país durante algún tiempo. También contempla —de conformidad con el artículo 29— la posibilidad de restringir o suspender el ejercicio de los derechos y las garantías que ella misma otorga, a efecto de hacer frente, rápida y fácilmente, a una determinada situación que ponga en peligro a la sociedad.

En este sentido, precisa que la responsabilidad de la atención de las epidemias corresponde a la SSA, según afirma la fracción XVI del artículo 73.

Cuando la SSA tiene información relativa al surgimiento de una epidemia, tiene también la “obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables” (Cámara de Diputados, 1917,

p. 71), pero deja al presidente de la república la atribución de sancionarlas, según establece el artículo precitado.

Comunicación, eficiencia y eficacia

En este escenario, surge una interrogante: ¿existe forma de saber si las acciones realizadas por el Estado frente a la pandemia por COVID-19 han sido eficientes y eficaces?

Para responder a esta cuestión es menester plantear, primero, un aspecto de la mayor relevancia en el acontecer administrativo del Estado en general y del gobierno en particular: el grado de apego de sus instituciones al principio de legalidad.

El principio de legalidad obliga a quienes forman parte de las instituciones del Estado a hacer solo aquello que se encuentra previsto en las normas jurídicas vigentes; por tanto, están impedidos para realizar actos que no están contemplados explícitamente en la legislación. No pueden hacer ni más ni menos que aquello que mandata la ley.

En el caso del Poder Ejecutivo, debe entenderse que cada una de sus dependencias tiene atribuciones específicas, algunas de las cuales demandan experiencia y conocimiento técnico especializado en ámbitos como la adquisición de medicamentos y vacunas.

Se trata de saberes que se han ido perfeccionando a través del tiempo y que se comparten en los procesos de entrega-recepción de las administraciones, sin importar las diferencias políticas e ideológicas de los funcionarios que se van y de los que arriban a los cargos públicos.

La continuidad de los procesos relacionados con la preservación de la salud es detallada en los llamados “libros blancos”, cuyo antecedente más remoto en el ámbito de la administración pública mexicana data del 10 de octubre de 2011, cuando se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.

En dichos lineamientos se define el libro blanco como “el documento público gubernamental en el que se hacen constar las acciones y resultados obtenidos más destacados de un programa, proyecto o asunto relevante y trascendente de la Administración Pública Federal” (Segob, 2011).

Hasta el sexenio pasado, la compra de medicamentos e insumos médicos era responsabilidad de la SSA y de aquellas instituciones que, por sus facultades y atribuciones, realizaban dichos procedimientos; tal es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), entre otras. Cabe recordar que estas dos últimas cuentan con sus propios sistemas de salud. Al menos desde 2014, dichas instancias, así como la mayoría de las secretarías de salud de los estados, han realizado compras consolidadas de medicamentos

(SSA, 2017), por lo que existe una amplia experiencia acumulada en la operación de este procedimiento.

Sin embargo, con fundamento en la reforma a la fracción XXVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada un día antes del inicio de la actual administración (Segob, 2018), el titular del Poder Ejecutivo decidió que los procedimientos relacionados con la compra de medicamentos e insumos para la salud correrían a cargo de la Oficialía Mayor de la SHCP, en lugar de que los realizaran las dependencias precitadas, como correspondería. Esta acción de cuestionable legalidad —entre otros aspectos adversos— provocó un efecto de “cuello de botella”, el cual derivó en desabasto generalizado, en particular de medicamentos oncológicos para menores de edad.

De este modo, la primera crisis por falta de medicinas en la presente administración fue detonada desde el gobierno federal, en razón del desconocimiento y la falta de experiencia de las autoridades hacendarias en dicha labor.

El 30 de enero de 2020, poco más de un año después de iniciada la actual administración federal, la OMS declaró la epidemia por COVID-19 como “emergencia de salud pública de preocupación internacional”, y 41 días después, el 11 de marzo, como una “pandemia” (OPS, s.f.).

En virtud del fracaso de la estrategia del gobierno, y ante la documentación de sus efectos negativos por parte de periodistas y organizaciones de la sociedad civil, el presidente de la república determinó el involucramiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) en el proceso de adquisición de medicamentos e insumos para las instituciones de salud pública de México.

El 30 de julio de 2020 se firmó con la UNOPS el acuerdo para “fortalecer la capacidad del gobierno federal” (UNOPS, 2020) en materia de adquisición de bienes y servicios relacionados con el ámbito de la salud. Sin embargo, organizaciones como Impunidad Cero estiman que esa oficina de las Naciones Unidas cobrará, al menos, 1.25% del total de las adquisiciones, si bien reconoce que el monto exacto de estas no es información pública, en razón de que fue declarada como “reservada por motivos de seguridad nacional” (Melgoza y Tron, 2021).

No deja de llamar la atención que el principal argumento esgrimido por el presidente de la república para ordenar el cambio de funciones en la Oficialía Mayor de la SHCP —habilitada como ventanilla para la adquisición de medicamentos— sea evitar hechos de corrupción por parte de los servidores públicos que él mismo designó, como son los casos del secretario de Salud, del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y del titular del IMSS, lo que de suyo tiene un efecto negativo, pues manda el mensaje de que no confía en sus subordinados y prefiere que sean instancias internacionales las que decidan sobre

los procesos de adquisición, los cuales no son accesibles al público, pues el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) sigue sin contemplar a la UNOPS como sujeto obligado, a pesar de que se encuadra en el supuesto relativo a que recibe y ejerce recursos públicos, según lo establece el artículo 1° de la Ley General de Transparencia (Cámara de Diputados, 2015).

A la fecha, no hay forma de verificar los alcances de los contratos, las cantidades de medicamentos adquiridos, la identidad de los proveedores y los costos.

Por otro lado, la aparición de la pandemia por COVID-19 implicó la puesta en marcha de estrategias de comunicación gubernamental, coordinadas desde el más alto nivel del gobierno federal, supuestamente destinadas a prevenir —en la medida de lo posible— el aumento de la cifra de contagios, así como a informar a la población sobre su evolución y las políticas públicas diseñadas ex profeso para responder a la crisis.

Dichas estrategias involucraron a varias dependencias del Ejecutivo: a la SSA, como cabeza de sector y responsable de la coordinación del SNS; al Consejo de Salubridad General, que emite opiniones técnicas respecto de diversas materias relacionadas con el tema; a la Oficina de la Presidencia de la República, a la que corresponde formular y conducir la política de comunicación social del Gobierno Federal, en coordinación con la Segob, y a esta última, cuyas principales atribuciones son instrumentar la normatividad aplicable en materia de comunicación social, conducir las relaciones con los medios masivos de información y evaluar los programas de comunicación social de la administración pública federal.

En los hechos, la gestión de la pandemia por parte del gobierno mexicano demostró diversas problemáticas que vale la pena analizar.

En el ámbito administrativo, el arribo de la pandemia a México ocurrió cuando el sector salud sufría diversos cambios de paradigmas. El más importante fue la desaparición del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), cuyo objetivo era brindar atención médica a través del llamado Seguro Popular, que se ofrecía a las personas que no contaban con seguridad social.

El 29 de noviembre de 2019 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud”, cuyo objetivo fundamental fue la desaparición del SPSS y del Seguro Popular y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Treinta y dos días después de que se publicó esta reforma, la OMS reconoció la aparición de la pandemia. El Insabi inició operaciones el 1 de enero de 2020 y 47 días después el gobierno de la república reveló el registro del primer caso de COVID-19.

La información generada en la administración de Andrés Manuel López Obrador se ha caracterizado por la prevalencia del discurso ideológico por encima de los aspectos técnicos. Basta escuchar cualquier conferencia de prensa del titular del Ejecutivo para descubrir que sus intervenciones están lejos de constituir auténticos ejercicios de transparencia y rendición de cuentas.

Por este motivo, la información sobre la pandemia se caracterizó por incluir elementos contradictorios que nunca tuvieron como objetivo contener los contagios.

Está, por ejemplo, el caso del video en el que el presidente de la república invitó a la gente a salir, convivir y abrazarse, mientras el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud planteaba la “sana distancia” como principal mecanismo de prevención de contagios.

A diferencia de otros países, en México las fronteras no fueron selladas y los apoyos económicos para las empresas —principales motores de la economía— fueron prácticamente nulos.

En general, los errores más visibles de la comunicación gubernamental, respecto de la pandemia, se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Se ponderaron los mensajes de carácter político, por encima de las informaciones técnicas relativas a la prevención de la enfermedad. Destaca claramente el rechazo del titular del Poder Ejecutivo al uso sistemático de cubrebocas y al aislamiento absoluto que pudo prevenir contagios y decesos.
- Los mensajes gubernamentales no fueron diseñados pensando en los diferentes segmentos de la población. Estos debieron elaborarse con base en los diferentes niveles de comprensión del fenómeno, así como del tipo y grado de accesibilidad a los medios de comunicación.
- Por la aparición de la pandemia, el gobierno federal debió posponer el funcionamiento del Insabi y continuar con la operación del Seguro Popular hasta que pasara la crisis, en razón de la experiencia que este último había alcanzado.
- Aunque el jefe del Ejecutivo se comprometió a divulgar el contenido de los contratos o convenios de adquisición de vacunas contra el COVID-19, lo cierto es que la propia Oficina de la Presidencia solicitó la reserva de la información “por motivos de seguridad nacional”, mientras que la SCJN convalidó el criterio presidencial.
- Esto incrementó las suspicacias en relación con la estrategia gubernamental de atención a la pandemia, las cuales comenzaron a generarse a partir de la decisión de convertir a la Oficialía Mayor de la SHCP en área de adquisiciones, además de que exhibió a un gobierno federal incapaz de gestionar sus propios procesos y procedimientos.

- El debilitamiento del Estado de derecho se hizo patente con el sometimiento del Poder Legislativo —de mayoría morenista— en lo que respecta a la inexistencia de recursos financieros etiquetados para la atención específica de la pandemia. Ello toca también al Poder Judicial, por convalidar la opacidad promovida por el Ejecutivo, a pesar de que atenta contra el principio de máxima publicidad y del interés público que debió prevalecer.
- El gobierno federal diseñó una estrategia de ataque hacia los expertos salubristas y epidemiólogos independientes que se atrevieron a cuestionar sus medidas. Dicha estrategia utilizó fundamentalmente las redes sociales, en las que se difundieron argumentos *ad hominem*, tendentes a descalificar a quienes se atrevieron a cuestionar la eficacia de las medidas del gobierno federal.
- La ponderación de elementos políticos en los mensajes gubernamentales —por encima de la divulgación de informaciones técnicas relativas a la prevención y cuidado de la salud— provocó que compitieran con la difusión de las cifras de decesos del personal de salud dedicado a la atención de los enfermos. México ocupa en esa materia el primer lugar en el ámbito mundial, de acuerdo con el *Boletín Epidemiológico* de la Dirección General de Epidemiología de la propia SSA.
- A lo anterior debe sumarse el exceso de mortalidad, estimada en más de 600 mil personas, según la OMS, hasta mayo de 2022.
- A través de redes sociales, algunos funcionarios públicos difundieron informaciones falsas o parcialmente ciertas, con la lógica de confundir a la sociedad, mediante la ponderación de los aspectos políticos del discurso presidencial.

Conclusiones

La estrategia de comunicación del gobierno federal en relación con la pandemia por COVID-19 se vio afectada por el cambio de paradigmas en el ámbito administrativo, los cuales comenzaron a ocurrir a partir del 1 de diciembre de 2018.

La decisión de restarle a la SSA atribuciones relacionadas con la adquisición de medicamentos e insumos médicos, para trasladarlas a la Oficialía Mayor de la SHCP, tuvo un impacto negativo en el abasto de productos para la salud, lo que generó la primera crisis en la materia. Después, la contratación de la UNOPS como órgano intermediario cerró las posibilidades de acceder a las especificaciones de los contratos de adquisición y al costo de dicha contratación, en tanto que ese organismo de la ONU no ha sido sujeto obligado de transparencia, a pesar de que recibe y ejerce recursos públicos.

La sustitución del Seguro Popular por el Insabi y su involucramiento inmediato en la atención de la emergencia sanitaria ha generado crí-

ticas respecto de su eficiencia, pues no se trata del surgimiento de una institución completamente nueva, con una lógica de operación distinta de la del Seguro Popular.

Desafortunadamente, la pandemia en México se encontró con una administración pública federal adicta al protagonismo mediático, pero ineficiente en lo tocante a la planeación y consecución de metas y resultados.

En razón de ello, las estrategias de comunicación fueron diseñadas pensando en ponderar los mensajes políticos, con elevadas cargas ideológicas, en lugar de contener aspectos vitales que tuvieran un impacto significativo en la prevención y protección de la salud.

Ante la ineficiencia administrativa del gobierno federal en la gestión de la pandemia, las estrategias de comunicación buscaron desaparecer del debate público los resultados negativos. Tal es el caso de la tasa de mortalidad de médicos y enfermeras, que llegó a ser la más alta del mundo, o las cifras de decesos, que superaron los 600 mil casos.

La anteposición de aspectos políticos a los temas de carácter sanitario es quizá el aspecto más cuestionable del manejo comunicativo de la pandemia. Un análisis de contenido del discurso presidencial y de su vocero confirmaría que su enfoque tuvo efectos negativos contundentes en el ámbito de la salud y en la vida de miles de mexicanos.

Bibliografía

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (4 de mayo de 2015). Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [texto vigente del 20 de mayo de 2021]. *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Recuperado de <https://cutt.ly/GZi2xPx>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de marzo de 2006). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [texto vigente del 27 de febrero de 2022]. *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Recuperado de <https://cutt.ly/tZuVLXO>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (31 de enero de 2005). Ley de Seguridad Nacional [texto vigente del 20 de mayo de 2021]. *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Recuperado de <https://cutt.ly/9Zi8wUP>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (5 de enero de 1983). Ley de Planeación [texto vigente del 16 de febrero de 2018]. *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Recuperado de <https://cutt.ly/pZuC4ln>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (29 de diciembre de 1976). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal [texto vigente del 5 de abril de 2022]. *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Recuperado de <https://cutt.ly/eZujVen>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (5 de febrero de 1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [texto vigente del 28 de mayo de 2021]. *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Recuperado de <https://cutt.ly/XL9XMjJ>

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). (31 de julio de 2020). UNOPS apoyará las adquisiciones públicas de medicamentos en México. Recuperado de <https://cutt.ly/OZrnsnJ>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (10 de noviembre de 2020). Información básica sobre la Covid-19. Recuperado de <https://cutt.ly/FZrnbqE>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.). Enfermedad por el coronavirus (COVID-19). Recuperado de <https://cutt.ly/EZrnWDg>

Melgoza, A. y Tron, D. (2021). Operación desabasto. Así se detonó la escasez de medicamentos. Recuperado de <https://cutt.ly/gZrnIJu>

Presidencia de la República. (13 de octubre de 2020). Presidente firma acuerdo con farmacéuticas para anticipar compra de vacunas contra Covid-19. Recuperado de <https://cutt.ly/GZrnIjJ>

Real Academia Española (RAE). (s.f.). Pandemia. Recuperado de <https://cutt.ly/IZi9SOD>

Secretaría de Salud (SSA). (1 de septiembre de 2017). Quinto Informe de Labores 2016-2017. Recuperado de <https://cutt.ly/bZrng7i>

Secretaría de Gobernación (Segob). (23 de marzo de 2020). Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia. *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Recuperado de <https://cutt.ly/WZu3Igz>

Secretaría de Gobernación (Segob). (30 de noviembre de 2018). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Recuperado de <https://cutt.ly/OZpfbcS>

Secretaría de Gobernación (Segob). (10 de octubre de 2011). Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales. *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Recuperado de <https://cutt.ly/uZpwpwS>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). Cuenta Pública. Recuperado de <https://cutt.ly/2ZrnRMb>

Secretaría de Salud (SSA). (1 de septiembre de 2020). Segundo Informe de Labores. Recuperado de <https://cutt.ly/NZrnfys>

Secretaría de Salud (SSA). (2 de septiembre de 2016). Informe de Labores de la Secretaría de Salud. Recuperado de <https://cutt.ly/5ZrncSH>

Suárez, V., Suárez-Quezada, M., Oros, S. y Ronquillo, E. (27 de mayo de 2020). Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero

al 30 de abril de 2020. *Revista Clínica Española*, 220(8), 463-471.
Recuperado de <https://cutt.ly/OZrnmci>

La comunicación global en la primera ola de COVID-19 *Global communication in the first COVID-19 wave*

Lenin Martell Gámez*

Resumen

La conversación pública en torno al COVID-19 ha evolucionado desde sus inicios en 2020; se ha ido conformando distinto en cada país, sobre todo de acuerdo con la forma en que los grupos de élite han impuesto sus visiones al respecto. En específico, la comunicación ha jugado un papel fundamental para construir las agendas de los diferentes sectores políticos y económicos de esos grupos de poder; por ejemplo, sus discursos han ido cambiando en tanto la información se ha incrementado en la sociedad. Por ello es necesario abrir una discusión sobre el tema, con el objetivo de realizar una retrospectiva analítica acerca de cómo la comunicación ha coadyuvado en la sociedad para entender y resolver el problema de la pandemia. En particular, nos enfocaremos en el estudio de su etapa inicial, es decir, el primer semestre de 2020.

Palabras clave

Estudios sobre comunicación, comunicación global,
información, democracia.

Abstract

Public conversation about COVID-19 has evolved since it first appeared in 2020. It has taken a different approach in each country. This is

* Lenin Martell Gámez es académico y coordinador del Centro de Escritura y Cultura Digital en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Es doctor en ciencias políticas y sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); maestro en estudios de comunicación masiva por la Universidad de Boston, y licenciado en periodismo y comunicación colectiva por la UNAM. Además de ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Lenin Martell es codirector del proyecto internacional de periodismo narrativo “El corazón de México”. Asimismo, ha sido colaborador en la revista *Zócalo* y en NBC News, y aparece con frecuencia como comentarista en distintos medios públicos de México y Estados Unidos. Actualmente forma parte del Consejo Ciudadano de Programación de UAM Radio.

especially true according to the way the elitist groups have imposed their vision about the pandemic. In specific, communication has played a key role to create agendas stemmed from different powerful political and economic groups; for example, their discourses have changed as information about COVID-19 has increased within society. Therefore, this paper aims at explaining —from an analytical— perspective how communication has contributed within society to understand and solve the COVID-19 phenomenon. We will particularly focus on the study of its initial phase, during the first semester of 2020.

Keywords

Communication studies, global communication, information, democracy.

Introducción

La conversación pública en torno al COVID-19 ha evolucionado desde su comienzo en 2020; se ha ido conformando de distinta manera en cada país, sobre todo de acuerdo con la forma en que los grupos de élite han impuesto sus visiones al respecto. En específico, la comunicación ha jugado un papel fundamental para construir las agendas de los diferentes sectores políticos y económicos de los bloques de poder; por ejemplo, sus discursos han ido cambiando en tanto la información se ha incrementado en la sociedad. Por ello es necesario abrir una discusión sobre el tema, con el objetivo de realizar una retrospectiva analítica acerca de cómo la comunicación ha coadyuvado para entender y resolver el problema de la pandemia. En este artículo nos enfocaremos, en particular, en el estudio de su etapa inicial, es decir, el primer semestre de 2020.

Desde el comienzo de la contingencia sanitaria, la conversación pública global se centró principalmente en medios de comunicación internacionales, como *CNN*, *The New York Times*, *BBC* y *The Guardian*, entre otros. En esos momentos resultó interesante observar que, en varias publicaciones, había consenso respecto al hecho de que en siete países (Alemania, Taiwán, Nueva Zelanda, Islandia, Noruega, Finlandia y Dinamarca) se habían logrado grandes resultados al gestionar la pandemia. Estas siete naciones, además, tenían algo en común: sus líderes eran mujeres (BBC News Mundo, 2020; Taub, 2020), lo cual bien pudo haber sido una coincidencia. Sin embargo, los reportes obviaron que dichas representantes habían podido resolver la crisis porque pusieron en marcha estrategias de comunicación efectiva con su población. Jacinda Ardern, la primera ministra de Nueva Zelanda, fue un ejemplo.

Ardern sustentó su discurso en la empatía con su pueblo para que pudieran defenderse solos y salir adelante; su estrategia rindió

frutos parcialmente. Por el contrario, el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, refutó lo postulado por la ciencia; el de Estados Unidos, Donald Trump, emitió mensajes confusos que remitían al espectáculo; y el primer ministro de la India, Narendra Modi, no se comunicó con los más de mil millones de habitantes mientras estuvieron confinados.

Ardern es una líder joven de 41 años y tiene algo más que la distingue: es de los pocos representantes mundiales que estudió una licenciatura en comunicación. Quizá por eso puso en marcha estrategias de comunicación como punto neurálgico para enfrentar la problemática del COVID-19 en su nación; supo entender las circunstancias no solo como una pandemia biológica, sino como una que tenía varias aristas, entre ellas la comunicativa. Ardern transmitía mensajes claros, articulados y reconfortantes; en vez de sermonear a sus conciudadanos, conectaba con ellos en los niveles emocional y racional. Por ejemplo, en sus transmisiones por Facebook decía a los neozelandeses: “no se verán beneficios positivos si no se ponen en confinamiento por diez días. Así que no se sientan desesperanzados” (Friedman, 2020).

Su relación con los periodistas no era confrontativa, no los desinformaba o culpaba; incluso bromeaba con ellos. Durante sus conferencias diarias llegó a aparecer en ropa informal y con su hija a un lado para hablar con millones de personas. Como líder, decidió confinar a la población mucho antes de que en su país se registrara algún caso. En febrero prohibió la entrada a los chinos; en marzo cerró las fronteras para los no residentes; de inmediato se fijó como objetivo eliminar el virus expandiendo las pruebas de COVID-19 (hasta el 20 de mayo de 2020, Nueva Zelanda tenía 21 muertos entre sus casi cinco millones de habitantes) (Belloso, 2020). A diferencia de la política de Trump, para mediados de marzo ya había declarado la fase 4. También pudo coordinar los esfuerzos de instituciones de salud pública, políticos opositores y ciudadanía, que obedecieron las restricciones de distanciamiento social.

Ardern supo mostrar empatía con sus distintos públicos, lo cual creó cercanía y confianza, incluso con ejemplos cotidianos: “Para los padres es difícil evitar los juegos infantiles, pero el virus puede vivir en las superficies hasta 72 horas” (Friedman, 2020). Helen Clark, ex primera ministra de Nueva Zelanda, dijo al respecto que Ardern promovía un alto nivel de confianza y empatía; sobre todo, era notorio que su capacidad de comunicación sedujo a una nación.

Pensar, cooperar y comunicar

La comunicación efectiva promueve la cooperación y se construye desde un sistema instintivo, afirma el investigador estadounidense James Lull en su más reciente libro, *Evolutionary Communication* (2020). Comunicar significa cooperar dentro de la comunidad y, en

cierto sentido, es lo que gobernantes como Arden han hecho para resolver una problemática sobre la cual sabemos poco. De lo que sí tenemos conocimiento, por fortuna, es del poder de la comunicación para contribuir a la adaptación de los organismos a nuevas situaciones ambientales y evolutivas (lo cual estos líderes exitosos han sabido identificar).

Recordemos que el *Homo sapiens* se convirtió en especie dominante del reino animal porque fue capaz de desarrollar progresivamente un sistema adaptativo para impartir e intercambiar información. De hecho, existen tres elementos que, de acuerdo con Lull (2020, p. 42), el humano ha utilizado para sobrevivir a distintos ambientes: *pensar*, *cooperar* y *comunicar*.

La tesis de Lull (2020, p. 44) consiste en lo siguiente: la cooperación, en particular, se dio por necesidad en cualquier organismo vivo; “El cerebro premia este comportamiento al producir oxitocina —una hormona que promueve la confianza y la cooperación” (p. 43). La cooperación solo es posible por medio de la comunicación entre los organismos, de modo tal que, si no hay comunicación, no hay cooperación, y si no hay cooperación, no hay cultura.

Fortalecer nuestros sistemas de comunicación robustece a corto y mediano plazos la cultura; por ejemplo, incrementar nuestra *creatividad simbólica* (esa capacidad para representar, transformar, combinar y generar inventivamente formas significativas de comunicación por medio de la manipulación de signos). Esa habilidad de utilizar recursos simbólicos y producir creatividad simbólica nos permitiría improvisar para mejorar nuestro bienestar social, porque otorga poder simbólico a los individuos o grupos sociales. Entonces, la cooperación, la comunicación y la creatividad simbólica en las personas son cruciales para poder salir de esta crisis biológica, social, económica, política, emocional, etc.

A pesar de ello, el historiador israelí Yuval Noah Harari (CNN, 2020) observa que esta crisis de salud se ha caracterizado por la falta de cooperación y unidad entre los países y la población en general. En específico, para Harari existe un deterioro en las relaciones internacionales desde 2014 y falta de un liderazgo mundial fuerte. En 2008, por ejemplo, hubo adultos responsables de la crisis financiera y eso permitió salir del problema paulatinamente. Lo que se percibe ahora es menos cooperación; Estados Unidos, por ejemplo, vio por sus propios intereses y renunció al liderazgo mundial.

En general, dice Harari, no hubo una prevención de la crisis basada en la información; la única salida fue el confinamiento y cerrar las fronteras, cuando el mayor problema era la intensa movilidad de un virus que se adaptaba rápidamente al cuerpo humano. Ante ello, Harari proponía patrullar las fronteras por medio de tres tipos de cooperación: a) la OMS y otras organizaciones mundiales de salud debían ayudar

a fortalecer los sistemas sanitarios de las naciones más afectadas por la pandemia, como Italia, España y Ecuador; b) asimismo, debían auxiliarlos económicamente; c) los países debían ser solidarios con la provisión de equipamiento, personal e información.

Se trata de tres acciones sociales mediadas por procesos de comunicación, cuyos ejes son la solidaridad, la cooperación y la información. Por ejemplo, hipotéticamente, si China hubiera compartido datos de manera amplia y oportuna, y los demás países hubieran cooperado, Italia habría cerrado sus fronteras desde un principio, previendo que recibiría ayuda económica y técnica de la comunidad internacional. Por el contrario, lo que se observa es que, al no haber suficientes recursos económicos, hubo pocas pruebas e información, y mucha falta de confianza de la ciudadanía para con los gobiernos.

En efecto, *la comunicación construye confianza*: si hay abundante información y adecuadas estrategias de comunicación por parte de los gobiernos, habrá confianza en ellos y sus instituciones. Pero para eso se necesitan datos y una retórica que pueda entender la población. Harari (2020) expone el ejemplo de lavarse las manos con agua y jabón, un descubrimiento del siglo XIX que salva millones de vidas cada año; hoy en día, miles de millones de personas se asean así porque entienden que los virus y bacterias causan enfermedades y que el jabón los puede eliminar. Pero para lograr la aplicación de este avance científico se necesitó confianza en la ciencia, en las autoridades públicas y en los medios de comunicación.

Sin embargo, lo que se ha visto en los últimos años es la irresponsabilidad de políticos que han subestimado la ciencia y la han puesto al servicio de las autoridades públicas y los medios de comunicación. El problema, insiste Harari (2020), es que “estos mismos políticos irresponsables podrían atentar con tomar el mejor camino al autoritarismo, argumentando que no se puede confiar en que el público haga lo correcto”. Vladimir Putin es uno de ellos.

La confianza se ha venido diluyendo durante años y no se puede reconstruir de la noche a la mañana, pero en un momento de crisis las mentes tienen que cambiar con rapidez y adaptarse a los nuevos tiempos. No es tarde para lograr lo anterior; para ello, de acuerdo con Harari, existen dos métodos: 1) *empoderar a los ciudadanos con información* o 2) *escoger el camino totalitario*. El primero significaría proveer de conocimientos a la gente, que, si cree, podrá cambiar su comportamiento. El segundo consistiría en vigilar a todos; así sabremos quién obedece las reglas. Si la población no confía, puede ser persuadida en esta dirección.

Empoderamiento ciudadano versus vigilancia del Estado

El empoderamiento ciudadano significa dar información a las personas; si la creen, la entienden y se la apropian, podrían cambiar su

comportamiento. Harari (2020) confía en que no es tarde para reconstruir la confianza de la gente en la ciencia, los funcionarios públicos y los medios de comunicación.

En este contexto, las plataformas tecnológicas son importantes para empoderar a la ciudadanía y no deberían emplearse a favor del control del gobierno. Por ejemplo, está bien tomar la temperatura corporal y la presión sanguínea, para que las personas puedan decidir cuáles son los hábitos que contribuyen a mejorar su salud, pero no para crear un régimen vigilante.

En otras palabras, Harari entiende la pandemia como un examen para los individuos, con el fin de que evalúen si pueden confiar más en la información científica y en los expertos sanitarios que en las teorías de conspiración y los discursos de políticos egoístas. Esta es una prueba racional para aprender a salvaguardar nuestra salud.

Sin embargo, mientras pasaban los meses se podía apreciar cómo algunas personas habían sido reacias a entender este concepto. Lo vimos en las centrales de abastos de Ciudad de México o Bogotá (Sheridan, 2020), donde muchos locatarios murieron o enfermaron por dudar del discurso de las autoridades políticas y sanitarias; tuvieron que vivir de cerca la enfermedad para creer en el gobierno.

Otra vez podemos apreciar cómo la cooperación genera confianza y ambas propician una comunicación efectiva. Este episodio nos abre a nuevos cuestionamientos: ¿los gobernantes fallaron en su manera de comunicar? ¿Por qué los ciudadanos no creyeron que esta era una pandemia letal?

Harari nos ayuda a responder estas preguntas mediante dos conjeturas: la primera tiene que ver con la vigilancia totalitaria y el empoderamiento de los ciudadanos; la segunda, con el aislamiento internacional y la solidaridad global.

En la actualidad, gracias a los avances tecnológicos los gobiernos pueden monitorear a la gente y castigar a quienes no cumplan las reglas. “Hace 50 años la KGB no podía seguir a los ciudadanos más allá de 240 metros, las 24 horas, ni podía analizar toda la información que recopilaba”, dice Harari (2020). “La KGB podía confiar en agentes humanos y analistas, pero no podía poner a un agente profesional para seguir a cada individuo”.

China es uno de los países con capacidad para vigilar a sus ciudadanos; por ejemplo, una buena cantidad de aplicaciones de celular podían prevenir a las personas sobre su proximidad con enfermos de COVID-19. Otra nación es Israel; su primer ministro, Benjamin Netanyahu, autorizó en 2020 a una Agencia de Seguridad utilizar tecnología de vigilancia usualmente reservada a fines militares, para rastrear a pacientes con COVID-19. Si bien el subcomité parlamentario se rehusó a tal medida, Netanyahu reviró con un “decreto de emergencia”.

Aunque estas herramientas tecnológicas no son nuevas, cada vez se meten más en nuestra piel. Los gobiernos señalados podían detectar quién tenía COVID-19 antes de que ese ciudadano lo supiera, incluso saber dónde había estado y con quién. Las personas podían pensar que se trataba de una medida para atacar la enfermedad rápidamente, pero en el fondo, dice Harari, esto le podía dar legitimidad a un sistema de vigilancia terrorífico, en donde los gobiernos podían saber qué nos hacía reír, llorar o estar enojados, y con ello predecir y manipular nuestros sentimientos.

Resulta interesante observar, a lo largo de la historia universal, cómo estas medidas temporales se han convertido en permanentes, como es el caso de Israel, con disposiciones relacionadas con la censura de los medios y la confiscación de la tierra (Harari, 2020).

¿El fin del liberalismo?

Otro problema es que el exceso de vigilancia puede conducir a una situación de mayor complejidad: el colapso del sistema liberal.

Byung-Chul Han es un filósofo surcoreano profesor de filosofía en Berlín. Concuera con Harari en la idea de que Europa y Estados Unidos perdieron su esplendor al ser incapaces de controlar la pandemia relativamente rápido. Por ello se pregunta si el liberalismo tiene la culpa del fracaso europeo o será que el virus se siente a gusto en el sistema liberal (Han, 2020). Han se hace este cuestionamiento porque sostiene que una sociedad liberal no autoriza la intromisión estatal, por eso los países decidieron realizar el *shutdown* o confinamiento obligatorio. Lo anterior puede llegar a convertirse en una biopolítica que permita tener acceso ilimitado al individuo, lo cual implicaría reconocer el fin del liberalismo.

Durante este tiempo, los asiáticos vigilaron a cada persona de manera excesiva y rigurosa (estrategia diferente de la europea). En algunos países de Asia se violaron libertades individuales, incluso de los animales, a los que se mató cuando andaban sueltos. Estos mecanismos disciplinarios fueron muy parecidos a los aplicados en Europa durante la peste del siglo XVII. Para Han (2020) es claro: “La Europa de los siglos XVII y XVIII es la China actual. Entretanto, China ha creado una sociedad disciplinaria digital con un sistema de crédito social que permite una vigilancia biopolítica y un control sin tener fisuras entre la población”.

Hasta la fecha, si los ciudadanos asiáticos obedecen la vigilancia e intromisión estatales son recompensados “con créditos baratos, seguros de salud o visas de viaje” (Han, 2020). En China, por ejemplo, el intercambio de datos (entre compañías de internet, telefonía móvil y autoridades) es libre; estos procesos facilitan la vigilancia de la vida privada. Existen casos similares en Corea del Sur y otros lugares, donde el individuo es tratado como terrorista o criminal en potencia. La

aplicación de medidas de vigilancia ha sido relativamente fácil porque en naciones como China, Singapur, Corea del Sur, Taiwán, entre otras, educan a las personas para la obediencia.

De acuerdo con Han (2020), vivimos en un feudalismo digital donde regalamos a Facebook (señor feudal) nuestra información de forma voluntaria, a cambio de la gratuidad del servicio. “El capitalismo en su conjunto se está transformando en un capitalismo de vigilancia”, advierte Han; y añade: “Plataformas como Google, Facebook o Amazon nos vigilan y manipulan, con el propósito de maximizar sus ganancias”.

Han y Harari no han sido los únicos pensadores que han cuestionado el exceso de vigilancia e intromisión por parte del Estado; la escritora Naomi Klein también se refiere a este momento como uno que promete instaurar un nuevo sistema de dominación que podría poner fin al liberalismo.

Una de las soluciones a este problema es gozar de salud y privacidad sin perder libertades individuales y sin institucionalizar regímenes de vigilancia. ¿Cómo lograrlo?, “empoderando a los ciudadanos”, propone Harari (2020). Se trata de un empoderamiento que requiere de gran corresponsabilidad por parte de la ciudadanía, que debe estar informada, ser honesta y contar con voluntad para cooperar.

Cuando a la gente se le da hechos científicos y cuando la gente confía que sus autoridades le den esos hechos, los ciudadanos pueden realizar las acciones correctas incluso sin que un *Big Brother* esté cuidando sus espaldas. Una población bien motivada e informada está generalmente más empoderada y es más efectiva que una vigilada e ignorante (Harari, 2020).

El problema es que, como sucede con frecuencia, al principio de la pandemia había en distintos lugares del mundo ciudadanos que creían poseer vasta información, cuando en realidad no la habían incorporado a sus prácticas cotidianas. Por ejemplo, en la primera etapa observé que mucha gente sabía que debía lavarse las manos, porque el gobierno e internet nos proveyeron de argumentos al respecto; incluso presumían datos precisos y hablaban como verdaderos eruditos en las redes sociales o con amigos y miembros de la comunidad, pero la realidad es que, en la mayoría de los casos, no se había internalizado y apropiado esa nueva información en las rutinas diarias.

Lo anterior conducía a una suerte de soberbia que conlleva a criticar las acciones de nuestros gobernantes sin escuchar de verdad, sin ofrecer contraargumentos o evidencias contundentes. En muchos casos, esto nos condujo a generar odio en nuestras comunidades y naciones, lo cual muy probablemente llegaría a causar conflictos y tensiones más fuertes a corto y mediano plazos.

Aislamiento nacionalista *versus* solidaridad global

Hasta esta etapa, además del empoderamiento de los ciudadanos, la segunda propuesta de Harari para resolver la crisis sanitaria era la confrontación entre el aislamiento nacionalista y la solidaridad global, las cuales se podían resolver de forma efectiva por medio de la cooperación internacional. Esta es, de hecho, la gran ventaja de los humanos sobre el virus; por ejemplo, los chinos podían enseñar a los estadounidenses o mexicanos muchas lecciones sobre cómo lidiar con el coronavirus. Lo que un doctor italiano descubría en Italia en la mañana hubiera podido salvar vidas en Teherán por la noche.

Pero para que esto sucediera se precisaba del espíritu de cooperación global y confianza; esto es cierto, sobre todo, cuando ya hemos dicho que la confianza genera buenas prácticas comunicativas, y la comunicación promueve la cooperación, y la cooperación una cultura de la salud.

Hacia mediados de 2020 hubo algunos avances de intercambio de información, asistencia médica y técnica, así como compra de equipo, lo cual contribuyó a mejorar la situación de la pandemia en países más pobres y cuyas dinámicas sociales y culturales son más complejas, como Ecuador o el mismo México. En otras palabras, siguiendo a Harari, tenemos que humanizar la pandemia. Pero esta cooperación global también requería ser económica; se necesitaba un plan de acción y para esas fechas no había ninguno. Los representantes del Grupo de los Siete (G7) se reunieron, pero sin llegar a la elaboración de un protocolo concreto de ayuda económica.

Para Harari (2020), la humanidad tiene que tomar esta decisión: o nos dirigimos por la ruta de la falta de unidad o adoptamos el camino hacia la solidaridad global. Si escogemos la primera, no solo se prolongará la crisis, sino que muy probablemente atestigüemos peores catástrofes en el futuro. Si optamos por la solidaridad global, cantaremos victoria en contra del COVID-19 y podremos enfrentar epidemias futuras y crisis que pudieran atacar al humano en este siglo. “Somos seres sociales y no estamos destinados a estar aislados. Necesitamos respaldo emocional” (CNN, 2020).

Conclusión: hacia un nuevo modelo de comunicación en crisis

En medio de la crisis leí un tuit del investigador Edgardo Buscaglia, que decía: “Las muertes #COVID19 nos toca [*sic*] a todas las personas de buena fe, sin importar las ideologías. Lo importante ahora es unirnos para salir de este infierno y no parar” (Buscaglia, 2020).

Este tuit se publicó cuando en México se sobrepasaban los 50 mil muertos por el COVID-19, cifra que los distintos niveles de gobierno no tenían la capacidad de atender a cabalidad debido a las deficiencias en la infraestructura del sector salud. También se trataba de un contexto en el que no todos los ciudadanos habían cooperado para resolver la

crisis ni se sentían corresponsables al respecto. Por ejemplo, el 25 de julio de 2020, en la ciudad de Chilpancingo hubo una aglomeración de gente que corría al entrar a un Soriana que promocionaba ofertas, pero los compradores no respetaron las reglas y se aventaron unos a otros (La Jornada, 2020).

La situación refleja la poca solidaridad y cooperación entre un importante sector de la población; sobre todo, manifiesta la necesidad de generar corresponsabilidad entre ciudadanía, gobierno, medios de comunicación y otras instituciones de la sociedad civil. La ética y la responsabilidad entre la comunidad son necesarias para conseguir la evolución humana. No se trata de un asunto de voluntades ni de buenas intenciones, sino de establecer una relación entre el *yo* y el *nosotros*, a través de procesos comunicativos. Esto lograría el equilibrio entre los seres humanos, de modo que los asuntos comunitarios pertenezcan a todos, sin importar que nos afecten directamente o no. “El gran problema”, dice la investigadora Fátima Fernández, “es que en el siglo XXI la identidad del *yo* está más arraigada que la identidad del *nosotros*” (Fernández, 2002).

El arraigo del *yo* y la falta de solidaridad o unión se dan hoy por muchas razones; en parte por los vacíos de información o la soberbia de creer que estamos bien informados y sabemos sobre los múltiples asuntos de la vida social. El problema es que esos huecos pueden conducir a la construcción de prejuicios o representaciones equívocas acerca de la realidad, y eso puede causar ideas de odio (Kendi, 2016).

En medio de la crisis sanitaria, lo cierto es que nuestro modelo de comunicación masiva está en gran parte basado en no saber escuchar, sino solo transmitir mensajes por redes sociales (sobre lo que *yo* pienso) sin construir diálogos (solidarios) que intenten entender al *otro* y se interpongan a las ideas de odio.

Por ello, para salir de la crisis sanitaria, desde esa primera etapa quedó claro que necesitamos crear un nuevo modelo de comunicación abierta basado en la corresponsabilidad y solidaridad global, nacional y comunitaria. Se trata de un sistema que proponga construir diálogos, creatividad simbólica, cooperación y confianza entre individuos y comunidades.

México no permaneció ajeno a la realidad global que hemos explicado aquí. La pandemia se desató en marzo de 2020 y comenzó a afectar a la población. En un principio, las declaraciones del presidente parecieron (para un sector de la población, sobre todo el más crítico con su mandato) poco serias (Domínguez, 2020). Sin embargo, es cierto que el gobierno federal (a medida que los hospitales se llenaban y el número de muertos crecía) inició la puesta en marcha de medidas para atacar un problema que dejaba de ser biológico y se volvía socioeconómico, político y cultural: contrató 50 mil profesionales para el sector salud en todo el país y destinó presupuesto especial para

solventar la situación (Ortega, 2020); ofreció conferencias de prensa diarias, presentadas por el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, para orientar a la población acerca del COVID-19, y comenzó a gestionar la compra de vacunas, así como el diseño de un programa de vacunación que iniciaría en diciembre del mismo año (Gobierno de México, 2020), entre otras estrategias.

Habría que realizar un análisis profundo para evaluar los impactos de las acciones comunicativas emprendidas por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero lo cierto es que, al paso de los meses, su popularidad continuó siendo alta y el número de muertes disminuyó en el segundo semestre de 2020.

Bibliografía

- BBC News. (16 de abril de 2020). Coronavirus: 7 mujeres que están al frente de algunos de los países que mejor están gestionando la pandemia. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://cutt.ly/rHSUir6>
- Belloso, J. (27 de mayo de 2020). El país que ha dado de alta a su último paciente con Covid-19. *VNS News*. Recuperado de <https://cutt.ly/1HSYN8t>
- Buscaglia, E. [@EdgardBuscaglia]. (14 de julio de 2020). Las muertes #Covid19 nos toca a todas las personas de buena fe, sin importar las ideologías. Lo importante ahora es unirnos para salir de este infierno y no parar [Tweet]. Twitter: <https://cutt.ly/PHSY696>
- CNN. (15 de marzo de 2020). Yuval Harari: This is the worst epidemic in “at least 100 years” [entrevista]. Recuperado de <https://cutt.ly/dHSYLzR>
- Domínguez, P. (18 de marzo de 2020). AMLO presume amuletos protectores; “son mis guardaespaldas”, dice. *Milenio*. Recuperado de <https://cutt.ly/FHSUhUB>
- Fernández, F. (2002). *La responsabilidad de los medios de comunicación*. México: Paidós.
- Friedman, U. (19 de abril de 2020). New Zealand’s Prime Minister May Be the Most Effective Leader on the Planet. *The Atlantic*. Recuperado de <https://cutt.ly/tHSUnc2>
- Gobierno de México. (29 de febrero de 2020). #ConferenciaDePrensa: Coronavirus #COVID19 [Archivo de video]. Recuperado de <https://cutt.ly/qHSUUyz>
- Han, B.C. (17 de abril de 2020). Byung-Chul Han: vamos hacia un feudalismo digital y el modelo chino podría imponerse. *Clarín*. Recuperado de <https://cutt.ly/DHSUD1H>
- Harari, A. (19 de marzo de 2020). Yuval Noah Harari: the world after coronavirus. *Financial Times*. Recuperado de <https://cutt.ly/NHSUX0z>

- Kendi, I. (2016). *Stamped from the Beginning*. New York: Perseus Groups Book.
- La Jornada. (24 de julio de 2020). Momento de la estampida en un Soriana de Chilpancingo [Archivo de video]. Recuperado de <https://cutt.ly/4KDNxKS>
- Lull, J. (2020). *Evolutionary Communication. An Introduction*. New York: Routledge.
- Ortega, A. (18 de septiembre de 2020). Para 2021, el gobierno quiere crear 18,000 nuevas plazas para personal médico. *Expansión Política*. Recuperado de <https://cutt.ly/MHSIxQu>
- Sheridan, M.B. (21 de junio de 2020). Mexico's Central de Abasto: How coronavirus tore through Latin America's largest market. *The Washington Post*. Recuperado de <https://cutt.ly/7HSlavD>
- Taub, A. (15 de mayo de 2020). Why Are Women-Led Nations Doing Better with Covid-19? *The New York Times*. Recuperado de <https://cutt.ly/BHSIOus>

COVID-19 y censura: bosquejo de Medio Oriente

COVID-19 and censorship: Middle East approach

Nofret Berenice Hernández Vilchis*

Resumen

A través de dos estudios de caso del Norte de África y Asia Occidental (Medio Oriente), este texto busca mostrar de qué manera la pandemia del COVID-19 sirvió como pretexto para reforzar la represión y la censura en regímenes ya de por sí autoritarios. Igualmente, se busca reflexionar sobre la poca información que llega a México sobre estos lugares lejanos, y qué impide una correcta comprensión de esas cotidianidades. El artículo busca, en su conjunto, llamar la atención sobre la evidente descomposición de nuestro sistema internacional, esa que la pandemia no hizo más que evidenciar.

Palabras clave

COVID-19, estado de excepción, Egipto, territorios palestinos, censura, autocensura.

Abstract

Through two case studies from North Africa and Western Asia (Middle East), this text seeks to show how the COVID-19 pandemic served as an excuse to reinforce repression and censorship in authoritarian regimes. Likewise, it seeks to think over the little information that reaches Mexico about those distant places, and inhibit a correct understanding of their

* Nofret Berenice Hernández Vilchis estudió periodismo en la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”. Sus intereses de investigación giran en torno al conflicto palestino-israelí, la construcción de narrativas, la memoria e identidad, la representación mediática de minorías y las migraciones. Ha sido docente de la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”, de la Universidad Iberoamericana (UIA), del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla y de la Universidad Anáhuac. Actualmente es posdoctorante de la División de Historia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE).

conditions. This article draw attention into the evident decomposition of our international system, the one that pandemic has made evident.

Keywords

COVID-19, state of emergency, Egypt, Palestinian territories, censorship, self-censorship.

Introducción

Giorgio Agamben asegura que vivimos en un perpetuo estado de excepción, pues sin importar cuán desarrollada sea una nación, las democracias liberales violan los derechos humanos de sus ciudadanos; en el mundo entero, las minorías se encuentran vulnerables y la libertad de expresión se ha visto amenazada por el resurgimiento de nacionalismos exacerbados u otro tipo de movimientos antiimperialistas radicales.

Solemos ver el horror de la Segunda Guerra Mundial como algo ajeno y lejano a nuestra realidad; las atrocidades cometidas y justificadas por una ideología racista y pseudocientífica la eugenesia¹ nos parecen historias de terror del pasado. Sin embargo, “el campo de concentración”, ese espacio donde el estado de excepción es la norma, es una realidad del siglo XXI mucho más cotidiana de lo que quisiéramos aceptar.

El campo de concentración, como puro, absoluto e insuperado espacio biopolítico (fundado en cuanto tal exclusivamente en el estado de excepción), aparece como el paradigma oculto del espacio político de la modernidad, del que tendremos que aprender a reconocer las metamorfosis y los disfraces (Agamben, 2006, p. 156).

La pandemia por COVID-19 que paralizó al mundo hacia el mes de marzo de 2020 puso en evidencia la incapacidad de las democracias liberales para salvaguardar el bienestar y la salud de sus ciudadanos. Igualmente, esta emergencia sanitaria mostró la cara más autoritaria de los regímenes ya de por sí autoritarios. Ejemplos de gobiernos que impusieron sanciones y toques de queda vendrán a nuestra mente, pero este texto se enfocará en cómo se enfrentó y se comunicó sobre el COVID-19 en dos países del Medio Oriente (Asia Occidental) y uno del noreste de África: Israel, Territorios Palestinos y Egipto.

¹ La eugenesia es el “Estudio y aplicación de las leyes biológicas de la herencia orientados al perfeccionamiento de la especie humana” (RAE, s.f.). Esta pseudociencia fue la base del racismo biológico que llevó a los nazis a justificar su genocidio contra judíos, gitanos y discapacitados, y era la corriente “científica” aceptada, el *mainstream*, en Estados Unidos y Europa a finales del siglo XIX y principios del XX.

El texto se dividirá en tres partes. La primera presentará el marco teórico para comprender de qué manera la pandemia por COVID-19 justificó la censura y el uso excesivo de la violencia. La segunda y tercera partes abordarán y describirán los casos de estudio que hemos mencionado.

La distopía del siglo XXI

Giorgio Agamben es uno de los autores que describen de qué manera las democracias liberales se han convertido en distopías en las que el estado de excepción es la norma. Michel Foucault (2007) lo explica de otro modo, a través de su concepto de biopoder,² que permite comprender la forma en que, para conservar su bienestar a costa de todo, el Estado diseña y controla cada espacio y acción de los ciudadanos. Estas fallas se han vuelto evidentes a causa de la crisis del sistema internacional, que se sustenta en las transformaciones económicas generadas por la Revolución Industrial y en las ideas políticas de la Revolución francesa.

Este sistema económico-político es la base de las democracias liberales, de los Estados-nación y del libre comercio. Tal sistema mundo es descrito por Ramón Grosfoguel como “occidentalizado moderno/colonial, cristiano-céntrico, capitalista/patriarcal” (2014, p. 84). Esta predominante visión del mundo nos impide entender realidades otras que no se adhieren a la cultura “occidental/cristiana/capitalista”. En México poco se comprende y discute sobre la cotidianidad de los países árabes-islámicos, más allá de los titulares sobre terrorismo, guerras y miseria, a pesar de pertenecer, como esas naciones, al Sur global.

Consideramos que somos ajenos a esos conflictos, cuando en realidad compartimos la misma distopía cotidiana: son Estados-nación en los cuales la necropolítica se ha normalizado. Para Achille Mbembe, la necropolítica es un sistema en el cual la muerte del “enemigo” es necesaria para asegurar la propia existencia. “La percepción de la existencia del Otro como un atentado a mi propia vida, como una amenaza mortal o un peligro absoluto cuya eliminación biofísica reforzaría mi potencial de vida y de seguridad” (2006, p. 24).

En el marco de la contingencia sanitaria, todo aquel que no siguiera las reglas impuestas por cada gobierno se convertía en un enemigo que ponía en riesgo la subsistencia del grupo. La pandemia por COVID-19 nos permitió observar cómo los gobiernos enfrentaron la urgencia médica y cómo decidieron informar a su población y al mundo sobre la situación.

En algunos Estados-nación se aplicaron toques de queda y multas para quienes osaran quebrantar las medidas impuestas; en otros

² Este concepto acuñado por Michel Foucault ha sido revisitado por varios académicos de diversas disciplinas, interesados en explicar las luchas de poder y resistencia.

lugares, la transgresión de las disposiciones se castigaba incluso con la cárcel. Además, muy pocos gobiernos se tomaron la molestia de informar constantemente a sus ciudadanos sobre el progreso de la pandemia. Muchos de los datos fueron censurados y por todo el orbe circularon noticias falsas.

Algunas de estas historias contrastaban con la realidad que se vivía en México. Todos los días, durante aproximadamente un año, a las siete de la noche aparecía el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, para dar un informe de la situación. El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, jamás impuso una medida obligatoria; se crearon *spots* y se hicieron llamados a guardar la distancia y a quedarse en casa, más adelante se sugirió el uso de cubrebocas, pero en ningún caso estas normas fueron forzosas.

Otra cuestión que también llama la atención tiene que ver con el poco interés que los medios de comunicación mexicanos muestran sobre las regiones del Sur global. En consecuencia, casi no sabemos cómo se ha enfrentado la crisis generada por la pandemia por COVID-19 en zonas como el norte de África y Asia Occidental (Medio Oriente). Quizá esto se explique, en parte, por la islamofobia a partir de la cual se considera a estas culturas “naturalmente más atrasadas y violentas”.

¿Qué es la islamofobia? Es un tipo de racismo cultural que en la Enciclopedia Oxford se define como “el miedo y la hostilidad hacia los musulmanes y el islam que tiene sus raíces en el racismo y que tiene como resultado la discriminación individual y sistémica, exclusión y violencia contra los musulmanes y los percibidos como musulmanes”³ (Green, 2019). En otras palabras, la religión islámica se racializa y se omite el hecho de que, si bien la mayoría de los árabes son musulmanes, también hay árabes cristianos, judíos o ateos. Además de confundir “árabe” con “musulmán”, la islamofobia también pasa por alto que la mayor parte de los musulmanes son de Indonesia y no son musulmanes.

Este tipo de racismo cultural hay que tenerlo en cuenta porque, por lo general, los medios de comunicación mexicanos reproducen el discurso orientalista e islamófobo de los medios hegemónicos del Norte global.⁴ Para comprender mejor de qué manera este racismo cultural está normalizado en el discurso mediático, es recomendable leer *Orientalismo*, de Edward Said (2010), y el reciente libro sobre islamofobia en Estados Unidos de Khaled Beydoun (2018).

³ Traducción propia.

⁴ En otros espacios ya he explicado cuáles son esos medios hegemónicos; los enlisto someramente aquí: las agencias de información (Reuters, AP y AFP), los periódicos anglosajones y franceses de mayor circulación (*The Washington Post*, *The New York Times*, *The Independent*, *Le Monde* y *Le Figaro*), así como los servicios audiovisuales anglosajones de mayor audiencia (CNN, BBC, Fox News y MSNBC).

Este apartado pretendía resumir las bases del discurso discriminatorio que gira en torno al islam y la cultura árabe. Debido a ese discurso que exotiza al “otro oriental”, poco se comprende en México sobre la cotidianidad de esas poblaciones.

La censura del “invierno egipcio”

Para entender por qué Egipto es una de las naciones que más ha censurado la información sobre COVID-19 es necesario ofrecer un poco de contexto. Egipto fue el segundo país del mundo árabe islámico en el que la llamada Primavera Árabe, es decir, las protestas masivas pacíficas, consiguieron derrocar al dictador. Hosni Mubarak era un militar que llevaba 30 años en el poder y tuvo que abandonar el país el 11 de febrero de 2011.

La sociedad civil tardó un tiempo en organizarse, pero finalmente se eligió el modelo francés de dos vueltas y hubo elecciones en junio de 2012. Se presentaron 13 contendientes a la presidencia, varios de ellos de la propia sociedad civil; Ahmed Shafiq representaba a los militares y los Hermanos Musulmanes (una organización política islamista) postularon a su candidato. A la segunda vuelta pasaron los Hermanos Musulmanes y los militares; los egipcios decidieron votar por los primeros.

Con trece aspirantes a la presidencia, la mayoría no sabía a quién votar. En la segunda vuelta, quedaron como contendientes el general Ahmed Shafiq y Mohamed Morsi, el antiguo régimen frente a los Hermanos Musulmanes. Los jóvenes revolucionarios llamaron a votar por Morsi (Lardinois, 2019).

Por vez primera, el mundo entero respetaba la voluntad popular de un país árabe de mayoría musulmana que había escogido a un grupo islamista como su gobernante; así, Mohamed Morsi se convirtió en presidente de Egipto. Alguno de mis amigos egipcios me comentó que decidieron votar por los islamistas para quitarse al ejército de encima y que el problema estuvo en que la sociedad civil presentara varias candidaturas en lugar de una.

En julio de 2013 hubo un golpe de Estado. Los ciudadanos que se habían organizado para derrocar a Mubarak no supieron crear un frente común ante el retorno de los militares liderados por Abdel Fattah al-Sisi, quien fuera el ministro de Defensa de Morsi. Los egipcios se manifestaron contra el gobierno de Mohamed Morsi, pues temían que los Hermanos Musulmanes buscaran la islamización de su sociedad.⁵

⁵ En agosto de 2013 hubo atentados en contra de iglesias coptas del centro de El Cairo; islamistas radicales las incendiaron y muchos egipcios comenzaron a dudar de la capacidad de Morsi para contener estas acciones (ABC, 2013).

Después de unas elecciones a modo, al-Sisi, de extracción castrense, se convirtió en presidente de Egipto en junio de 2014 y la represión autoritaria fue mucho peor que en tiempos de Mubarak; comenzó así el “invierno egipcio”. Este personaje se ha encargado de encarcelar y torturar a cualquier periodista o activista que critique su gobierno.

La represión es generalizada en Egipto; los Hermanos Musulmanes se llevan la peor parte. Cuando se violan los derechos humanos, hay un mandamiento, incuestionable. No callarás. Es una muerte anunciada; la prensa egipcia le dedica solo unas líneas. Mohamed Morsi fue el primer presidente civil de Egipto y el único elegido en unos comicios pluralistas. Llevaba en prisión desde que su ministro de defensa, el General Abdel Fattah al-Sisi, hoy presidente de Egipto, lo destituyera el 3 de julio de 2013. Morsi permanecía recluido en condiciones infames, en la prisión de máxima seguridad de El Escorpión. Aislado de los demás presos, solo se le permitía salir de su celda una hora al día. La reclusión continuada en aislamiento es una forma de tortura. Había solicitado a los jueces asistencia médica; no se la dieron. En seis años, solo vio a su familia tres veces. Se pasaba las horas muertas sin actividad; en las audiencias, había pedido que le permitieran recibir libros. Llevaba seis años alimentándose a base de latas de conservas. Dormía en el suelo, sobre el cemento (Lardinois, 2019).

En el caso de los periodistas extranjeros, simplemente los deporta. Así ocurrió con Ruth Michaelson, corresponsal del diario británico *The Guardian*, quien fue deportada en marzo de 2020 porque incomodó al dictador con su trabajo.

El domingo 15 de marzo, Michaelson informó acerca de la investigación realizada por especialistas en enfermedades infecciosas de la Universidad de Toronto, así como sobre datos de reportes en salud pública y de noticias que apuntaban a que Egipto tenía una tasa de casos de coronavirus más alta que la cifra confirmada por el gobierno. Citó un estudio aceptado para su publicación en la revista *Lancet Infectious Diseases*, que analizó los registros de vuelo, los datos de los viajeros y las tasas de infección para estimar que Egipto podría haber tenido 19.310 casos de coronavirus a principios de marzo, con el extremo inferior del rango de unos 6.000 casos. El recuento oficial del gobierno egipcio para el mismo periodo de tiempo cubierto por los datos (citados por la reportera), reportaban solamente tres personas infectadas (Safi, 2020).⁶

⁶ Traducción propia.

Tanto Michaelson como otros informadores egipcios o extranjeros que se atrevieron a pedir transparencia respecto a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 fueron censurados. Un reporte de Amnistía Internacional (AI) describe lo complicado que resulta informar sobre la pandemia bajo el régimen de al-Sisi:

El país más poblado del mundo árabe reportó el primer contagio en suelo africano en febrero de 2020. Desde entonces un denso mutismo sepultó las estadísticas oficiales y, como había sucedido antes con la disidencia política o la defensa de los derechos humanos, cualquier ejercicio de transparencia sanitaria fue percibido por el régimen como una afrenta a la narrativa única que desde 2013 ha tratado de imponer [...] El régimen ha recurrido a todas las leyes a su alcance —la antiterrorista, la de ciberdelitos— para perseguir a todo aquel que denunciara la agonía de los hospitales públicos. Informar en un ambiente vigilado se ha vuelto aún más complicado (Carrión, 2021).

Observemos cómo la crisis provocada por la pandemia ha hecho más evidente el carácter autoritario y represor del gobierno de Abdel Fattah al-Sisi en Egipto, de lo cual poco se sabe en los medios de comunicación mexicanos o internacionales.

La desnudez del régimen colonial israelí

Explicar a detalle las razones por las cuales Israel es considerado un régimen colonial del siglo XIX en pleno siglo XXI tomaría un artículo entero y hasta un libro. Nos conformaremos en este espacio con recomendar otros artículos que pueden ayudar a comprender la naturaleza política de este gobierno. Cabe mencionar también que organismos como Human Rights Watch, B'Tselem (ONG israelí), Amnistía Internacional y la Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard (IHRC, por sus siglas en inglés) han declarado públicamente, entre 2021 y 2022, que consideran a Israel un *apartheid*.

Para conocer más la historia de la disputa entre israelíes y palestinos por el control de esa tierra ancestral, recomiendo el libro del historiador israelí Ilan Pappé (2007), *La limpieza étnica de Palestina*; el artículo de Lana Tatour (2019), “Citizenship as Domination: Settler Colonialism and the Making of Palestinian Citizenship in Israel”; la película *Paraíso ahora*, del palestino Hany Abu-Assad (2005), y las películas del cineasta Elia Suleiman, para comenzar. También existen algunos trabajos académicos y en sitios web sobre las mujeres palestinas, elaborados por la argentina Carolina Bracco (2020 y 2021), además de otros de mi autoría sobre el islam y su relación con el feminismo, así como sobre los periodistas palestinos (Hernández-Vilchis, 2020 y 2017).

En cuanto a la forma en que el gobierno de Israel lidió con la pandemia de COVID-19, es posible observar que sigue un patrón discriminatorio: a los ciudadanos israelíes (que en su mayoría son judíos) se les vacunó con prontitud, mientras que para los palestinos refugiados y apátridas de Gaza y Cisjordania las vacunas llegaban a cuentagotas.

Debido a la situación de ocupación en que viven los palestinos, están habituados a los toques de queda, a permanecer varados en un puesto de revisión (*check point*) durante horas, a buscar rutas alternas porque no cuentan con las placas indicadas para transitar por las autopistas israelíes y a hacer cinco horas hasta su lugar de destino. En resumen, los palestinos están acostumbrados a vivir bajo un perpetuo estado de excepción.

[La] Franja de Gaza sufre un bloqueo permanente por parte del Estado de Israel, es lo más parecido a una cárcel a cielo abierto que encierra a casi dos millones de palestinos en 360 km². Las condiciones de vivienda son de hacinamiento, más de 500 mil personas viven en campos de refugiados [...] En Cisjordania, la situación es más crítica donde hay campos de refugiados, un área caracterizada por vivir bajo el estado de excepción permanente del Estado de Israel con la colaboración de la Autoridad Palestina (Montag, 2020).

El hecho de que los palestinos vivan en un constante estado de excepción los “preparó” para la pandemia, por decirlo de algún modo. No fue difícil para ellos comprender la urgencia del confinamiento ni mucho menos adaptarse a él, pues a causa de la situación política de opresión cotidiana que enfrentan, ya han pasado antes por este tipo de experiencias.

Incluso, el contagio entre palestinos fue menor que entre la población israelí, y los primeros enfermos fueron consecuencia del contacto con turistas extranjeros en los Territorios Palestinos. Se considera que el COVID-19 llegó a Belén vía unos huéspedes griegos que se quedaron en el hotel Ángel. Otra fuente de propagación del virus fueron los trabajadores palestinos, que lo contraían en sus lugares de trabajo en Israel.

El 17 de marzo [de 2020], el primer ministro palestino, Mohammad Shtayyeh, aumentó las restricciones para cortar todo movimiento de personas entre Israel y Cisjordania [...] Los palestinos que trabajaban en Israel y deseaban seguir haciéndolo tendrían 72 horas para “arreglar sus asuntos con respecto a un lugar para dormir en sus lugares de trabajo en coordinación con sus patrones”, anunció (Lederman, 2020).⁷

⁷ Traducción propia.

Estos dormitorios temporales para los trabajadores palestinos resultaron ser un foco de contagio a causa del hacinamiento. “A los que se quedaron, los pusieron en habitaciones compartidas con más de otros 20 trabajadores, en violación a la guía de distanciamiento social del Ministerio de Salud de Israel” (Lederman, 2020).⁸ De este modo, al inicio de la pandemia los palestinos se vieron obligados a elegir entre trabajar bajo riesgo de contagio o vivir en la incertidumbre del desempleo por tiempo indeterminado.

Otro dato interesante a recalcar, y que ya fue mencionado, es la significativa diferencia en la tasa de vacunación entre la población israelí y la palestina. Según el sitio web Our World in Data, para el 18 de junio de 2022 el 66% de los israelíes contaban con el esquema completo, mientras que solo el 34% de los palestinos habían obtenido todas las dosis recomendadas de vacuna contra el virus que causa COVID-19 (Mathieu *et al.*, 2021).⁹

Esta brecha no se debe solamente a una cuestión económica. Debido al sistema político israelí, que se basa en el sionismo a ultranza (el sionismo es el nacionalismo que surgió entre los judíos de Europa en el siglo XIX), los palestinos dependen de la “buena voluntad” de los israelíes para que los suministros de necesidades básicas puedan llegar a sus ciudades, tiendas y hospitales.

Si en los medios de comunicación mexicanos nos informaron poco sobre esta brecha y su contexto, es debido a que, por lo general, esa región del mundo solo llega a ser noticia internacional cuando hay explosiones y atentados. Pero pensar que entre israelíes y palestinos solo puede existir conflicto y violencia resulta simplista, racista y orientalista.

La manera en que se informa sobre la cotidianidad de los palestinos en México es uno de los mejores ejemplos para ilustrar los errores del proceso global de información dominado por la visión del Norte global. Los medios mexicanos tienden a reproducir la línea editorial de los medios hegemónicos del Norte global, que reducen “a ‘escaramuzas’ la asimetría de poder a la que la población palestina se enfrenta”, a pesar de ser “sujetos colonizados por uno de los ejércitos más poderosos del mundo, la única potencia nuclear de la región”, y esa perspectiva impide “comprender la manera en que un sistema colonial ha despojado sistemáticamente a la población palestina de sus tierras para hebraizar ese territorio borrando cualquier rastro de la identidad palestina existente en esos lugares” (Hernández-Vilchis, en prensa).

Quien se interese en la situación de opresión y asimetría que viven los palestinos puede realizar una breve investigación en redes sociales del periodo de mayo a junio de 2021, y verá que muy poco se explicó sobre el contexto que llevó al “centésimo” bombardeo de Israel sobre

⁸ Traducción propia.

⁹ Este sitio web cita el trabajo de la revista *Nature Human Behavior* que incluyo en las referencias. En la siguiente liga es posible buscar datos sobre las tasas de vacunación en todo el mundo: <https://cutt.ly/TZeYGFg>

Gaza. A pesar de que activistas como Mohammed El-Kurd se hicieron virales, los medios hegemónicos solo se interesan en reportar la “escalada de violencia” que no cuestiona el abuso de poder de las autoridades israelíes.

La ocupación israelí en los Territorios Palestinos tiende a ser un tema delicado para los medios de comunicación, tanto así que se rompen los estándares periodísticos y la etiqueta de redacción sólo para evitar implicar a una parte [la israelí]; este proceso funciona a favor de Israel y nunca a favor de los palestinos. Eso ha llevado a un entorno mediático que no puede denunciar claramente la limpieza étnica y el *apartheid* infligidos a los palestinos, no explica el contexto cuando habla de los resultados de la opresión y el desplazamiento durante décadas, y no puede evitar errar acerca de [la realidad de] dos poblaciones afectadas de manera asimétrica (AJ+, 2021).¹⁰

De esta manera, en el caso de los palestinos existe más una autocensura de los medios hegemónicos o una cobertura sesgada sobre el desarrollo de los eventos entre esas dos poblaciones, lo cual impide que el lector promedio mexicano comprenda por qué, a pesar de que hubo menos contagios entre palestinos que entre israelíes, el pueblo palestino es uno de los más vulnerables del mundo en materia de salud, en particular, y de derechos humanos, en general.

Conclusiones

La pandemia por COVID-19 mostró las deficiencias de las democracias liberales que no son capaces de garantizar el bienestar de sus ciudadanos, por un lado. Por el otro lado, los estudios de caso que se presentaron en este artículo permiten ver con claridad cómo los gobiernos autoritarios aprovecharon la crisis sanitaria para censurar o mostrar su cara autoritaria.

En el caso egipcio se pudo observar que la represión del gobierno hacia los activistas y periodistas nacionales o extranjeros aumentó. En el caso israelí-palestino se observó de qué manera el proceso de producción de información internacional favorece una narrativa sobre otra. En ambos casos, poco se sabe en México de la cotidianidad de esos lugares porque las noticias al respecto solo llegan a los medios mexicanos cuando se trata de violencia.

El estado de excepción que Agamben invita a descubrir en cada rincón de nuestra cotidianidad queda plenamente expuesto en los ejemplos abordados. La censura, autocensura y cobertura sesgada de los eventos en esos países es un síntoma más del deterioro del sistema económico-político internacional surgido de la doble revolución, en

¹⁰ Traducción propia.

palabras de Eric Hobsbawm (1998): la Revolución Industrial y la Revolución francesa.

Bibliografía

- ABC. (16 de agosto de 2013). Los Hermanos Musulmanes incendian y dañan siete iglesias. *ABC*. Recuperado de <https://cutt.ly/JL5caoa>
- Agamben, G. (2006). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- AJ+. (22 de mayo de 2021). The U.S. Media Has A Palestine Problem [Archivo de video]. Recuperado de <https://cutt.ly/lZelb68>
- Beydoun, K. (2018). *American Islamophobia: Understanding the Roots and Rise of Fear*. California: University of California Press.
- Beyer, B. (Productor) y Abu-Assad, H. (Director). (2005). *Paraíso ahora* [Película]. Palestina, Francia, Alemania, Israel y Países Bajos: Warner Independent Pictures.
- Bracco, C. (22 de mayo de 2021). ¿Por qué Palestina es una causa feminista? *Latfem*. Recuperado de <https://cutt.ly/RZeVhMd>
- Bracco, C. (2020). Entre la tierra y el honor: estrategias de resistencia de las mujeres palestinas. *Estudios de Asia y África*, 55(1(171)), 113-142. Recuperado de <https://cutt.ly/vZeVn8v>
- Carrión, F. (15 de abril de 2021). La odisea de informar en Egipto en tiempos de pandemia. *Amnistía Internacional*. Recuperado de t.ly/auZX
- Foucault, M. (2007). *Seguridad, territorio, población*. México: FCE.
- Green, T. (26 de abril de 2019). Islamophobia. *Oxford Research Encyclopedias, Religion*. Recuperado de <https://cutt.ly/zL7qMu1>
- Grosfoguel, R. (2014). Las múltiples caras de la islamofobia. *De Raíz Diversa*, 1(1), 83-114. Recuperado de <https://cutt.ly/6L4NmyP>
- Hernández-Vilchis, N.B. (en prensa). El cruce entre islamofobia y feminismo islámico. Comprender la lucha de las mujeres musulmanas a través de la interseccionalidad. *Incidencias*, 3. [Este artículo aparecerá en agosto de 2022 en <https://www.revistaincidencias.com/>].
- Hernández-Vilchis, N.B. (2020). México y Palestina: ¿qué tipo de violencia enfrentan los periodistas? *Revista Iberoamericana de Comunicación*, 38, 79-103. Recuperado de <https://cutt.ly/DZeBIVf>
- Hernández-Vilchis, N.B. (2017). Los periodistas palestinos: entre nacionalismo y profesionalismo. *Estudios de Asia y África*, 52(3), 637-666. Recuperado de <https://cutt.ly/PZeBRXY>
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Lardinois, R. (24 de junio de 2019). La muerte anunciada de Mohamed Morsi. *Amnistía Internacional*. Recuperado de t.ly/GpS_

- Lederman, A. (28 de marzo de 2020). Palestinian labourers fear loss of income as well as coronavirus. *Al Jazeera English*. Recuperado de t.ly/XqI0
- Mathieu, E., Ritchie, H., Ortiz-Ospina, E., Roser, M., Appel, C., Giattino, C. y Rodés-Guirao, L. (2021). A global database of COVID-19 vaccinations. *Nature Human Behavior*, 5, 947-953. Recuperado de <https://cutt.ly/bZeTGRO>
- Mbembe, A. (2006). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.
- Montag, S. (18 de marzo de 2020). ¿Por qué Palestina es uno de los lugares más vulnerables al coronavirus? *La Izquierda Diario*. Recuperado de t.ly/Y7S0
- Pappé, I. (2007). *The Ethnic Cleansing of Palestine*. Oxford: One World. Real Academia Española (RAE). (s.f.). Eugenesia. Recuperado de <https://cutt.ly/YLCqGeU>
- Safi, M. (26 de marzo de 2020). Egypt forces Guardian journalist to leave after coronavirus story. *The Guardian*. Recuperado de t.ly/qzE_
- Said, E. (2010). *Orientalismo*. México: Debolsillo.
- Tatour, L. (2019). Citizenship as Domination: Settler Colonialism and the Making of Palestinian Citizenship in Israel. *Arab Studies Journal*, 27(2), 8-39. Recuperado de <https://cutt.ly/AZenYkS>

Gobiernos estatales en México:
respuesta administrativa y social
frente a la crisis sanitaria por COVID-19
*State governments in Mexico: administrative
and social response
towards the health crisis of COVID-19*

Rodrigo Rafael Arenas Luna*

Resumen

El propósito del presente artículo es analizar el federalismo mexicano ante la crisis provocada por el COVID-19, con base en el estudio titulado “Análisis de acciones COVID-19. Entidades federativas” (IAPEM, 2020). A través de dicho documento se evidencian las estrategias emprendidas por los gobiernos locales para responder a las demandas de su población ante la crisis sanitaria; se muestra la forma de articulación de las entidades federativas con el gobierno federal, y algunos resultados de las acciones que tomaron.

Palabras clave

Federalismo, entidades federativas, COVID-19, relaciones intergubernamentales, salud.

Abstract

This article purpose is to analyze mexican federalism befor the COVID-19 crisis, based on the study “COVID-19 actions analysis. States” (IAPEM,

* Rodrigo Rafael Arenas Luna es maestro en administración pública y gobierno, y licenciado en ciencias políticas y administración pública, con énfasis en gestión gubernamental, por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Cuenta con experiencia profesional en campañas político electorales (en los niveles municipal, estatal y federal); además, colaboró en las oficinas de atención ciudadana de las cámaras de diputados local y federal. Ha impartido ponencias en congresos nacionales e internacionales, así como cursos para diversos ayuntamientos de la entidad. Asimismo, se desempeñó como coordinador técnico social de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el municipio de Tenancingo, donde también fue candidato a quinto regidor suplente.

Actualmente es jefe de proyecto en la Dirección de Políticas de Gobierno del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM) y docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx.

2020). In those document, are evidenced the strategies undertaken by local governments to attend the demands of population befor the health crisis, and is shown the form that states were articulated with federal government, as well as some results of their actions.

Keywords

Federalism, states, COVID-19, intergovernmental relations, health.

Introducción

El sistema federalista se caracteriza por contar con dos centros de poder que son de acción político-administrativa: el federal y el estatal (entidades federativas). El orden federal se constituye para la protección e impulso de los estados; en él se toman las medidas para la salvaguarda del territorio general, la paz interior y el desenvolvimiento equilibrado del país.

La administración pública en un Estado federal depende de las acciones institucionales de cada uno de sus órdenes de gobierno y las relaciones con el entorno social.

La división del poder en una federación tiene como aspecto fundamental lo normativo. Las disposiciones jurídicas son las que determinan las atribuciones, relaciones y colaboración entre los órdenes de gobierno, así como de sus respectivos poderes locales.

El Estado federal está formado por un pacto que consiste en ceder autonomía a las entidades que pertenecen a la federación, en aras de un bien mayor. Este atributo genera un equilibrio de poder entre los ámbitos federal y estatales, donde la Constitución de cada entidad regula sus relaciones, construyendo así un sistema de pesos y contrapesos entre todos los actores.

El sistema federal encuentra su fundamento en las disposiciones constitucionales; sin embargo, es necesario analizar las características sociales, políticas y administrativas de cada entidad. El éxito o fracaso de las políticas públicas emprendidas por la federación depende de la adaptabilidad de estas a las particularidades de cada orden de gobierno.

En el nivel federal, la mayoría de las atribuciones administrativas están claramente establecidas; la cuestión surge al determinar las competencias de los miembros de la unión (De Tocqueville, 1992). Todos los estados de la unión comparten, además de la cultura, características que se manifiestan en su forma de gobierno y su administración pública; se administran acatando las leyes generales de la federación, pero con disposiciones jurídicas propias, de conformidad con sus particularidades locales.

Las entidades federativas deben mantener estabilidad social en su interior, mediante una correcta administración. Dado que el equilibrio

del poder es la base de toda organización, cada entidad debe planear sus acciones, buscar los recursos para realizarlas y asegurar el cumplimiento eficaz de sus metas.

Una de las principales deficiencias del tipo de sistema que estamos abordando se da cuando el orden federal abarca más espacio político y administrativo, e invade las acciones de los órdenes locales de gobierno, dando como resultado restricciones y límites a los mismos.

La teoría federalista estipula que las entidades son la base del desarrollo del sistema federal, y para ello deben ser administradas de manera eficaz y eficiente.

En los órdenes locales se establecen las funciones para satisfacer las demandas de su población y sus necesidades particulares. Los estados tienen facultades tan amplias como requieran para cumplir sus objetivos. Para el caso de México, su sistema federal obedece a cuestiones históricas y sociales.

Desde la época colonial, las instituciones, procesos y administración pública de México tuvieron un tinte centralista. Una constante particular del caso mexicano es la federalización de funciones por parte del gobierno central hacia los gobiernos locales, con lo cual se genera un federalismo centralizado en la práctica.

Grodzins (en Cárdenas, 2004) propone diversos modelos de federalismo; para México, el modelo cooperativo. El federalismo se conforma a partir de características esenciales de un sistema coactivo-prefectoral donde se aplica el principio de dependencia de los órdenes estatales y municipales hacia los poderes de la unión. Los órdenes locales deben ser sumisos y adeptos a las decisiones que tomen los poderes federales respecto a las políticas y el actuar administrativo; a cambio, reciben remuneraciones o aportaciones que contribuyan a su desarrollo.

De esta forma, los órdenes se convierten en “niveles” entre los cuales se instaura una jerarquía vertical donde el federal controla y distribuye el poder y la riqueza de la nación hacia los estados y municipios, asegurando, entonces, no solo su colaboración, sino también su coordinación hacia una política unificada, pero sin considerar las características específicas de cada estado y, en consecuencia, de sus municipios.

Los matices del modelo cooperativo centralista en México son más visibles en lo administrativo. En la práctica, los estados y municipios dependen en gran medida de las decisiones tomadas por el orden federal, a las cuales se tienen que adaptar y llevar a cabo; esto deja a los poderes locales (legislaturas y gubernaturas) con una capacidad resolutoria limitada ante las problemáticas sociales.

Las funciones de gobernadores, legislaturas, ayuntamientos o cualquier otra figura institucional local se han fundido en una jerarquía vertical y se ven asociadas como una extensión administrativa del

poder federal en México, donde hay que apearse y ejecutar las mismas acciones emprendidas por el nivel federal.

A continuación, se analizan las características básicas de los órdenes de gobierno en nuestro país, con base en el modelo federalista coactivo prefectoral:

Tabla 1. Características de los órdenes de gobierno en México

Variable	Federación	Estados	Municipios
Plazo	Largo	Largo/Mediano	Corto y emergente
Diseño de políticas	Técnicamente cuidado y creado a partir de variables estadísticas	Se genera a partir de las estadísticas y estudios realizados por la federación en su territorio	Improvisado a partir de las problemáticas que aparecen a corto plazo (tres años)
Ejecución de políticas o acciones	Funcionarios con experiencia y nivel profesional	Funcionarios con experiencia y un nivel básico de profesionalización	Funcionarios con poca experiencia y baja profesionalización
Presupuesto	Amplio y sólido	Limitado a las aportaciones federales y recursos propios; se genera dependencia a la federación	Limitado a las aportaciones federal y estatales, así como fiscalizado a acciones específicas (recursos etiquetados), haciéndolo frágil y dependiente
Visión ciudadana	Poco entusiasta y genera desconfianza	Poco entusiasta y genera desconfianza	Legítima, creíble, de confianza y participativa en las acciones a realizar
Tipo administrativo	Burocrático/ Rígido, planes ya establecidos y programas fijos	Burocrático/ Rígido, planes ya establecidos y programas fijos	Flexible y cercano a las necesidades presentadas

Fuente: elaboración propia, con base en Díaz-Cayeros, 1995.

Las variables apuntadas en la tabla ejemplifican la dependencia que, en México, existe hacia el orden federal y las acciones cerradas que realiza para que las entidades y sus municipios se limiten en sus estrategias gubernamentales.

Relaciones intergubernamentales

Las relaciones intergubernamentales permiten generar comunicación y equilibrio entre los órdenes de gobierno, haciendo que la administración pública sea más eficaz y eficiente; contemplan una comunicación constante, así como un intercambio de información y recursos entre los diferentes niveles.

En México, las relaciones intergubernamentales tienden hacia una jerarquía vertical; bajo designaciones y decisiones de carácter centralizador, el gobierno federal dictamina la forma de administrar los recursos y los órdenes de gobierno locales lo acatan.

Derivado de lo anterior, se analiza la subordinación de los gobiernos estatales y municipales respecto al federal. En el desarrollo práctico de la administración pública se depende de las designaciones federales, lo cual puede apuntar a una recentralización de la propia administración pública.

Se debe comprender que el mismo sistema federalista tiene diferentes vertientes y formas de aplicarse al entorno; retomando los modelos de Wright (1997) respecto a las relaciones nacionales, estatales y locales, podemos ver el caso mexicano en el modelo de autoridad inclusiva, en el cual:

el gobierno nacional desea expandir su proporción de poder en relación con los estados y localidades. Son posibles dos estrategias: una reduce los diversos poderes de los estados o localidades o ambos; la otra aumenta el círculo del gobierno nacional ensanchando o no los círculos estatales y/o locales (pp. 109-110).

En los últimos años se ha manifestado en México una federalización de funciones, una expansión del gobierno federal hacia los locales y municipales, en el marco de la cual, además de una centralización fiscal de “transferencias de ayuda asistencial” (Wright, 1997), también existe un manejo político-administrativo en las esferas locales, identificándose el siguiente modelo de federalismo y relaciones intergubernamentales:

Diagrama 1. Modelo de autoridad inclusiva en México



Fuente: elaboración propia, con base en Wright, 1997, p. 105.

El modelo de autoridad inclusiva en México ha absorbido la relación bilateral que tenían las entidades con la federación; esto ha convertido a los estados miembro en entes subordinados que acatan las normas y acciones impuestas por el orden federal.

Con este panorama, los vínculos intergubernamentales no se fijan en un sistema de realimentación, sino en una delegación vertical en la cual solo se designan tareas específicas a los órdenes locales, la colaboración entre los tres niveles es prácticamente nula y refuerza un eje de relaciones de “arriba hacia abajo”, en el cual imperan las decisiones inapelables del gobierno federal.

Heterogeneidad de los estados

El término de heterogeneidad de los estados hace referencia a las diferencias que existen entre estos en cuestiones como competitividad económica, capacidad de desarrollo, población, instituciones, gobiernos, etcétera; esto implica la siguiente concepción en cuanto a las diferencias de las entidades de la unión mexicana:

La fuerte heterogeneidad regional de México implica que los beneficios del nuevo modelo de desarrollo no se podrán distribuir equitativamente si las regiones más pobres no cuentan con los apoyos necesarios para mejorar sus servicios educativos y de infraestructura (Díaz-Cayeros, 1995, p. 8).

La cita anterior abre a paso a un sistema federal más apegado a la realidad de México, donde el pacto federal parte del desarrollo de los estados y municipios a fin de elevar la calidad de vida de sus pobladores.

Para emprender acciones administrativas efectivas en pro de la población se han de considerar aspectos de impulso desde lo local, además de asumir que las estrategias generalizadas no son las ideales para mejorar las condiciones de la ciudadanía, ni garantizan mayores resultados a mediano y largo plazo.

Los gobiernos locales son más cercanos a las personas y, en consecuencia, a los problemas que las acompañan. Empero, las circunstancias de cada entidad federativa en México son diferentes, así como las necesidades de sus poblaciones.

El redimensionamiento y adaptabilidad de las acciones gubernamentales deben estar en un constante flujo de información y colaboración entre los órdenes. Existe la necesidad de aplicar acciones sociales específicas a largo y mediano plazo, de acuerdo con la construcción social de cada entidad federativa. Considerar la heterogeneidad de los estados de la federación mexicana es básico para emprender la mejora de las iniciativas del gobierno en materia de seguridad, salud y oportunidades para los pobladores.

Facultades de la federación y los estados en materia de salud

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 4º, párrafo cuarto, establece lo siguiente:

Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social (Cámara de Diputados, 2021, p. 10).

La cita anterior sustenta la obligación del Estado de garantizar y emitir una ley general federal para todo el territorio nacional en materia de salud; a su vez, garantiza el acceso a este tipo de servicios como un derecho universal de la población. Asimismo, fundamenta la concurrencia de los gobiernos de las entidades y federal en cuanto a las obligaciones en la materia. Además de ello, establece un sistema

de salud universal para la población; después, en la fracción XVI del artículo 73, se indica lo siguiente:

Artículo 73. El Congreso tiene facultad: [...]

XVI. Para dictar leyes sobre nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración y salubridad general de la República.

1a. El Consejo de Salubridad General dependerá directamente del Presidente de la República, sin intervención de ninguna Secretaría de Estado, y sus disposiciones generales serán obligatorias en el país.

2a. En caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, la Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables, a reserva de ser después sancionadas por el Presidente de la República.

3a. La autoridad sanitaria será ejecutiva y sus disposiciones serán obedecidas por las autoridades administrativas del País (Cámara de Diputados, 2021, p. 71).

El punto relevante de la cita anterior es la dependencia del Consejo de Salubridad respecto al Ejecutivo federal, lo cual demanda que en caso de emergencia exista una respuesta expedita e inmediata en materia de salud para la población. En este caso, las entidades federativas y los ayuntamientos deberán seguir la misma política emitida por el gobierno federal, a fin de unificar y mejorar los esfuerzos ante una emergencia como la que se presentó en 2020.

Frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, la Secretaría de Salud se erige como una de las instancias más importantes de la administración pública centralizada del Ejecutivo federal, al ser la responsable de tomar medidas inmediatas, dotar a la población de información para prevenir la propagación de la enfermedad y dictar los insumos a repartir por parte de los tres órdenes de gobierno para abatir la emergencia. En este sentido, la Ley General de Salud señala las funciones básicas y la concurrencia entre los niveles de gobierno, atendiendo las atribuciones que corresponden a cada uno:

Artículo 1o. La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social (Cámara de Diputados, 2020, p. 1).

Esta norma establece la aplicabilidad para los tres órdenes de gobierno, ya que la política y el sistema de salud deben funcionar coordinados y en colaboración para atender las necesidades más urgentes en este sentido.

Después de garantizar la seguridad a sus habitantes, una de las mayores responsabilidades del Estado es dar acceso a los servicios básicos de salud. La Ley General de Salud, en su artículo 3º, considera 30 materias de salud pública general entre las que se incluyen la atención y especialización en ciertos sectores (adultos mayores, niñez, grupos vulnerables), salud mental y de los diferentes sentidos del cuerpo humano, promoción, coordinación, información y controles sanitarios. Todo esto es responsabilidad directa de la federación, que delega en los gobiernos estatales y municipales.

Con dicha ley, todos los programas de atención médica, salud pública y asistencia social, así como las principales instituciones de salud, fueron absorbidos por la federación. En la práctica, esto generó un sistema cargado de funciones e incapaz de responder a las necesidades de la población.

Instituciones federales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) han quedado rebasadas y lentas ante la densidad y demanda poblacional, dando pauta a que las entidades actúen para procurar mejorar los servicios.

La Ley General de Salud, en su título segundo, capítulo II, artículo 13, hace referencia a la distribución de competencias en la materia, diferenciando lo siguiente:

A. Corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud:

I. Dictar las normas oficiales mexicanas a que quedará sujeta la prestación, en todo el territorio nacional, de servicios de salud en las materias de salubridad general y verificar su cumplimiento;

II. En las materias enumeradas en las fracciones I, III, V, VI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII Y [sic] XXIX, del artículo 3o. de esta Ley, organizar y operar los servicios respectivos y vigilar su funcionamiento por sí o en coordinación con dependencias y entidades del sector salud;

III. Organizar y operar los servicios de salud a su cargo y, en todas las materias de salubridad general, desarrollar temporalmente acciones en las entidades federativas, cuando éstas se lo soliciten, de conformidad con los acuerdos de coordinación que se celebren al efecto;

IV. Promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones en materia de salubridad general a cargo de los gobiernos de las entidades federativas, con sujeción a las políticas nacionales en la materia;

- V. Ejercer la acción extraordinaria en materia de salubridad general;
- VI. Promover y programar el alcance y las modalidades del Sistema Nacional de Salud y desarrollar las acciones necesarias para su consolidación y funcionamiento;
- VII. Coordinar el Sistema Nacional de Salud;
- VII bis. Regular, desarrollar, coordinar, evaluar y supervisar las acciones de protección social en salud;
- VIII. Realizar la evaluación general de la prestación de servicios de salud en materia de salubridad general en todo el territorio nacional;
- IX. Ejercer la coordinación y la vigilancia general del cumplimiento de las disposiciones de esta Ley y demás normas aplicables en materia de salubridad general, y
- X. Las demás que sean necesarias para hacer efectivas las facultades anteriores y las que se establezcan en esta Ley y en otras disposiciones generales aplicables (Cámara de Diputados, 2020, p. 5).

En las 10 fracciones anteriores se menciona que la federación tiene las facultades acerca del manejo de la salud pública en México y, en consecuencia, este orden de gobierno será el mayor responsable de generar acciones concretas en caso de emergencia. Para las entidades federativas, el mismo artículo considera lo siguiente:

- B. Corresponde a los gobiernos de las entidades federativas, en materia de Salubridad General, como autoridades locales y dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales:
 - I. Organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad general a que se refieren las fracciones II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI Y XXII, del artículo 3o., de esta Ley, de conformidad con las disposiciones aplicables;
 - II. Coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, y planear, organizar y desarrollar sistemas estatales de salud, procurando su participación programática en el primero;
 - III. Formular y desarrollar programas locales de salud, en el marco de los Sistemas estatales de salud y de acuerdo con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo;
 - IV. Llevar a cabo los programas y acciones que en materia de salubridad local les competan;
 - V. Elaborar información estadística local y proporcionarla a las autoridades federales competentes;

- VI. Vigilar, en la esfera de su competencia, el cumplimiento de esta Ley y demás disposiciones aplicables, y
- VII. Las demás atribuciones específicas que se establezcan en esta Ley y demás disposiciones generales aplicables (Cámara de Diputados, 2020, pp. 5 y 6).

Las obligaciones que se encomiendan a los gobiernos locales comprenden la atención a grupos vulnerables y materna infantil; salud visual y auditiva; planificación familiar; salud mental; formación de recursos humanos e investigación para la salud y el control de esta en los seres humanos; información de las condiciones, recursos y servicios del país; educación para la salud; orientación y vigilancia en materia de nutrición; control de enfermedades transmisibles; asistencia social y programas contra tabaquismo y alcoholismo.

En México, una de las ramas de la administración menos centralizada es la salud pública, pues cada gobierno local está, en la mayoría de los casos, facultado para ejercer acciones y programas adaptados a sus condiciones económicas, políticas y sociales. Sin embargo, surge una problemática: la dependencia que los gobiernos locales tienen de las aportaciones (recursos etiquetados) y participaciones (recursos no etiquetados) federales.

Para poder ejercer alguna acción administrativa son necesarios recursos económicos; ante ello, la constante dependencia de los órdenes locales hacia el federal genera una administración pública con respuesta lenta.

La salud es una rama que exige respuestas expeditas ante las crisis que se puedan ir presentando. Así, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PPEF-2020) se propuso un presupuesto neto para el sector salud de 634 mil 388.2 millones de pesos, monto equivalente a 14.4% del gasto programable (devengado) del sector público (SHCP, 2020). El gasto programable es un condicionante para cumplir con los programas y acciones del gobierno federal.

Justo es también analizar la perspectiva del gobierno federal, que tiene la condicionante de sujetar el gasto de los gobiernos locales para su vigilancia y el seguimiento de las metas establecidas, evitando desviación de recursos, corrupción e impunidad.

Las dos problemáticas expuestas generan condiciones administrativas propias de un sistema cargado; no solo es la dispersión de recursos, sino la acción de los órdenes de gobierno locales en materia de salud. Se provoca así un sistema lento y obsoleto de frente a las circunstancias que la realidad social del país le impone.

México y la crisis sanitaria de 2020

A finales de 2019, México experimentó un cambio político, económico, cultural, administrativo y social debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que fue un reto para los tres órdenes de gobierno, no solo en su organización interna, sino en la forma de ofrecer a la población resultados y seguridad en el ámbito de la salud.

La federación emprendió una campaña de acción y respuesta ante la crisis, pero fue sobrepasada por la demanda de la ciudadanía. En consecuencia, los gobiernos estatales y municipales se vieron obligados a implementar acciones propias y generar alianzas con la sociedad civil organizada y particulares, a fin de poder satisfacer y atender a la gente.

Esto implicó un cambio de paradigma en el federalismo mexicano, que pasó de la centralización de acciones y funciones por parte del gobierno federal, a que los gobiernos estatales y municipales generaran acciones precisas y concentraran recursos.

La realidad política y de las administraciones públicas locales frente a la crisis sanitaria detonó acciones específicas, lo cual evidenció la heterogeneidad de las entidades en cuanto a problemáticas y capacidades institucionales.

Gobierno federal

El 28 de febrero de 2020 se presentó en Ciudad de México el primer caso de COVID-19 en un residente que acababa de regresar de un viaje a Italia (Ginel, 2020). A la luz de ello, el titular del Poder Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, manifestó que su gobierno estaba preparado desde hacía tres meses para enfrentar la crisis sanitaria.

Conforme a la citada Ley General de Salud, el gobierno federal, a través del Ejecutivo federal y la Secretaría de Salud, fue el responsable de tomar las medidas necesarias frente a la crisis sanitaria. El 24 de marzo de 2020, México entró a fase II de la pandemia por COVID-19 (contagio local); las primeras acciones emprendidas fueron las siguientes:

- Pronunciamiento del Plan de Emergencia en coadyuvancia con las fuerzas armadas del país, para el apoyo de personal médico e instalaciones (19 de marzo).
- Suspensión de actividades escolares (20 de marzo).
- Restricción de la frontera con Estados Unidos (21 de marzo).
- Inicio de la llamada Jornada Nacional de Sana Distancia, durante la cual se detuvieron las actividades no esenciales y se estableció el aislamiento social en el país (23 de marzo).
- Firma de un decreto presidencial para garantizar a los adultos mayores de 65 años, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas la posibilidad de quedarse en casa sin ser despedidos y con goce de sueldo (24 de marzo).

Algunas opiniones internacionales respecto a las acciones del gobierno federal ante la crisis sanitaria fueron en este tenor:

Los representantes de la Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de la Salud en México respaldan la manera cómo el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha actuado ante la llegada del Covid-19. Sin embargo, aseguran que no es garantía de que “todo va a salir bien”.

Las críticas de la prensa y de la opinión pública en México se dividieron entre quienes vieron correcto el actuar del gobierno federal en cuanto a las atenciones en materia de salud y quienes tuvieron dudas sobre la situación económica del país.

Una de las principales acciones emprendidas por el gobierno federal fue adelantar y aumentar los recursos económicos para salud a los gobiernos locales. La Secretaría de Hacienda destinó un total de 25 mil millones de pesos para el inicio de la pandemia, correspondientes a los recursos de marzo a junio de 2020, mismos que se transferirían a través del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) (Patiño y Cruz, 2020, p. 14).

Paralelamente, se estableció un plan económico para enfrentar la pandemia, que consistió en 16 acciones que el gobierno federal consideró prioritarias, dada la situación. Este enfoque fue dirigido a aumentar el consumo local o interno, mejorar el apoyo de los programas públicos para llegar de manera directa a sus beneficiarios y favorecer la creación y mantenimiento de empleos en el país.

Se autorizó a los gobernadores de las entidades federativas y a alcaldes de los ayuntamientos a usar recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad (Fortaseg), destinados a la capacitación de los cuerpos policíacos y a la prevención del delito, para canalizarlos a la compra de insumos médicos, como medio para paliar la situación de emergencia.

A pesar de las acciones ejecutadas por el gobierno central y sus instituciones, la crisis sanitaria y las necesidades estatales y municipales fueron mayores. Ya no solo eran requerimientos en materia de salud, sino también económicos, que rebasaron la capacidad institucional de las autoridades federales. Ante este panorama, algunos gobiernos locales decidieron tomar mayores medidas para prevenir y controlar la expansión del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, así como para conservar y optimizar los recursos económicos.

Gobiernos estatales

Las estrategias de los gobiernos estatales en México para enfrentar la crisis sanitaria durante 2020 fueron diversas, de acuerdo con la problemática social local. En un análisis cualitativo realizado por el IAPEM

(2020) se verificaron las acciones comunicadas por los gobiernos locales a través de sus medios oficiales. El estudio referido considera estas variables:

- Acciones en materia de desarrollo económico.
- Apoyos en materia de impuestos.
- Apoyos en materia de salud.
- Transparencia en el desarrollo de la pandemia.
- Otros apoyos.

Para fines de la ponderación cuantitativa del presente artículo, y con base en el análisis del documento del IAPEM, se consideran las siguientes variables:

1. Condonación de impuestos.
2. Ampliación de la red hospitalaria.
3. Vinculación con las empresas privadas.
4. Vinculación con la sociedad civil organizada.
5. Campañas de prevención.
6. Repartición de material médico a hospitales o a la sociedad.
7. Vinculación con los ayuntamientos.

En el análisis de la presente estadística debe tomarse en cuenta la densidad poblacional y el tamaño geográfico de cada entidad federativa. Si se evaluara a todas de la misma manera, se erraría en no considerar, como antes se mencionó, su heterogeneidad, pues resulta de suma importancia el tamaño y capacidad institucional de cada gobierno.

Las estadísticas aquí presentadas buscan exponer la capacidad organizacional de cada gobierno local, en función de sus circunstancias internas. El punto de partida es el análisis de la cantidad y densidad poblacional de cada entidad.

Mapa 1. Población por entidad federativa, México



Fuente: Inegi, encuesta intercensal 2015.

Mapa 2. Densidad poblacional por entidad federativa, México



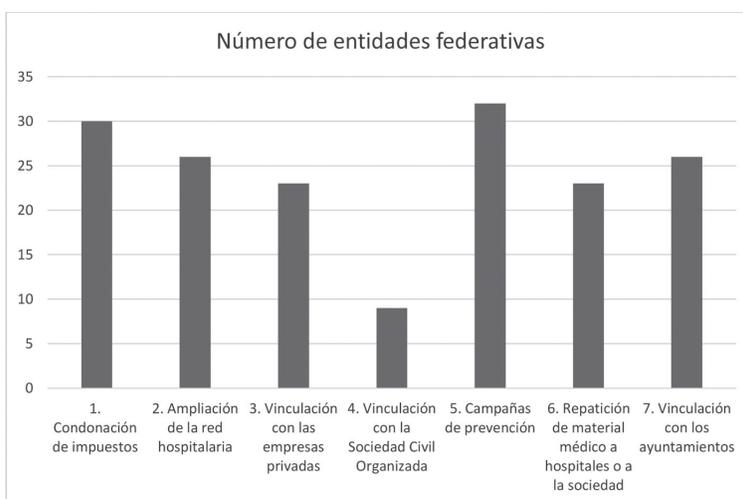
Fuente: Inegi, encuesta intercensal 2015.

La intención de establecer una relación entre la población y su densidad con la crisis sanitaria y las acciones de los gobiernos locales es eviden-

ciar que cada uno tiene una geopolítica diferente; un ejemplo es la comparación entre Chihuahua, el estado más grande de la federación, con 247 mil 412 km² y una densidad poblacional de 14 habitantes por kilómetro cuadrado (Inegi, 2015), con Ciudad de México, que cuenta con mi 494 km² y una densidad poblacional de cinco mil 967 habitantes por kilómetro cuadrado (Inegi, 2015).

Las acciones y avances en el control de la pandemia respecto al territorio de cada gobierno local son diferentes. Con base en el estudio del IAPEM, se evidencia que lo hecho por los órdenes locales para contener los contagios entre su población presenta ciertos rasgos similares, resaltando las siete variables ya mencionadas en este apartado:

Gráfica 1. Acciones de la entidades federativas



Fuente: elaboración propia, con base en IAPEM (2020).

La variable “condonación de impuestos” consiste en la condonación, ampliación de plazos, reducción de intereses y en la recaudación de impuestos de las entidades federativas, 30 de las cuales aplicaron esta estrategia buscando afrontar y mejorar las condiciones de desarrollo económico en sus territorios.

Uno de los principales retos para los órdenes locales fue mejorar, equipar y aumentar su capacidad hospitalaria. Para el caso de la variable “ampliación de la red hospitalaria”, 26 entidades la realizaron, habiendo una correspondencia de las que tienen mayor cantidad y densidad poblacional, con su capacidad institucional e infraestructura disponible.

La variable “vinculación con empresas privadas” fue identificada en el documento del IAPEM y retomada por la capacidad de vinculación y organizativa de los gobiernos locales. La comunicación y la red de trabajo que construyeron los gobiernos locales con las empresas generaron donativos básicos, desde mascarillas hasta respiradores para hospitales públicos; 23 entidades federativas hicieron gestiones con entes privados en su territorio.

La variable con menor número de acciones por parte de los gobiernos estatales fue la de “vinculación con la sociedad civil organizada”. Nueve entidades comunicaron haber establecido lazos con la sociedad civil organizada, algo que el IAPEM (2020) considera relevante; sin embargo, tales nexos lucen discordantes.

Es posible analizar en la prensa local de cada entidad acciones por parte de la sociedad civil, pero son paralelas a lo que hacen los gobiernos municipales y estatales. En este sentido, el IAPEM genera un punto de reflexión acerca de la colaboración y cercanía de los gobiernos estatales y municipales con su población.

La variable “campañas de prevención” resultó la más fuerte de las siete mencionadas, ya que fue retomada por las 32 entidades federativas. En ella se analizan acciones que van desde el empleo de medios de comunicación tradicionales, redes sociales y aplicaciones móviles, hasta concientización de manera presencial en cuanto a las medidas de sana distancia, aislamiento social, uso de mascarillas y gel antibacterial.

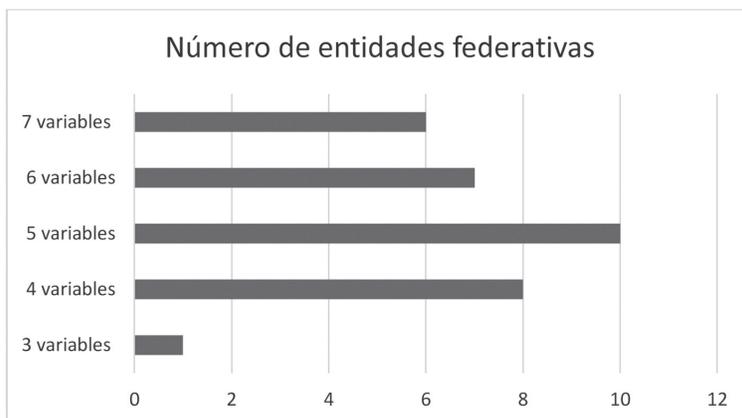
La variable “repartición de materiales médicos” va encaminada a las acciones de los gobiernos locales para otorgar el material médico básico, ya sea a sus hospitales y personal de salud o a la población en general. Un punto de referencia aquí es la capacidad de gestión y comunicación inter e intraorganizacional de los gobiernos locales para generar resultados; en este caso, 23 de las 32 entidades federativas lograron coadyuvar esfuerzos.

La variable “vinculación con los ayuntamientos” representa la capacidad de relación entre los órdenes de gobierno estatales y municipales. El documento publicado por el IAPEM nos otorga una visión implícita acerca de la coordinación y colaboración de estos dos niveles para controlar la crisis sanitaria.

Entre las acciones que retoman 26 entidades federativas se encuentran la dotación de incentivos económicos, materiales e intelectuales a los ayuntamientos, para emprender acciones en conjunto con su gobierno estatal; apoyos con ambulancias, cápsulas para transporte de pacientes contagiados; incentivos en materia de impuestos; dotación de material básico médico de prevención y campañas psicológicas, sociales y de concientización para la población. En esta variable se analiza el fortalecimiento y dotación de los ayuntamientos.

Con base en lo anterior, el documento del IAPEM ofrece una medida acerca de cuántas acciones llevaron a cabo los gobiernos locales para controlar la propagación del virus:

Gráfica 2. Cumplimiento de variables por entidad federativa



Fuente: elaboración propia, con base en IAPEM (2020).

La entidad federativa con el mínimo de tres variables de acción frente a la crisis sanitaria fue Chiapas. Destacan en este caso las diferencias entre las condiciones sociopolíticas de sus municipios, la red de comunicación, las condiciones geográficas de su terreno y la regla de usos y costumbres en la mayoría de sus municipios (Patiño y Cruz, 2020).

Las entidades que cumplieron con siete variables fueron el Estado de México, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Yucatán. A excepción de la entidad mexiquense, todas entran en un número y densidad poblacional medio. Cada caso depende de sus capacidades institucionales, así como de las situaciones que se presenten en su geopolítica local.

Conclusiones

El documento del IAPEM ofrece una amplia gama de análisis cualitativos por entidad federativa, al tiempo que invita a recapacitar la capacidad de acción institucional de los gobiernos locales, haciendo referencia a las variaciones sociales y las aptitudes de cada estado para responder ante una crisis.

En este artículo se analizó la situación del federalismo mexicano, así como la colaboración y coordinación de los tres órdenes de gobierno de cara a la crisis sanitaria del año 2020; una conclusión fue que se modificó la interacción entre los gobiernos locales y federal.

Existen aspectos positivos y negativos respecto a esta nueva interacción; uno de ellos fue la innovación y acción desde lo local, pues los entes locales tomaron acciones para atender las necesidades urgentes de su población; otro fue que, en su caso, el gobierno federal fue rebasado por el crecimiento de la pandemia.

El estudio realizado por el IAPEM evidencia que los gobiernos estatales responderán de acuerdo con sus condiciones culturales, económicas, institucionales y sociales; esto muestra, a su vez, la heterogeneidad de las entidades federativas y un cambio de paradigma en la forma de gobernar.

Las políticas públicas generalizadas y centralizadas por el gobierno federal ya no responden a las necesidades poblacionales que son diferentes en cada entidad y municipio del país. Sin lugar a dudas, la pandemia por COVID-19 transformó la manera de accionar y administrar al Estado en sus órdenes locales y municipales.

En consecuencia, es fundamental el desarrollo e impulso de los órdenes locales, a fin de que sean los promotores de políticas públicas de alcance y adaptación empírica para su situación y con su población. Este impulso no debe surgir como una simple alternativa para el caso mexicano, sino como una acción inmediata a emprender, en aras de rescatar y promover políticas públicas que van más allá de la mejora de vida de la ciudadanía.

Bibliografía

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (texto vigente). Recuperado de <https://cutt.ly/WLprDdl>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). Ley General de Salud. Recuperado de <https://cutt.ly/GLa2A5h>
- Cárdenas, J. (mayo-agosto 2004). México a la luz de los modelos federales. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 37(110), 479-510. Recuperado de <https://cutt.ly/ULr8fYV>
- De Tocqueville, A. (1992). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz-Cayeros, A. (1995). *Desarrollo económico e inequidad regional: hacia un nuevo pacto federal en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ginel, F.H. (28 de marzo de 2020). México toma medidas contra la COVID-19. *Newtral*. Recuperado de <https://cutt.ly/7Lswph2>
- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM). (28 de agosto de 2020). Análisis de acciones COVID-19. Entidades federativas. Recuperado de: <https://cutt.ly/fHSF10z>

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2020). Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Recuperado de <https://cutt.ly/sLsTlx5>
- Patiño, M.P. y Cruz, G. (2020). Las medidas adoptadas por las entidades federativas ante la emergencia del Covid-19 (cuaderno de investigación núm. 7). Recuperado de <https://cutt.ly/GLseITC>
- Wright, D.S. (1997). *Para entender las relaciones intergubernamentales*. México: Fondo de Cultura Económica.

El ejercicio periodístico en tiempos de pandemia

Journalism in times of pandemic

Rivelino Rueda*

Resumen

Entender lo que ha ocurrido en el mundo en los últimos dos años y medio tomará algunas décadas. La pandemia por COVID-19 y sus innumerables secuelas marcarán muchos ámbitos de la vida humana. Si bien este doloroso evento nos tomó a todos por sorpresa, el periodismo fue uno de los oficios más exhibidos durante esta etapa. Al intentar explicar el fenómeno, muchas veces tropezamos con otra pandemia: la de las noticias falsas, la de los rumores, la de la viralización de mentiras. En estos meses, una de las herramientas de las que echamos mano los periodistas fue la aplicación de un precepto planteado por el que quizá haya sido el periodista más grande de nuestros tiempos, Ryszard Kapuciski, quien sugiere “encontrarse con el otro”, ir a buscar la verdad de lo que está ocurriendo a partir de los que experimentan en carne propia esta tragedia. Y sí. Al final esos “otros” éramos nosotros, éramos todos.

Palabras clave

Pandemia, COVID-19, periodismo, noticias falsas, crónica, historias.

* Salvador Rivelino Rueda Frías tiene 24 años de trayectoria como periodista. Actualmente labora en el área de investigaciones especiales de El Sol de México y es director editorial de la revista digital Reversos. Inició su carrera en los periódicos El Nacional y El Día; también ha sido reportero de investigación en ABC Radio. Trabajó 20 años en el periódico El Financiero, donde cubrió las tres campañas presidenciales de Andrés Manuel López Obrador, 11 años el Senado de la República y todas las fuentes de política. Es egresado de la Licenciatura en Periodismo de la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”, generación 1995-1999, donde también impartió las materias de Reportaje en Prensa, Crónica en Prensa y Entrevista en Prensa. Ha colaborado en medios como Proceso, Emeequis, Barra de Opinión de TV Azteca, La Silla Rota y Los Ángeles Press, entre otros. Asimismo, es guionista de la miniserie El encierro, que se transmitió por el Canal 16 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Abstract

Understanding what has happened in the world in the last two and a half years will take a few decades. The COVID-19 pandemic and its innumerable consequences will mark many areas of human life. Although this painful event took everyone by surprise, journalism was one of the most exhibited trades at this stage. When trying to explain this phenomenon, many times we come across another pandemic: that of fake news, that of rumours, that of the viralization of lies. In these months, one of the tools that we journalists have used was the application of a precept proposed by what may have been the greatest journalist of our times, Ryszard Kapuciski, who suggests “meeting the other”, going to seek the truth of what is happening from those who experience this tragedy firsthand. And yes. In the end, those “others” were us, we were everyone.

Keywords

Pandemic, COVID-19, journalism, fake news, chronicle, stories.

Albert Camus (Dreán, Argelia, 1913-Villeblevin, Francia, 1960) dice en su novela *La peste* (1947) que “ha habido en el mundo tantas pestes como guerras y sin embargo pestes y guerras cogen a las gentes siempre desprevenidas” (1956).

Así ocurrió con la pandemia de nuestros tiempos, el COVID-19, el coronavirus, esa que aún no deja de azotar a la humanidad, esa que hasta principios de junio de 2022 había provocado la muerte de 6.29 millones de personas en el mundo, de las cuales 325 mil se han registrado en México.

En un inicio, el asunto se vislumbró lejano y sin riesgos mayores. En el país se hacían bromas sobre la nueva enfermedad y lo inquebrantable que es el mexicano ante ese tipo de eventos: con tequila, pomadas milagrosas, miel con limón o algún menjurje casero, o de mercado, enfrentaríamos el desafío sanitario.

Para los periodistas el reto fue mayúsculo, sobre todo si se tiene en cuenta que la materia prima en este oficio se encuentra afuera, en la calle, en el contacto con el Otro. De eso depende en gran medida esta labor.

El maestro polaco Ryszard Kapuciski (Pinsk, actual Bielorrusia, 1932-Varsovia, Polonia, 2007), quizá el periodista más grande de todos los tiempos, comenta en el libro *Los cinco sentidos del periodista* que “lo que nosotros hacemos no es un producto, ni tampoco una expresión de talento individual del reportero” (2003); y añade:

Tenemos que entender que se trata de una obra colectiva en la que participan las personas de quienes obtuvimos las informaciones y opiniones con las que realizamos nuestro trabajo. Por supuesto que un periodista debe tener cualidades propias, pero su tarea va a depender de los Otros: aquel que no sabe compartir, difícilmente puede dedicarse a esta profesión (2003).

El periodismo, continúa Kapuciski:

se encuentra entre las profesiones más gregarias que existen, porque sin los Otros no podemos hacer nada. Sin la ayuda, la participación, la opinión y el pensamiento de otros, no existimos. La condición fundamental de este oficio es el entendimiento con el Otro: hacemos, y somos, aquello que los otros nos permiten. Ninguna sociedad moderna puede existir sin periodistas, pero los periodistas no podemos existir sin la sociedad (2003).

Y aquí surgen innumerables preguntas: ¿qué hacer si se corta de tajo ese vínculo que condiciona la existencia de todo periodista, es decir, el contacto cotidiano con el Otro? ¿De qué mecanismos echar mano para contar el fenómeno que está afuera, en las calles, en los hospitales, en las funerarias? ¿Qué comunicar a la sociedad en el encierro? ¿Salir? ¿No salir? ¿Contagiar? ¿Contagiarse?

La responsabilidad estaba afuera. Las historias estaban en las calles. No en el enclaustramiento. Ni superhéroes ni aventureros. Ni locos ni románticos. El periodismo, el amor por este oficio, la responsabilidad social en esta actividad, nos llamó a muchos a cubrir desde distintos frentes un hecho devastador, amargo, doloroso, ruin.

Muchos compañeros se contagiaron, muchos otros murieron por la pandemia. No son mártires ni los unos ni los otros; se fueron con la satisfacción del deber cumplido, de hacer lo que más amaban en este mundo: hacer periodismo, informar, contar historias.

A finales de diciembre de 2019 el mundo amaneció con la noticia de un nuevo virus en la región de Wuhan, China. En enero de 2020 ya se conocían los primeros casos en Canadá, en algunos países de América Latina y en Estados Unidos. México tuvo su primer caso el 27 de febrero y el 18 de marzo el primer deceso.

Luego vino el encierro. A partir de ese momento todo dio un vuelco.

La humanidad entera se vio amenazada por una pandemia de proporciones inconmensurables —e incluso hasta la fecha se desconoce su verdadera dimensión, sus secuelas y repercusiones— y vio aparecer otras pandemias (no sanitarias) que resquebrajaron y

derribaron los mitos del entendimiento, la razón y la convivencia entre los seres humanos.

Especial peso tuvo la propagación en masa de noticias falsas, mejor conocidas como *fake news*.

Comunicación, pandemia y encierro han convivido durante los últimos dos años y medio, aunque no de la mejor forma, sino, más bien, en constante enfrentamiento, pero han caminado; empero, la comunicación, esa palabra que lleva en sí los conceptos de “lo común” y de “la comunidad”, tendrá que replantearse en el corto y en el mediano plazos para encarar eventos de la magnitud de una peste como lo ha sido el COVID-19.

Y es que la pandemia develó, entre otras muchas cosas, las miserias más inhóspitas de los seres humanos, entre ellas la capacidad de difundir mentiras a través de los medios masivos de comunicación o de las redes sociales ante una situación excepcional, solo parecida a la experimentada en México un siglo atrás con la llamada gripe española.

Cifras de decesos y contagios; pruebas de antígenos; existencia de insumos médicos; saturación de hospitales y, finalmente, vacunas contra el COVID-19 (compra, distribución, definición de segmentos poblacionales prioritarios, estrategias de aplicación, sedes y cohortes por edad) fueron los temas sobre los cuales grupos de interés, políticos y económicos aprovecharon para tender redes de desinformación y manipulación mediática.

Desde el punto de vista periodístico, la misión ha sido y sigue siendo compleja, como sucede cuando se trata de narrar desde zonas de conflicto o cubrir la tragedia tras un terremoto. Siempre lo nuevo es un reto en este oficio, y lo “novedoso” encarna altos riesgos.

En una guerra se sabe cuáles son las partes en conflicto. En un desastre natural se aprecia la magnitud de la situación. En una pandemia el punto central de la desgracia es invisible, pues la causa es un bicho microscópico que deja a su paso una estela letal y no para de propagarse.

La contingencia orillaba, en este oficio, a estar en las calles, en los hospitales, en los cementerios, en las funerarias, en los sitios donde el nivel de contagio era más alto. Las historias estaban en esos lugares, no en la casa, no en el encierro.

En el presente trabajo comparto cinco crónicas que surgieron de esta pandemia, de este hecho histórico que nos marcará para siempre. Se trata de relatos que tienen que ver con momentos puntuales en el desarrollo de la crisis sanitaria.

El primero es sobre el “día cero”, cuando las autoridades federales anunciaron el paro de actividades, contemplado para una semana, pero que se extendió por casi dos años. El segundo gira en torno a las supersticiones (características en nuestro país) y la ola de desinformación que surgió cuando se presentó el primer pico de contagios.

El tercer texto tiene que ver con la falta de solidaridad y empatía de diversas empresas hacia sus trabajadores, cuando se dio el cierre definitivo de actividades económicas, mismo que fue aprovechado por distintos empresarios para poner en marcha despidos masivos, cierre de negocios y recortes de salarios.

La cuarta crónica aborda la grave situación de vulnerabilidad, pero también de violencia silenciosa, hacia los adultos mayores, los más golpeados en esta pandemia. En ese segmento de la población se presentaron los mayores índices de decesos y contagios, pero también de abandonos, despidos laborales y actos de discriminación.

En el quinto texto se toca el tema de los primeros días de vacunación en centros masivos, donde de forma acertada, desde mi punto de vista, se le dio prioridad precisamente a la población más vulnerable y afectada en esta contingencia epidemiológica: los adultos mayores.

Y fue ahí, en esos momentos, cuando todos comenzamos a observar que había esperanza para salir de esta.

Incertidumbre y zozobra, los saldos del “día cero” por el COVID-19¹

La llamada “pandemia del siglo XXI” —que en el país aún no ha dejado ninguna víctima fatal— ya provocó los primeros efectos sociales y económicos: calles vacías, compras de alarma, charlas en el transporte público con un tema único, miles de familias enclaustradas en sus hogares, ciudadanos con cubrebocas y, en cada sitio público, el ya célebre gel antibacterial.

Pero, sobre todo, la histeria colectiva ha dejado de lado temas apenas hace una semana urgentes en la agenda nacional, como la emergencia por los feminicidios.

Y sí. De pronto el oportunismo, la hipocresía y el lucro de empresas, gobiernos, instituciones, medios de comunicación, personajes públicos y centros educativos dio paso a un nuevo tema para vender: la crisis epidemiológica por el COVID-19.

Y sí. En los últimos siete días han sido asesinadas más mujeres en México que las que ha provocado el coronavirus, es decir, ni una sola muerte.

Centros escolares de todos los niveles cerrados hasta nuevo aviso; infinidad de eventos públicos cancelados; un sector de la población en crisis de histeria en centros comerciales; hospitales públicos y privados en completo hermetismo, y rostros de terror cuando alguien tose o estornuda, son los saldos que ha dejado la todavía incipiente emergencia epidemiológica por el COVID-19.

¹ La versión original de esta crónica fue publicada el 17 de marzo de 2020 en *Reversos*, sitio web de periodismo, y está disponible aquí: <https://cutt.ly/IZrurYd>

Y es que los tres últimos reportes de la Secretaría de Salud dispararon los temores entre la población por el salto que dieron los casos positivos de coronavirus.

Fue inevitable. Los 16 casos confirmados de COVID-19 el jueves 12 de marzo se elevaron a 26 para el viernes 13 de marzo. Luego a 41 casos positivos para el sábado 14. Después a 56 casos confirmados para el domingo 15, y ya para el lunes 16 a 82 casos confirmados. En resumen, un crecimiento de casi el 700 por ciento.

Otro elemento que elevó la alarma entre la población y llevó a las autoridades a tomar distintas medidas fue el reporte de la dependencia que encabeza el desaparecido secretario de Salud Jorge Alcocer Varela, en el sentido de que 13 entidades ya presentan al menos un caso de contagio de COVID-19 (Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Sinaloa, Durango y Jalisco).

Por lo pronto, el tema que ocupó la agenda de la ciudadanía, al menos en Ciudad de México, fue el incierto panorama ante el COVID-19.

“Llegando a la casa inmediatamente te me lavas las manos”, comentaba una mamá a su pequeña hija durante el paseo matutino de su perro. “Se me hace que le van a hacer como con lo de la Influenza AH1N1 en 2009, que van a ocultar el número de muertos y de contagios”, decía una enfermera del IMSS en una charla con vecinos.

En un parque, una pareja de jovencitos se sonrojaba porque un adulto comentó, en voz alta, que se iban a contagiar de coronavirus cuando protagonizaban tremendo arrumaco en una banca de metal. Frente a ellos, una cascarita entre unos 10 adolescentes, todos sin playera, sacaba a relucir el desafío de los más jóvenes con la enfermedad. “¡La próxima te voy a embarrar mi sudor en tu carota para que te infectes, cabrón!”.

A las pocas horas la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anuncia la suspensión de clases por la contingencia epidemiológica. La empresa OCESA informa sobre la cancelación de todos sus eventos hasta el 19 de abril. La Federación Mexicana de Fútbol (FMF) confirma la suspensión de todos los partidos de la Liga MX y Copa MX.

En el primer cuadro de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, anuncia una serie de medidas ante la eventual declaratoria de la fase 2 para enfrentar la emergencia sanitaria por el COVID-19, entre las que se encuentran la suspensión de actos públicos de más de mil personas y la cancelación de las audiencias públicas que realiza todas las mañanas.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina recuerda que, actualmente, Ciudad de México se encuentra en fase 1; que los 18 casos confirmados de coronavirus

que registra la capital del país son de importación, y en su mayoría son casos leves.

“No hay que entrar en pánico. Hay que estar bien informados. Hasta el momento no estamos en una situación como [a] la que se ha llegado en otros países, porque aún no hay propagación local del virus, sólo casos de importación”, subraya.

Sheinbaum Pardo detalla que el Auditorio Nacional y la Arena México son algunos de los lugares que alistan la suspensión de actividades en los próximos días.

Las conversaciones fluyen sobre el “lavado de manos”, el “gel antibacterial”, la “escasez de papel higiénico”, la “cuarentena”, los “niños en la casa”, el “posible desabasto”, los planes inciertos para los próximos 30 días de encierro. Y sí, fue apenas el “día cero” de nuestra nueva contingencia epidemiológica.

Un epidemiólogo en cada hijo te dio²

Doña Cuquita tomó por los hombros a Luisa Gabriela, su hija de 17 años. Era la víspera del gran eclipse total de sol del 11 de julio de 1991 en México. Con lágrimas en los ojos y el llanto atragantado en la panza, doña Cuquita rogó a la niña no salir al día siguiente para no perder al niño que llevaba en el vientre.

Luisita se fue a la mañana siguiente y no regresó hasta dos días después. La enorme panza había desaparecido. Dijo que había sido por el eclipse. Todos le creyeron.

Es la hora del fervor ciego ante la tragedia. El momento de la pócima mágica y del hilo rojo en la frente para quitar el hipo. Es la hora del “detente” en la cartera y la de la inmunidad por el escapulario. La del jabón “Ven a mí” y la de los tés con sangre menstrual para el “amarre”.

Todos sacan, hoy, al epidemiólogo que traen dentro. Hace unos meses éramos expertos en estrategias de seguridad nacional, cuando lo de la liberación del Chapito. Luego todos fuimos la voz cantante en asuntos de aeronáutica, cuando lo del avión presidencial, y hace unas semanas todos fuimos feministas y feministas progres.

Ahora es tiempo de lo místico. De los brebajes sanadores y de las limpias de protección. Del cloro con lejía y del oscurantismo medieval.

“Dicen que untándote jabón Zote en las fosas nasales el coronavirus se muere”, recomienda un muchacho de unos 28 años a la señora con su bolsa de mandado afuera de una tienda de abarrotes.

Por allá un periódico del norte llama a sus lectores a llevar un “conteo paralelo” al del gobierno en los casos de COVID-19. Acá, más para el sur, el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro,

² La versión original de esta crónica fue publicada el 30 de marzo de 2020 en *Reversos*, sitio web de periodismo, y está disponible aquí: <https://cutt.ly/FZruIVG>

advierte que “la pandemia es un grito de Dios a la humanidad ante el desorden social, el aborto, la violencia, la corrupción, la eutanasia y la homosexualidad”.

Eduardo Fernández Garza, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) saca conclusiones de raza. Por todos lados se cuecen habas. Los estratos sociales no importan para difundir “opiniones propias”, “rumores”, “fenomenología”. “Probablemente el clima y las condiciones en las que hemos vivido la mayoría, ha generado sistemas inmunológicos más fuertes”, comentó Fernández Garza.

La infusión de ruda con canela. Las gárgaras de miel de abeja con orín de gato. La veladora que todo lo puede. El “periodista” que se inventa la historia de los casos de “neumonía atípica”, los otros periodistas que lo siguen. El ridículo ante la evidencia científica.

Todos somos epidemiólogos. Las y los que después de los terremotos de 1985 y 2017 concibieron que la energía liberada nos había bendecido. Los que buscan, desquiciados, que el reloj marque las 11:11. El periódico *El Horizonte*, de Monterrey, que cabecea en su primera plana: “No te asustes: Coronavirus ¡no es letal!”. “Estudio en Italia demuestra que 99% de los fallecidos por COVID-19 tenían otras enfermedades”.

Mercaderes y mercachifles en desbandada. La búsqueda del miedo, la ignorancia y la superstición. También de la fe. El padre Alejandro Solalinde lanzando amenazas apocalípticas en redes sociales: “Quien quiera, persona física o moral, que haya provocado esta pandemia es un criminal de lesa humanidad. Se debe investigar y castigar al culpable. Una voluntad, una decisión humana está ocasionando esta destrucción de nuestro género. Urge generar legislaciones que impidan esto”.

La lucha a vida o muerte. Las compras de pánico de papel higiénico. Escasez de cubrebocas y gel antibacterial. Saqueo de tiendas para llevarse pantallas de televisión, hornos de microondas y teléfonos móviles.

La especie de que el medicamento Plaquenil (hidroxicloroquina), para el tratamiento de lupus, cura el COVID-19. “¡Que se chinguen los que tienen lupus, primero está mi privilegio de ser yo!”.

¡Faltaba más!

Azúcar con baba para el chipote del esquincl. Gallos y colibríes decapitados en calles y avenidas para “el trabajito” al ser más odiado, o al más amado. Fotos con alfileres. Chicles para sacar astillas enterradas en la piel. Imágenes de miles de santos para ahuyentar la mala suerte. La Santa Muerte. Jesús Malverde. San Judas Tadeo. La Triple Entente para vencer la plaga.

“El calor es bueno contra el coronavirus y hoy amaneció especialmente caliente. Ojalá y así siga porque ayuda a destruirlo”, anota desde su casa del Pedregal, en su cuenta de Twitter, la escritora Elena Poniatowska.

“¡Échale más cloro en la cabeza al pinche Iván! ¡Si le mató los piojos, que no le mate ese pinche virus!”, grita doña Marisol a su hijo mayor, frente a su casa en la colonia Obrera, cuando está a punto de echarle otro cubetazo de agua al pequeñín que tiembla de frío.

La noche de los cuchillos largos³

Puede que hoy sea la última entrega de una pizza de Toño, el muchachito que se juega la vida todos los días para llevar, en menos de 30 minutos, un disco incipiente y viscoso de queso artificial y embutidos de dudosa procedencia.

Son horas donde se desprenden las caretas de las empresas que se llaman “socialmente responsables”. Son días de “sacar cuchillos” y cortar cabezas. Son tiempos de canallas, de sacar los colmillos para cuidar el lucro, de desnudarse tal y como siempre ha sido el sistema capitalista: criminal.

Puede que hoy Lucy sirva el último café terroso y amargo en ese restaurante de comida chiclosa y maloliente. Sin derechos laborales, con horarios de esclava, con el coraje y la rabia en la garganta, en los ojos, por los estados de ánimo de clientes clasemedieros que se sienten con el derecho de insultar, de sobajar a quienes consideran “menos en la escala social”.

Grupo Alsea se muestra como lo que es, una compañía depredadora, ruin, cínica e hipócrita. Aprovecha la emergencia para dar el sablazo, no a sus millonarios ingresos, sino a lo más débil de la cadena de sus negocios, a los de siempre, a los más desprotegidos: a los empleados.

Las autoridades de Salud hacen el corte diario de la evolución del COVID-19 en México: 203 casos confirmados, 606 casos sospechosos, mil 111 casos negativos y dos decesos.⁴

Grupo Alsea aprovecha esas horas para hacer la chicanada de siempre en los momentos críticos: “Reduciremos gastos generales, recortando puestos de trabajo en el centro corporativo y estableciendo un programa para colaboradores dispuestos a tomarse una ausencia de 30 días sin goce de sueldo”.

“La empresa está ajustando personal en todas sus marcas, reduciendo las horas de trabajo y plantilla en línea, y negociando con los sindicatos relevantes para buscar su apoyo”, informó la firma operadora de marcas como Domino’s Pizza, Starbucks, Burger King, Chili’s, P.F. Chang’s, The Cheesecake Factory, Italianni’s, Vips, El Portón, Gino’s, Corazón de Barro y La Casa del Comal.

³ La versión original de esta crónica fue publicada el 21 de marzo de 2020 en *Reversos*, sitio web de periodismo, y está disponible aquí: <https://cutt.ly/GZrd5NS>

⁴ Estas cifras corresponden al 21 de marzo de 2020.

Es algo que no nos debería sorprender, pero todavía nos quedamos pasmados frente a esas provocaciones, frente a esa nula empatía del poder empresarial en México. De sus actitudes carroñeras, siempre en la búsqueda de sacar los mayores beneficios; quedarse con todo el pastel a toda costa, sin importar siquiera vidas humanas.

Toño y Lucy no habían nacido en 1985.

El terremoto del 19 de septiembre de aquel año sacó a relucir ese odio que nos tienen. Sí. Nos odian.

En los edificios de la zona de Izazaga, los dueños de las fábricas textiles que se encontraban en esas calles exigieron al entonces presidente Miguel de la Madrid y al regente capitalino, Ramón Aguirre Velázquez, sacar primero las maquinarias y después a las mujeres costureras sepultadas, vivas o muertas, de entre los escombros.

Toño y Lucy tampoco habían nacido en diciembre de 1994, en esa etapa oscura de la historia de México, donde las grandes empresas nacionales y extranjeras le apostaron al “capital golondrino” y sacaron todos sus recursos del país para derivar, así, en el llamado “error de diciembre”, una de las crisis económicas más lucrativas y lacerantes en la historia del México contemporáneo.

Don Abel Blanco sí recuerda una chicanada similar de los grandes empresarios.

En 1968 tenía 21 años. Hoy tiene 72. Entume los labios y aprieta la mandíbula. En la tienda Superama ya les dijeron que se tienen que ir a guardar a sus casas porque son “el grupo más vulnerable”. Todo es angustia. En el rostro, en las manos temblorosas del anciano que empaca productos inútiles y lejanos.

Durante el movimiento estudiantil (dice que no participó por el miedo que generó el sistema) los empresarios fungieron como agoreros de la violencia, como heraldos del odio hacia la juventud mexicana, como soldados fascistas del régimen asesino.

El 20 de septiembre de 1968, un día después de la toma de Ciudad Universitaria por parte del Ejército, el periódico *El Día* publica las reacciones de los distintos sectores del país. La iniciativa privada aplaude la acción:

“Los estudiantes fueron siempre engañados por quienes los usaron como piezas desechables en un acto de chantaje”, señalaba la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco). “Los motines y las alargadas estudiantiles han creado un ambiente de inquietud que, si se prolonga, puede obstaculizar el desarrollo económico del país, que se nutre fundamentalmente de estabilidad política, paz social y unión entre los mexicanos”, celebraba la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Puede que Caro esté preparando uno de los últimos cafés vomitivos en un vaso previamente rayoneado, con el nombre de un cliente prepotente, que a veces le truena los dedos para que apure el servicio.

Puede que Inés esté entregando las últimas coronas de cartón a ridículos comensales que gustan de saciarse de grasa y carne plástica.

Puede que Caro e Inés no estén enteradas de que esos mismos señores, que hoy las subemplean con reglas infrahumanas, han sido partícipes, una y otra vez, del saqueo nacional, incluso pidiendo la aniquilación de seres humanos inconformes, que se levantaron en armas por intentar instaurar un sistema más igualitario, como ocurrió en la década de los setenta y ochenta con las guerrillas de Lucio Cabañas, en la sierra de Guerrero, y con la Liga Comunista 23 de Septiembre, en el norte del país.

Son los mismos del Fobaproa, del rescate carretero, de los fraudes electorales de 1988, 2006 y 2012, de la devastación de ecosistemas en el país, del saqueo a comunidades, del envenenamiento colectivo. Los mismos se desnudan de nuevo, ahora ante una emergencia epidemiológica de pronóstico reservado.

En el libro *Los hermanos Karamázov*, de Fiódor Dostoyevski, Mitia Karamázov grita al polaco Kalgánov:

—Y tú, *superlaidak*. Eres un tunantuelo; eso.

¿Tunantuelo? Una palabra en desuso, según la Real Academia de la Lengua Española (RAE). No hay mejor descripción del momento. De los hombres del dinero:

“Adjetivo. Este término es de uso obsoleto. La definición de tunantuelo, a la parte diminutivo de tunante. La persona o individuo taimado, fullero, sagaz, bribón, artificioso, artero, zorrero, canalla, malicioso, refinado, ruin, despreciable, granuja, sinvergüenza, canalla, astuto, pillo, conchudo, descarado, infame, truhán, pícaro y ladino”.

Es la noche de los cuchillos largos. Es la noche de los 203 contagios positivos de COVID-19.

Son días de canallas. De chacales.

Don Dámaso no se ha contagiado, pero ya cumplió 115 mil 200 horas sin empleo⁵

Tal vez algún día de estos, don Dámaso labre un surco en ese demente trayecto. Lo ha recorrido al menos dos veces por día en las últimas 10 semanas. En estos tiempos de la pandemia por el “sarscovdos”.

El fólter amarillo, el traje gris dos tallas más grande, los zapatos de polvo celeste, el trozo de espejo, son las herramientas del anciano para conseguir ese trabajo de cerillo que tanto le hace falta.

Tiene el espinazo torcido por trabajar en el torno casi 40 años. Cuando frota las manos caen pedazos de piel muerta por las podridas callosidades de tiempos inmemoriales. Padece de una sordera de animal de circo y la tenacidad de un navegante embriagado de océanos.

⁵ La versión original de esta crónica fue publicada el 10 de junio de 2020 en *Reversos*, sitio web de periodismo, y está disponible aquí: <https://cutt.ly/6ZrjxI7>

Va a la tienda comercial que está en avenida Cuauhtémoc y Obrero Mundial a las nueve y media de la mañana. Aprieta el desvencijado fólder amarillento y apresura el paso para ser el primero en la lista.

Regresa a casa al mediodía, ensopado de sudor y sin una respuesta clara sobre el empleo. A las cuatro y media vuelve para conocer alguna “noticia” sobre su solicitud infinita. A las seis y media cruza distraído las calles sin una respuesta. Otra vez nada.

Evita el bozal de tela. No le gusta. Se sofoca con las pelusas de la tela quirúrgica. Empapa su materia rugosa con las gruesas gotas de sudor que le escurren desde el cráneo. Se le hace inútil, incómodo, innecesario. No hace más que emitir pujidos secos cuando le piden que se lo coloque al salir de su casa y al esperar una respuesta que no llegará para su empleo de cerillo.

No le importan las 14 mil 649 muertes por la peste ni los 18 mil 904 casos de contagios activos. Don Dámaso lo que quiere es un trabajo para sobrevivir al cataclismo atonal de la primavera.

Ha buscado alguna oportunidad como repartidor en cafeterías, restaurantes, farmacias y tiendas. En todos estos lugares le han pretextado un requisito indispensable, discriminatorio por donde se le vea: los 71 años de edad y el caminar lerdo del elegante anciano de traje gris.

Empuña el fólder amarillo como salvoconducto en toque de queda, como pasaporte para el último vuelo, como el último papiro de un naufrago. Amenaza con el puño cerrado a las moscas metálicas que zumban cerca de sus inservibles oídos. Balbucea palabras imperceptibles que se desvanecen en las ondas expansivas de una plaga asesina.

Dámaso es asintomático al encierro desigual. Para él da lo mismo infectarse con el virus que morir encerrado entre cuatro paredes. Para él da lo mismo morir contagiado que morir de hambre... Lo que lo sacude hasta los huesos es sentirse “inservible”, “inútil”, “desempleado” a sus 71 años.

Y ahí va de nuevo a recibir una respuesta que no llega, que en las últimas 115 mil 200 horas no ha llegado.

El regreso de nuestros muchachos de una guerra cruenta⁶

Es irremediable. A la mente llegan esas imágenes del retorno de los soldados sobrevivientes de las dos grandes guerras mundiales del siglo pasado a sus respectivas naciones. Es inevitable ese pensamiento.

La puerta de salida de Arena Ciudad de México, en la Alcaldía Azcapotzalco, uno de los centros de vacunación anti-COVID para las

⁶ La versión original de esta crónica fue publicada el 15 de marzo de 2021 en *Reversos*, sitio web de periodismo, y está disponible aquí: <https://cutt.ly/9Zrxpbl>

personas adultas mayores, en esta primera etapa de dosis, es hoy lo que fueron esos colosales barcos y trenes que arribaban a puertos y estaciones de Europa y Estados Unidos, cargados con los que vivieron para contar uno de los capítulos más oscuros de la humanidad.

Aquí ocurre lo mismo. Son escenas de la posguerra. Es la llegada de nuestras heroínas y nuestros héroes.

El nudo en la garganta por verlos vivos, inmunes a la letal peste de nuestros tiempos. Es el primer frente que ha plantado cara, a lo largo de un año, a la plaga implacable. Salen en tandas y buscan a los suyos, a los que aún quedan.

No queda de otra. Hay lágrimas. Hay prolongados abrazos. Hay besos. Es el arribo de nuestros muchachos de una alucinante guerra, cruel y desigual.

Y se siente hondo, en el centro de las entrañas, esa poderosa secuencia de la película *The Wall*, de Alan Parker y Gerald Scarfe (1982), específicamente la secuencia de la canción *Vera/Bring The Boys Back Home*, de Roger Waters.

Y se tararea la melodía con el llanto atorado en la tráquea. Y se piensa en ellas y ellos, los sobrevivientes.

Los que salen de ese centro de vacunación van con el orgullo del deber cumplido, de haber ganado esta primera batalla. Y se estremecen las entrañas al recordar a los que quedaron en el camino. A los que no están aquí...

Does anybody here remember Vera Lynn? (¿Hay alguien aquí que recuerde a Vera Lynn?)

Remember how she said that (Recuerdo cómo ella dijo)

We would meet again (Que nos veríamos de nuevo)

Some sunny day (En algún día soleado)

Vera, Vera (Vera, Vera)

What has become of you? (¿Qué ha sido de ti?)

Does anybody else in here? (¿Hay alguien más aquí...?)

Feel the way I do? (¿... que se sienta como yo?)

Ellas y ellos, con ese alivio en sus rostros, con ese brillo vigoroso en sus retinas. Unos en sillas de ruedas, otros en andaderas, muchos remando en el pavimento chintololo con bastón o muletas.

Sí. Son los sobrevivientes de ese flagelo invisible que ha costado la vida a 2.6 millones de personas en el mundo, y a casi 200 mil en México.

Hace apenas 30 años esto era el Rastro de Ferrería. Deambular por esta zona en aquel tiempo era meterse en un pasadizo de chillidos infernales de animales siendo destazados en vida. El hedor, por lo menos a medio kilómetro a la redonda, era irrespirable.

Avenida de las Granjas era un ir y venir de camiones de redilas repletos de cerdos hacinados, gruñendo su desdicha; de reses gimiendo el sabor de una muerte macabra; de gallinas cacareando una pesadilla quimérica.

Aullidos monstruosos. Olores nauseabundos. Huesos quebrados. Ríos de grasa y sangre púrpura. Vísceras estampadas en paredes de ladrillo y adobe.

Dicen que los animales presienten su muerte. Parece que así era en este corredor industrial de Azcapotzalco, donde los nudos de vías de ferrocarril aún están tatuados sobre el asfalto.

Aquí, a un lado, estaba la Terminal de Pantaco. Aquí llegaban y salían todas las mercancías, vía ferrocarril, para abastecer a Ciudad de México.

Aquí el olor era insoportable en tramos y alucinante en otros, sobre todo esa particular fragancia que desprendía el aceite negro que los ferrocarrileros colocaban en las juntas de rieles y durmientes de madera, pero también el aroma celestial que se generaba con la perpetua caída de granos a un costado de las vías, de fugas en los vagones de carga, mezclado con el petróleo que goteaba de los vagones cilíndricos.

Hoy esta zona ya no es lo que fue. Aquel rastro es ahora un centro de espectáculos propiedad de Ricardo Salinas Pliego, el impresentable empresario dueño de TV Azteca y aliado del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Terminal Pantaco es un interminable corredor en el olvido, con millones de toneladas de materiales pudriéndose bajo el sol y bajo las lluvias, luego de la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Pero aquellos recuerdos hoy son nostalgia. Los muchachos de la primera línea de guerra, nuestros sobrevivientes, entran nerviosos y emocionados a ese moderno complejo de estructuras extrañas, ajenas a la memoria.

Llegan en taxis, en transporte público; caminan desde las estaciones del metro más cercanas (Ferrería, Azcapotzalco, Norte 45 o Politécnico), o de la estación del tren suburbano Fortuna.

Llegan manejando o en los autos de sus hijos, amigos o familiares. Parecen muchachitos de escuela en el primer día de clases. La emoción les electrifica el rostro, los surcos de la piel, las cabelleras blanquecinas.

Arriban a la cita acariciando la esperanza de aferrarse a unos años más de vida. Y lo hacen como se debe: impecables en sus atuendos, en sus peinados, en su estado de ánimo, en el perfecto maquillaje de ellas y en el cabello engominado de ellos.

Hacen fila en orden. Reciben las últimas instrucciones de sus acompañantes. Voltean y sonríen. Se pierden de vista entre la enorme fila. Toman distancia, como en los tiempos de escuela. Se difuminan en un vaho de invencibilidad. En 30 o 40 minutos cumplen el trámite, el simple

trámite de vivir para contar sobre una fulminante peste que les pegó a todos, pero que se ensañó con ellas y con ellos.

Ahí están las cifras. De las 194 mil 460 defunciones registradas en México por la pandemia de COVID-19 —hasta el sábado 13 de marzo de 2021—, 122 mil 384 corresponden a mujeres y hombres entre los 60 y 99 años de edad.

Los adultos mayores en México, en el rango de los 60 años o más, de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), son ya 15 millones, es decir, el 12 por ciento de la población.

Y sí. Revolotean en la mente, agrias, devastadoras, descarnadas, las palabras del filósofo esloveno Slavoj Žižek, en una entrevista que concedió a la periodista Patricia Gonsálvez, del periódico español *El País*:

—Si los muertos [en la pandemia] hubieran sido mayoritariamente jóvenes, ¿nos habríamos tomado esto más en serio?

—*Es tan triste. Sin decirlo, todos lo hemos aceptado: sacrifiquemos a los viejos. Practicamos la barbarie de la supervivencia.*

Son imágenes que remiten a las dos posguerras mundiales del siglo pasado. Los sobrevivientes, nuestros muchachos, cruzan la puerta de salida ubicada en la calle Matlacoatl.

Afuera los esperan sus familias. Emocionadas. A punto del llanto. Temblorosas. Son los soldados de la primera línea que resistieron desde sus trincheras el embate de una plaga inmisericorde.

Salen en orden. Levantan los brazos para que los identifiquen. Saben que falta una segunda dosis y que las caretas de acrílico, los cubrebocas, la sana distancia, el estornudo de etiqueta, el lavado de manos, el gel antibacterial, todavía formarán parte de las secuelas de esta guerra inacabada.

Pero se sienten vencedores. Y es así como son recibidos. A pesar de que decenas de miles quedaron en el camino. A pesar del pedernal clavado en el pecho por los que no llegaron en este desembarco, en este arribo del tren...

Bring the boys back home (Regresen a los muchachos a casa)

Bring the boys back home (Regresen a los muchachos a casa)

Don't leave the children on their own, no, no (No dejen a los chicos solos, no, no)

Bring the boys back home (Regresen a los machuchos a casa).

Bibliografía

Camus, A. (1956). *La peste*.

Kapuciski, R. (2003). *Los cinco sentidos del periodista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Comunicar en tiempos de incertidumbre
(pandemia por COVID-19)
Communicate in uncertainty times
(*COVID-19 pandemic*)

Sergio Alejandro Mendoza*

Resumen

En el presente artículo se recopilan las principales acciones instrumentadas en distintos ámbitos de gobierno para tratar de mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19. Para ello, se han revisado diferentes *think tanks* nacionales que reunieron información sobre el manejo de la pandemia en la administración pública (CIDE, México ¿cómo Vamos?, CLACSO, Coneval y el Inegi).

En específico, se destaca el ejercicio realizado por el IAPEM, que analizó la forma en que las 32 entidades federativas y los 125 municipios mexiquenses emprendieron acciones respecto al tema analizado, y, sobre todo, las estrategias utilizadas para comunicar en tiempos de pandemia a su población.

Palabras clave

Pandemia por COVID-19, IAPEM, comunicación,
entidades federativas, municipios.

Abstract

This article compiles the main actions implemented in different areas of government to try to mitigate the effects of the COVID-19 pandemic. To this end, a review exercise was carried out with different national think

* Sergio Alejandro Mendoza es licenciado en ciencias políticas y administración pública por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y maestro en administración pública y gobierno por la misma institución, con estancia académica en The University of New Mexico, en Estados Unidos; cursó, además, un diplomado en prospectiva en la Federación Mundial de Estudios del Futuro (WFSF, por sus siglas en inglés). Actualmente es jefe "A" de proyecto en la Dirección de Políticas de Gobierno del IAPEM y, desde 2012, profesor de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx.

tanks where they carried out an information collection exercise on the management of the pandemic in public administration (CIDE, México ¿Cómo vamos?, CLACSO, Coneval and Inegi).

Specifically, the exercise carried out by the IAPEM, stands out when analyzing the way in which the 32 states and the 125 municipalities of the State of Mexico carried out actions with reference on the subject analyzed; but above all, the strategies used to communicate in times of pandemic to its population.

Keywords

COVID-19 pandemic, IAPEM, communication, states, municipalities.

Introducción

En diciembre de 2019 apareció en China un nuevo tipo de coronavirus, identificado como SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada COVID-19. Sus características, sumadas a las del mundo globalizado en que hoy vivimos, propiciaron rápidamente una pandemia y que en poco tiempo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara una emergencia global. Lo anterior, más la falta de capacidad de los sistemas de salud para atender la potencial demanda de servicios para las personas contagiadas, obligó a implementar medidas de restricción de movilidad y aislamiento social que afectaron las fuentes de empleo y los sistemas educativos.

Desde su aparición, la pandemia por COVID-19 ha generado gran incertidumbre entre la sociedad y el gobierno mismo, al poner en jaque los sistemas educativos, laborales, de seguridad y, por supuesto, de sanidad. Sin embargo, una de las cualidades de la administración pública es su adaptabilidad para responder ante nuevos retos y contingencias inesperadas; esa respuesta ha consistido en la implementación de acciones, programas y políticas para mitigar los efectos de esta crisis.

El Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) realizó un análisis del seguimiento que hicieron diversas instituciones académicas y *think tanks* en el país, además de una recopilación de las acciones emprendidas por cada uno de los 125 municipios de la entidad mexiquense, tamizando todo ello con la teoría comunicativa sobre la importancia de comunicar. Dicho análisis es retomado aquí.

El propósito de este trabajo es dejar constancia del proceso comunicativo empleado por la federación, las entidades y los municipios para tratar de mitigar los efectos de la pandemia. El fin último es entender mejor los alcances y limitaciones de las administraciones públicas y tener una base para generar propuestas de política pública para enfrentar los problemas derivados de la crisis mencionada.

Reseñas institucionales de algunos estudios sobre las acciones para mitigar la pandemia

Para iniciar este análisis revisaremos algunos estudios, con el objetivo de conocer sus alcances y aportes.

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Impulsó desde el 25 de mayo de 2020 el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) y desarrolló, asimismo, la base de datos Federalismo en COVID (CIDE, 2020), con el objetivo de recopilar, analizar y dar a conocer al público interesado las diversas políticas sociales y económicas que adoptaron los gobiernos estatales para enfrentar la contingencia. Federalismo en COVID, en tanto proyecto del LNPP, considera tres aspectos:

- a. Plataforma interactiva sobre políticas estatales ante la pandemia por COVID-19: recopila instrumentos de medidas sociales y económicas.
- b. Medidas económicas que los gobiernos estatales están ejecutando para afrontar y recuperarse del *shock* económico que representa la pandemia. La base se construyó y se actualiza con información recopilada de notas periodísticas, reportes de prensa y canales oficiales.
- c. Medidas en materia regulatoria que adoptaron las entidades federativas ante el COVID-19, elaboradas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

El investigador puede encontrar, además, un apartado de divulgación científica sobre el COVID-19, donde la información ha sido clasificada en secciones: podcast, mesas de análisis, presentaciones, columnas de opinión, seminarios en línea, documentos de trabajo, y, además, hay un mapa de políticas económicas del LNPP.

El sitio también difunde de manera puntual las conferencias de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES), que, en un esfuerzo por mantener informada a la población, el gobierno de México comenzó a realizar el 29 de febrero de 2020, a través de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

El CIDE, como podemos apreciar, ha realizado un gran esfuerzo de recopilación de información en los rubros mencionados (instrumentos políticos, económicos y de mejora regulatoria); sin embargo, no se alcanzan los objetivos establecidos en la plataforma, pues, por ejemplo, al interactuar con cada uno de los apartados puede no encontrarse ningún documento. Esta situación se repite en la sección de divulgación científica, al consultar las mesas de análisis donde participan sus expertos y no hallar varias de las presentaciones que debieran estar disponibles; otro ejemplo es lo referente a las conferencias de la UIES,

ya que solo aparecen las grabaciones de la federación, sin ningún tipo de reflexión o posicionamiento.

México ¿cómo vamos?

Este colectivo de investigadoras se planteó como meta recopilar datos sobre las diferentes medidas anunciadas por las entidades federativas para apoyar la economía frente a la emergencia sanitaria. Se recuperó información para clasificarla en un documento con cuatro rubros: estímulos fiscales, incentivos financieros a empresas, transferencias y otros apoyos directos, además de otros apoyos (México ¿cómo vamos?, 2020).

El inconveniente detectado es que en el rubro de otros apoyos se agruparon acciones tan diversas como ayuda a los campesinos para adquirir semillas o entrega de recursos para remodelar espacios públicos, algunas de las cuales no tienen mucha relación con estrategias para mitigar la pandemia. Otro problema es que la información solo se actualizó hasta el 24 de julio de 2020. Algo positivo de este colectivo es que daba a conocer detalles de lo ofrecido por estado para saber cómo solicitarlo, mediante una base de datos descargable denominada “Paquetes de apoyos estatales ante Covid-19”.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Para interpretar el fenómeno global, abrió el espacio “Pensar la pandemia. Observatorio social del coronavirus” (CLACSO, s.f.), donde se ha organizado la recuperación de la información en 11 dimensiones: educación y cultura, generaciones y ciclo de vida, género, raza/etnia, salud, territorio y movilidad, trabajo e ingresos, violencias, economía, procesos políticos y sociales, geopolítica y situación internacional.

Podemos considerar el esfuerzo de esta institución como un ejercicio de minería de datos porque rescata seminarios, conferencias, carteles, boletines, ensayos, sesiones vía Zoom y toda aquella información de tipo académico que se ha ido generando acerca de la pandemia.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

Ha realizado un análisis de la política social en el contexto de la pandemia, tomando como referencia 19 programas prioritarios para apoyar a los sectores más vulnerables. El resultado fue el documento titulado “La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México” (Coneval, s.f.), con el cual busca contribuir a los esfuerzos del Estado mexicano para enfrentar esta coyuntura, aportando elementos para la discusión pública y la toma de decisiones, especialmente en materia de desarrollo social.

El Coneval es una institución que se ha ejercitado recuperando información, analizándola y proponiendo soluciones mediante una serie

de recomendaciones dirigidas a los tomadores de decisiones, sobre todo del ámbito federal. Sus principales aportaciones apuntan a que esta crisis afectará principalmente a los grupos más vulnerables y puede llegar a revertir los avances alcanzados en materia de desarrollo social, así como a la urgencia de impulsar políticas públicas que atiendan a la población con ingreso medio para evitar que caigan en la pobreza por ingreso.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

A consecuencia de las disposiciones publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 31 de marzo de 2020, donde se sugiere aplicar medidas extraordinarias de tipo sanitario para atender la emergencia, se declaró la suspensión hasta nuevo aviso de todos los censos y encuestas a realizarse en el territorio nacional y que involucrarán movilización de personas e interacción física. Sin embargo, el Inegi contempló un espacio de investigación sobre el COVID-19 y dedicó en su página una sección donde se detallan los efectos de la pandemia sobre la generación de información; a saber:

- a. Afectación en los programas de información: se enlistan las encuestas realizadas por el Inegi y cómo fueron afectadas por la pandemia, principalmente en los tiempos en que deberían de ser aplicadas.
- b. Métodos alternativos de generación de información: se impulsaron dos nuevos mecanismos:
 - o Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), recabada mediante entrevistas por teléfono, con indicadores alternativos de ocupación y empleo típicamente medidos en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
 - o Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (Etc), recabada mediante entrevistas por teléfono, con indicadores alternativos de confianza del consumidor típicamente medidos en la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (Enco).
- c. Programas especiales para la medición de impactos: información específica sobre el impacto de la pandemia y las medidas tomadas para mitigar su expansión.
 - o ECOVID-IE: la Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas obtiene información sobre las afectaciones que la contingencia ha causado en las empresas de México.
 - o ECOVID-ML: la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral recopila información básica sobre el efecto de la crisis sanitaria en el mercado laboral.
 - o ENAF: la Encuesta Nacional de Agencias Funerarias ante COVID-19 genera información sobre las afectaciones que la

- pandemia ha propiciado en la forma de operar de las empresas dedicadas a la prestación de servicios funerarios en el país.
- o RICPZMP: la Recopilación de Información de los Cementerios Públicos en las Zonas Metropolitanas del País brinda datos sobre la administración, capacidad y mantenimiento de los panteones o cementerios municipales, así como del manejo de los restos mortales de enero a junio de 2020.
- d. Visualizadores de información: permiten consultas interactivas de mapas en los que se aprecian los datos sobre el avance e impacto de la pandemia, correlacionados con estadísticas sociodemográficas y económicas de cada entorno.
- o Visualizador analítico para el COVID-19: herramienta útil para los analistas que utilizan la información de múltiples fuentes y proporcionan a tomadores de decisiones análisis diversos en un contexto particular.
 - o DENU: el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas presenta datos de establecimientos con actividades esenciales o no en el contexto de la pandemia.
- e. Simuladores del impacto del COVID-19: brindan un panorama de las fluctuaciones en las actividades productivas y económicas de México, donde se estiman las consecuencias del cierre de actividades no esenciales y la reducción de la movilidad.
- o Simulador MIP (oferta): recrea escenarios basados en la estructura económica del país con su consecuente *shock* en la oferta a la producción, el valor agregado bruto y en puestos de trabajo.
 - o Simulador MIP (demanda): recrea escenarios basados en la estructura económica del país con su consecuente *shock* en la demanda a la producción, el valor agregado bruto y en puestos de trabajo.

La gran aportación del Inegi es que genera y analiza información a partir de encuestas y metodología propias, y la pone a disposición del público interesado en bases de datos útiles para la toma de decisiones.

IAPEM

El IAPEM se enfocó en revisar la implementación de las principales recomendaciones de la federación, las impulsadas por las entidades y las acciones que por iniciativa propia ejecutaron los 125 municipios del Estado de México desde marzo de 2020 hasta diciembre de 2021.

Para la recuperación de acciones municipales se requirió de la colaboración de un equipo multidisciplinario, entre administradores públicos, sociólogos, comunicólogos y personal de servicio social; se realizó un seguimiento diario que permitía actualizar la base de manera semanal o incluso antes, si algún municipio publicaba una novedad.

El propósito de este trabajo fue encontrar medidas que pudieran ser replicadas por su éxito, formas de optimizar los presupuestos y mecanismos de atención directa a la población, entre otros aspectos; la finalidad fue entender mejor los alcances y limitaciones de las administraciones públicas y tener una base para generar propuestas de política pública destinadas a resolver los problemas derivados de la crisis. Los primeros hallazgos se aprecian en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Acciones destacadas

Acción	Justificación	Descripción	Actores involucrados
Paquetes sanitizantes.	Las personas que trabajan en torno a cubrir las necesidades básicas de la sociedad se encuentran frecuentemente expuestas, por lo que es necesario que ellos y sus espacios de trabajo están en constante limpieza. [sic]	Cubre bocas [sic]. Guantes. Jabón para manos. Gel antibacterial. Caretas.	Gobierno local (a través de su dirección de salud). Ciudadanía en general.
Líneas de atención ciudadana para denunciar violencia de género.	Los principales agresores de las mujeres se encuentran en el círculo [sic] más cercano. En estos días de confinamiento, el número de casos de violencia de género han [sic] aumentado.	Líneas telefónicas de 24 horas. Refugios para mujeres y niños en situaciones vulnerables.	DIF municipal. Gobierno local.
Directorio de centros de rehabilitación para las adicciones.	Las adicciones son un problema de salud pública. En los días de confinamiento el síndrome de abstinencia puede ser un problema para muchas familias.	Un directorio para difusión de los centros de rehabilitación. Carteles para difusión en tierra e infografías para difusión virtual.	Colaboración entre gobiernos locales y administrativos de los centros de rehabilitación.

Promoción del consumo local para el rescate económico.	El Estado de México tiene municipios con una alta diversidad de actividades económicas. En algunos de ellos la principal actividad es el comercio por lo que el confinamiento pone en riesgo sus ingresos familiares. [sic]	Convocatoria para aquellos comerciantes que quieran realizar envíos a domicilio. Difusión de directorio de comercios en páginas oficiales y extraoficiales del municipio. Campañas digitales para la promoción del consumo local.	Comerciantes. Gobiernos locales. Direcciones de gobernación y de desarrollo económico.
Entrega de despensas.	Como consecuencia de las medidas tomadas para frenar la pandemia muchas empresas han tenido que cerrar operaciones y prescindir de trabajadores, asimismo, personas dedicadas al comercio informal se ven afectados [sic] al disminuir sus ingresos.	Distribución gratuita de cajas de alimentos no perecederos o bien, [sic] cajas de fruta y verdura.	Comerciantes de frutas y verduras de [sic] municipio. Gobierno local a través de sus direcciones. Jefes y jefas de familia.
Sanitización de espacios públicos.	Existen personas que no se pueden quedar en casa, aún hay muchos espacios que concentran a una gran cantidad de personas, por lo que es importante sanitizar los espacios públicos.	Agua. Jabón. Desinfectante. Escobas. Jaladores. Jergas.	Cuerpo de bomberos. Comerciantes. Comisiones de mercados, centrales de abasto, parques y jardines, rastro, seguridad pública.
Capacitación.	Destaca no por la cantidad de municipios que lo realizan, sino por su importancia para la prevención y contención de la pandemia.	Capacitación y equipamiento de servidores públicos en acciones prehospitarias y en materia de COVID-19.	Ayuntamiento. Protección Civil. Cuerpo de bomberos.

Separación de residuos sólidos urbanos.	La contingencia se tradujo también en una oportunidad para valorar la efectividad de los servicios de recolección de residuos sólidos urbanos, y la importancia de su separación para procurar la higiene municipal.	Cambios en los horarios de las rutas de recolección a nocturnas. Exigencia de separación de residuos.	Dirección de Medio Ambiente (o afin).
---	--	---	---------------------------------------

Fuente: IAPEM, 2021.

Al recuperar lo que comunicaban los municipios a su población, se encontró un área de oportunidad, lo cual permitió reconocer y visibilizar el esfuerzo de cada administración local. La información era organizada en una cédula que contenía:

- Nombre del municipio.
- Datos del contexto: nombre del presidente municipal, partido político que gobierna, número de habitantes, región municipal a la que pertenece, presupuesto que integra su hacienda municipal.
- Acciones COVID-19: las realizadas en el marco de las disposiciones estatales y federales, otras identificadas, las emprendidas por la sociedad civil, notas trascendentes y hechos relevantes.
- Cómo comunica: se analizó cómo se transmitían a la población los detalles sobre las iniciativas o medidas tomadas por las autoridades municipales. Fue la principal área de oportunidad para el IAPEM, al encontrar que, en su mayoría, los municipios usaban las redes sociales (Facebook en mayor grado y Twitter en menor), además del voceo y mantas colocadas en lugares estratégicos de la comunidad. Véase el siguiente ejemplo de cédula empleada para analizar la información recuperada en periódicos, redes sociales, radio, televisión, etc.

Cuadro 2. Cédula de recuperación de información municipal acciones COVID-19

Acambay		
Datos de contexto	Acciones de Covid-19	¿Cómo comunican?
Esperanza D. González Martínez	Acciones en el marco de las disposiciones estatales y federales <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de eventos masivos. • Áreas de suma importancia en el ayuntamiento continuarán sus actividades. • Cierre de panteones 9 y 10 de mayo por medida preventiva. • Primera dosis de vacuna 50-59 años y mujeres embarazadas. 	A través de redes sociales oficiales, principalmente Facebook, con infografías
Morena	Otras acciones identificadas <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y desinfección de la calle principal. • Protección civil, en el tianguis, repartió gel antibacterial y cubrebocas. • Se colocaron lonas en puntos estratégicos con la finalidad de que los habitantes conozcan las medidas de prevención. • Creación de un comité municipal de contingencia sanitaria para mitigar la propagación del virus. • Se le ha proporcionado insumos necesarios al Centro de Salud Urbano y al Hospital Municipal. • Capacitación a protección civil para el correcto traslado de pacientes sospechosos. • Cambio en el servicio de recolección de basura. • Clases a través de tv, de acuerdo al grado es el horario. • Apertura del tianguis municipal en un horario de 7:00 a 15:00 con filtros sanitarios y cubrebocas obligatorio. • Campaña para personas con discapacidad, para su cuidado y prevenir contagio. • Suspensión del tianguis dominical hasta nuevo aviso. • Elementos de protección civil recogieron un respirador que será entregado a un paciente con covid-19, apoyo por parte de la administración actual. 	
Habitantes: 68,870		
Región: II Atlaacmulco		
Presupuesto 2020: \$108,120,400	Acciones realizadas por la Sociedad Civil <ul style="list-style-type: none"> • No presenta acciones relevantes. Notas trascendentes y hechos relevantes <ul style="list-style-type: none"> • No existen. 	Página web y red social principal https://www.facebook.com/acambayruizcastaneda http://acambay.gob.mx/

Fuente: IAPEM, 2021.

Otro hallazgo importante fue la recuperación de las acciones iniciadas por la sociedad civil, que se trató de hacer visibles. En los momentos más críticos de la pandemia no se logró identificar alguna movilización por parte de las organizaciones civiles para crear conciencia entre la población, lo cual se justifica en gran medida por la sana distancia, pero sí se detectó en redes sociales la invitación a seguir las recomendaciones federales y estatales para evitar la propagación del virus. Tomemos como ejemplo un análisis al respecto sobre los municipios del Valle de Toluca:

- Almoloya de Juárez: ninguna acción identificada.
- Calimaya: sanitización de calles (los agricultores prestaron su maquinaria para ello).
- Chapultepec: ninguna acción identificada.
- Lerma: ninguna acción identificada.
- Metepec: destacó la campaña María 180, cuyo objetivo fue entregar hasta 180 comidas a personas en condiciones de vulnerabilidad. El DIF Metepec recibió apoyo de Dormimundo y Grupo Modelo, consistente en despensas de la canasta básica y caretas, respectivamente. La empresa Garis entregó despensas

a familias en situación de calle. Asociaciones y cámaras empresariales vigilaron el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria.

- Mexicaltzingo: no identificadas.
- Ocoyoacac: en el marco de la iniciativa María 180, restauranteros brindaron alimento a familias en comunidades que lo necesitaban.
- Otzolotepec: no identificadas.
- Rayón: no identificadas.
- San Antonio la Isla: no identificadas.
- San Mateo Atenco: no identificadas.
- Temoaya: no identificadas.
- Toluca: la comunidad trans abrió un comedor comunitario; habitantes de la colonia Nueva Oxtotitlán apoyaron con diversos productos a sus vecinos; la empresa Megacable entregó kits profesionales de protección para médicos mexiquenses; el restaurante La Botticella regaló pizzas a los más necesitados; la Barra Perra Brava del Club Deportivo Toluca fue a la zona de hospitales a brindar ánimos al personal y donarles material; agrupaciones de la sociedad civil, entre ellas Toluca y su Gente, Töt Garage, el Consejo Nacional de Sociedades y Unidades con Campesinos y Colonos (Consucc) y el Centro de Desarrollo Productivo y Social de México (CDPyS) se unieron para donar despensas que serían distribuidas en distintos puntos del Valle de Toluca.
- Xonacatlán: no identificadas.
- Zinacantepec: el Club de Leones “Corazones Unidos de Zinacantepec” entregó 50 kits de productos de protección para servidores públicos cuya actividad es la recolección de residuos sólidos domiciliarios.

El ejercicio anterior nos permite ver el papel de las redes sociales en la movilización de la sociedad civil.

En la primera ola de COVID-19 en México, la federación, a través de la Secretaría de Salud (2020), emitió el “Lineamiento para la estimación de riesgos del semáforo por regiones COVID-19”, mediante el cual se da cuenta de cómo, a partir del 1 de junio, se aplicó una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones que permitiera analizar periódicamente el riesgo epidemiológico relacionado con tal reinicio de actividades, a fin de que fuera gradual, ordenado y cauto. Las medidas fueron acatadas por los municipios de manera vertical desde la federación.

En un ejercicio de recuperación de información durante la segunda ola de COVID-19 en México, en los principales encabezados de los periódicos que circulan en el Valle de Toluca se leía:

- Almoloya de Juárez: “Omiten medidas preventivas y realizan fiesta patronal en Almoloya de Juárez” (Martínez, 2020).
- Calimaya: “Suspende Calimaya evento masivo de pelea de gallos por contingencia” (Comunicación XXI, 2020).
- Lerma: “Comerciantes sin medidas sanitarias en San Pedro Tultepec, Lerma” (Vilchis, 2020).
- Metepec: “Pese a los filtros en parques de Metepec, asistentes incumplen normas sanitarias: Axel Michel Pérez” (García-Conejo, 2020).
- Tenango del Valle: “Sin medidas sanitarias, ciudadanos de Tenango del Valle salen a la calle”.
- Toluca: “Pobladores de San Andrés Cuexcontitlán hacen caso omiso a Covid y realizan baile masivo” (Toluca la Bella, 2020).

Ejemplos como el anterior se leían en numerosos periódicos. En las siguientes oleadas de COVID-19 y, en específico, con la llegada de la variante ómicron, el análisis de la información evidencia una tendencia a la baja en cuanto a las acciones implementadas por los municipios; solo anunciaban en sus redes sociales las fechas de vacunación por edad. Esto nos lleva a deducir que, al ir avanzando la pandemia, la población y los gobiernos municipales se fueron relajando en cuanto a las medidas sanitarias impuestas desde la federación.

Las reflexiones anteriores permiten concluir que la forma de comunicación institucional a raíz de la pandemia ha cambiado, como señala Manuel Castells con su propuesta de sociedad-red, “Es decir, de flujos, redes y transacciones disociadas de toda lógica territorial; en otras palabras, no sometidas a las constricciones propias de las distancias territoriales y de la localización en espacios delimitados por fronteras”.

En esa sociedad-red el desarrollo tecnológico se convierte en las coordenadas temporales y espaciales como un factor activo en la estructuración social; el factor territorial que estábamos acostumbrados a tener como limitante ha sido rebasado. Hoy se puede afirmar que la forma de comunicar es muy importante para lograr certidumbre en la gobernanza de los municipios.

Conclusiones

- La pandemia generó incertidumbre en la administración pública municipal, lo cual trajo un cambio de paradigma en la forma de comunicar, que se decantó por un mayor uso de las redes sociales para jugar un papel importante en el vínculo gobierno-sociedad.
- Los medios de comunicación de los gobiernos municipales sufrieron ajustes dramáticos en su forma de comunicar y en su contenido, en virtud de la pandemia por COVID-19.
- Los medios interactivos, como internet, alteraron el modelo

tradicional de la comunicación de masas, al pasar de un esquema de uno a muchos a uno de muchos a muchos al reenviar la información.

- Durante la pandemia, las redes sociales pasaron de ser un espacio privado de entretenimiento a un espacio más público para compartir información relativa a cómo mitigar los efectos del COVID-19, así como una suerte de foro educativo, informativo y de acercamiento con familiares que, en su momento, no pudieron comunicarse.
- La forma tradicional de comunicarse en la administración pública se modificó con las redes sociales, dando paso a una nueva manera de interactuar entre sociedad y gobierno.

Bibliografía

- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). (25 de mayo de 2020). LNPP del CIDE lanza plataforma interactiva *Federalismo en COVID*. Recuperado de <https://cutt.ly/yLh6nFI>
- Comunicación XXI. (28 de junio de 2020). Suspende Calimaya evento masivo de pelea de gallos por contingencia. *Comunicación XXI*. Recuperado de <https://cutt.ly/CHDiIS6>
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). (s.f.). Pensar la pandemia: Observatorio social del coronavirus. Recuperado de <https://cutt.ly/BHDirYx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (s.f.). La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. Recuperado de <https://cutt.ly/KLjqE9t>
- García-Conejo, M. (27 de julio de 2020). Pese a los filtros en parques de Metepec, asistentes incumplen normas sanitarias: Axel Michel Pérez. *Portal. Diario del Estado de México*. Recuperado de <https://cutt.ly/dHDiDBo>
- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM). (2021). Análisis de acciones COVID-19. Municipios del Estado de México. Recuperado de <https://cutt.ly/wHDuIFS>
- Martínez, A. (5 de octubre de 2020). Omiten medidas preventivas y realizan fiesta patronal en Almoloya de Juárez. *Milenio*. Recuperado de <https://cutt.ly/zHDiCcX>
- México ¿cómo vamos? (2020). COVID-19: medidas de apoyo económico por estado. Recuperado de <https://cutt.ly/ILjw8ka>
- Secretaría de Salud. (14 de agosto de 2020). Lineamiento para la estimación de riesgos del semáforo por regiones COVID-19. Recuperado de <https://cutt.ly/WHDiNLY>
- Toluca la Bella. (25 de octubre de 2020). Pobladores de San Andrés Cuexcontitlán hacen caso omiso a Covid y realizan baile masivo

[Archivo de video]. *Toluca la Bella*. Recuperado de <https://cutt.ly/aHDi2OB>

Vilchis, S. (24 de mayo de 2020). Comerciantes sin medidas sanitarias en San Pedro Tultepec, Lerma. *Así Sucede*. Recuperado de <https://cutt.ly/xHDicQB>

Pandemia y desinformación en el Estado de México.
Estudio de municipios
*Pandemic and misinformation in the State of Mexico.
Municipalities study*

Patricia Maldonado Pérez*

Resumen

La pandemia de COVID-19 que se propagó por todo el mundo dio cabida al fenómeno de la desinformación a nivel internacional y nacional, y también en el Estado de México, donde a través de la detección de noticias falsas por parte de los ayuntamientos se advierte su alcance. Este trabajo muestra testimonios de funcionarios municipales respecto a las noticias falsas con las que directamente se enfrentaron durante el desarrollo de la contingencia sanitaria.

Palabras clave

Pandemia, *fake news*, desinformación, municipios.

Abstract

The COVID-19 pandemic, which has spread throughout the world, has given rise to the phenomenon of misinformation at both the international and national levels. This has particularly been reflected in most of the municipalities of the State of Mexico. Through the detection of false news by the municipalities, the problem of disinformation in the Mexican territory has been evident. The following work presents the testimonies of municipal officials regarding the false news that they have directly faced during the development of the pandemic.

Keywords

Pandemic, fake news, disinformation, municipalities.

* Patricia Maldonado Pérez es licenciada, maestra y doctora en comunicación por la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y la Universidad Iberoamericana (UIA), respectivamente. Realizó una estancia de investigación en la Universidad de California, en San Diego (UCS), y ha dedicado al periodismo la mayor parte de su vida profesional.

Introducción

Vivimos un momento en que la cantidad de información a nuestro alcance es inaudita. Si pensamos en el cierre del siglo pasado, apenas hace dos décadas, encontraremos que los medios de comunicación tradicionales, como prensa, radio y televisión, concentraban los hechos relevantes de la sociedad y los daban a conocer en ciertos horarios, en sus programas, o de un día para otro en el caso de los periódicos. Asimismo, la otra fuente de información correspondía a publicaciones impresas a las que se podía acceder desde bibliotecas y librerías. Hoy todo está disponible principalmente en internet y redes sociales. Nos encontramos en la llamada sociedad de la información, caracterizada por tecnologías que hacen que la información se propague y se convierta en ilimitada y, a la par, que cualquier persona pueda consultarla, utilizarla y compartirla. Nos hallamos, además, frente a un hecho histórico para la humanidad: una pandemia propiciada por el virus SARS-CoV2, originado en 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en China. Durante la pandemia, una característica común global fue el uso de internet y redes sociales como fuente de información y forma de comunicación.

Al respecto, el *Digital 2021. Global Overview Report*, publicado por *We Are Social* y *Hootsuite*, refiere que México tenía, en enero de 2021, 92.01 millones de personas conectadas a internet y 100 millones de perfiles activos en redes sociales (Alvino, 2021). A su vez, la decimosegunda edición del *Estudio de consumo de medios y dispositivos*, desarrollado por Kantar y patrocinado por Televisa,¹ reportó que México, antes y durante el confinamiento, tuvo un lugar privilegiado en el uso de redes sociales acompañadas de aplicaciones de mensajería y multiplataforma, como WhatsApp y Skype (IAB *et al.*, 2020).

La circulación de información implicó, sin embargo, la propagación de noticias falsas, que en el argot popular se conocen también por la construcción anglosajona *fake news*, y generaron el fenómeno de la desinformación. En esta dirección, uno de los países que más atención mundial captó por el desarrollo de la pandemia fue España, donde alrededor del nuevo coronavirus trascendió que: a) había sido creado en un laboratorio con la intención de controlar políticamente; b) era solo un invento o, si acaso, una gripe y, por tanto, sin peligrosidad; c) se trataba de un virus curable mediante el uso de jabón, bebiendo mucha agua o haciendo gárgaras con agua tibia, sal o vinagre; d) la nicotina y cocaína lo evitaban; y e) sobrevivía en el asfalto y por ello había que quitarse los zapatos al llegar a casa (Fernández, 2020). En contraste, en varias ciudades de Europa y Estados Unidos circularon noticias de

¹ Durante la realización de este artículo el estudio referido fue actualizado, de modo que los datos aquí presentados han cambiado y conviene verlos en contraste y perspectiva para poder seguir enriqueciendo la discusión.

hospitales colapsados, sin camas, respiradores artificiales ni material sanitario, y con personal de salud cansado e infectado, decidiendo a qué enfermos salvar (Ríos, 2021).

En el caso mexicano, proliferaron noticias falsas como que: a) la hidroxiclороquina y el dióxido de cloro curaban el padecimiento; b) las antenas 5G causaron la epidemia; c) el origen estaba en la fuga de un laboratorio; o d) Bill Gates se encontraba detrás de todo. También se afirmó que, por su genética, los mexicanos resistían más la enfermedad. A la par, se difundieron creencias como que, cuando la gente acudía a los supermercados, en lugar de que se les tomara la temperatura, una máquina de rayos X mataba sus neuronas. Incluso se llegó a agredir a miembros del personal de salud, ante el temor de que estuvieran infectados por atender a pacientes con COVID-19 (Páramo y Rojas, 2021). En entornos específicos, como Chiapas, un grupo de indígenas reacios a que las autoridades hicieran desinfecciones para eliminar el virus causó destrozos en un hospital comunitario, al tiempo que incendió cuatro vehículos, dos de estos de la policía; eran pobladores del barrio de Guadalupe, del municipio de San Andrés Larráinzar, que, según la Secretaría de Salud estatal, creían que el gobierno esparcía intencionalmente el virus (AFP, 2020). En el Estado de México, el caso que saltó a las redes sociales y se hizo viral ocurrió en el Hospital General “Las Américas”, del municipio de Ecatepec; se difundió un video en el que se exhibían imágenes de varios cuerpos en los pasillos del lugar, mientras una mujer gritaba “los están matando” y, por su parte, hombres afirmaban que los cadáveres estaban arrumbados (Carbayo, 2020).

A propósito de las noticias falsas, Rodríguez (2019) considera que, si bien se erigen como fenómeno mundial, corresponden a medios de comunicación fallidos, bulos, información tendenciosa o engañosa, información manipulada o propaganda. Es decir, forman parte de un concepto mucho más amplio: la desinformación.

El nacimiento de las *fake news* es incierto, aunque ha registrado momentos clave incluso desde hace tiempo, como ocurrió con la emblemática novela *La guerra de los mundos*, de H.G. Wells, adaptada y producida, en *The Mercury Theater*, por Orson Welles el 30 de octubre de 1938 (Illades, 2018), cuando causó pánico entre la audiencia. En el presente, a las noticias falsas se les asocia con una búsqueda de objetivos económicos y políticos, a través de publicidad e ideologías, respectivamente. Para Ramón (2020), son una forma de control social cuyo propósito es desinformar y confundir a los sujetos. Aunado a que, en relación con el COVID-19, “se han convertido en otra pandemia, una pandemia informativa, que busca intoxicar al público de un virus, el de la desinformación, el de la falta de información veraz”.

Es así como este estudio retoma las noticias falsas detectadas por los gobiernos municipales durante la pandemia, como explicación del

fenómeno de la desinformación. Se trata de un trabajo empírico que busca conocer de viva voz las experiencias con *fake news* a escala municipal. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios con diferentes puestos en el gobierno, que estuvieron al frente del manejo comunicativo de la pandemia en sus localidades. La investigación tiene como origen el Estado de México, la entidad con mayor población del país, al registrar 16 millones 992 mil 418 habitantes (Inegi, 2021), y caracterizada por la colindancia de 16 municipios que rodean a la capital mexicana para formar la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), una de las más populosas del mundo.

Marco teórico

En la sociedad de la información en que nos encontramos, marcada por el flujo de datos libre e instantáneo a través de distintas tecnologías, tiene lugar un fenómeno paradójico. Se esperaría que la información que circula fuera libre y objetiva, pero la realidad es que está cargada de intenciones y credos. Esto significa, por tanto, que se vuelve tendenciosa o engañosa y propicia la desinformación. En este sentido, partimos del concepto mismo de “información”, que en el diccionario de la Real Academia Española es definido, en una de sus acepciones, como “comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada” (RAE, 2021a); también ha sido explicada como la serie de datos que se perciben mediante los sentidos, generando así lo necesario para el conocimiento y realización de “las acciones cotidianas que aseguran la existencia” (Goñi, 2000). La información se vuelve, por tanto, fuente indispensable y necesaria para el conocimiento, la percepción y el desarrollo de la vida de las personas. Sin embargo, encuentra su contraposición en la desinformación, cuya raíz viene de “acción y efecto de desinformar” o de “falta de información e ignorancia” (RAE, 2021b).

Se infiere que la falta de información es la ausencia de datos o declaraciones que permitan a los individuos el conocimiento y la elección de opciones para resolver diferentes situaciones en contextos distintos. En lo que se refiere a la pandemia del COVID-19, incumbiría a la disponibilidad de información alrededor de la enfermedad y sus consecuencias. Por otro lado, la ignorancia se asume por su procedencia como “negligencia en aprender o inquirir lo que puede y debe saberse” (RAE, 2021c). En esta línea, identificamos que la falta de acceso a la información e ignorancia, ya sea por la brecha digital, temas económicos, de interés o de uso, causa desinformación. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha mostrado que quienes “difunden desinformación juegan con las emociones, los miedos, los prejuicios y la ignorancia” de las personas y que no todos los responsables que desinforman lo hacen con mala intención, aunque

el resultado es el mismo, pues “el efecto de compartir falsedades es desinformar y deja inerte al público, con un potencial mortal” (ONU, 2020).

Desinformar se sitúa, por ende, como el lado negativo u oscuro que puede tener la información. Diferentes autores aluden a variados significados, aunque parten de que “un acto comunicativo, independientemente de la voluntad del emisor, podría convertirse en desinformativo si contiene la intención de engañar, si los datos son falsos y si el receptor considera que se trata de un contenido verdadero, razonable y lógico” (Romero, 2013). En esta línea es como la desinformación se gesta en las *fake news* o noticias falsas, inciertas o sacadas de contexto, las mismas que circulan hoy de manera rápida y amplia, en particular por internet, redes sociales y mensajería instantánea. Rodríguez (2019) la describe por el “contenido informativo fraudulento [...] el engañoso [...] los discursos falsos deliberados [...] o los errores informativos no deliberados de medios y periodistas” y establece que “es la distorsión de la información difundiendo noticias falsas que engañan al receptor final”.

Es así como la desinformación tendría consecuencias devastadoras en materia de derechos universales, entre ellos el de recibir información veraz o acceder a datos gubernamentales, que en el caso de la pandemia se relacionarían con la posibilidad de conocer cuestiones verdaderas sobre la enfermedad, así como datos o hechos que permitan la protección a la salud. En alusión a las noticias falsas, Illades (2018) aborda las ventajas económicas que generan entre quienes las difunden, y la idea es que mientras más gente las vea y más se compartan, “más dinero generará quien lo creó” (p. 50).

En este contexto, cabe mencionar que en el estudio “Radiografía sobre la difusión de *fake news* en México”, a cargo de especialistas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el país se situó como el segundo en el mundo con la mayor propagación de noticias falsas, después de Turquía (DGCS, 2020). También se destacó que las cinco redes sociales más utilizadas por los mexicanos eran WhatsApp, YouTube, Twitter, Instagram y Facebook; esta última con más de 82 millones de usuarios, de los cuales 88 por ciento, o 70 millones, habría recibido alguna vez mensajes erróneos. En este tenor se han desarrollado diferentes investigaciones en Iberoamérica, destacándose España, sobre el fenómeno de la desinformación. Romero (2013) ha expuesto que la desinformación, “al no ser traslado objetivo de la realidad (como tampoco lo es enteramente la información) puede ser informativa siempre y cuando las situaciones de cambios de objetivo en el sujeto o la acción sobre la que se intenta hacer referencia, cambien y se conviertan en una realidad objetiva”. Este autor reconoce que Durandín (citado en Romero, 2013) es quien clasifica las acciones que pueden considerarse

desinformativas: a) eliminar elementos o silenciar la totalidad de la información (omisión voluntaria o censura); b) alterar informaciones (manipulación informativa); y c) inventar acontecimientos.

Otros trabajos alrededor de la información convergen en identificar y clasificar las noticias falsas durante la pandemia. Uno de estos es “Desinformación en tiempos de pandemia: tipología de los bulos sobre la COVID-19”, en que se analizan los bulos en el marco del COVID-19 desde las tres plataformas de verificación acreditadas. Esto durante el primer mes del estado de alarma decretado por el gobierno (Salaverría *et al.*, 2020).

Por su parte, “Las noticias falsas y desinformación sobre la Covid-19: análisis comparativo de seis países iberoamericanos” aborda 371 noticias falsas, previamente verificadas por *fact-checkers*, y las agrupa por tipo, intencionalidad, tema principal abordado, las redes en que circularon, la técnica de engaño, el país de origen, su carácter transnacional, entre otras variables (Gutiérrez-Coba, Coba-Gutiérrez y Gómez-Díaz, 2020).

En su caso, “Desinformación: retos profesionales para el sector de la comunicación” buscó discurrir sobre el tema desde la perspectiva de distintos actores sociales para entender cómo ha impactado en las rutinas profesionales (Rodríguez-Fernández, 2019). Igualmente se halla “Desinformación y alfabetización mediática desde las instituciones: los decálogos contra las *fake news*”, cuyo objetivo fue establecer si existía coherencia entre las campañas visuales institucionales que alertaban y alfabetizaban sobre las *fake news* durante el COVID-19, y las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales como la Comisión Europea, la Unesco y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Morejón, 2020).

En lo concerniente a México, se asoma “Desconfianza, regímenes de verdad, conspiraciones y montajes en el contexto de la COVID-19 en México”, que corresponde a un ensayo en que se examina la reproducción y circulación de videos, imágenes y memes (Murillo, 2020).

Cabe mencionar que, en torno a la pandemia por COVID-19, organismos internacionales trataron de contener la desinformación; por ejemplo, la OMS ofrecía estadísticas en su página de internet y respondía preguntas frecuentes. De su lado, la Comisión Europea sugería a la población atender lo que difundían las autoridades sanitarias de cada país, a través de las páginas web de la Unión Europea y organizaciones pertinentes, como la ya referida OMS y el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC, por sus siglas en inglés).

Paralelamente, los gobiernos de diferentes países promovieron el lanzamiento de espacios de difusión de información sobre el COVID-19. En México tuvimos una conferencia de prensa vespertina con autoridades del sector salud y se inició la transmisión de un

programa de revista multiplataforma que combatiría las noticias falsas, la desinformación y la infodemia, a través de los medios públicos del Estado. Asimismo, para paliar la dispersión de noticias falsas surgieron sitios de verificación a cargo de organizaciones no gubernamentales. Entre estos destaca Verificovid (2021), una web conformada por diseñadores gráficos, periodistas y médicos.

Metodología

Para la elección de los municipios objeto de esta investigación se tomaron como referencia datos que aporta el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem), y que a su vez provienen del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023. El Copladem organiza a la entidad en 20 regiones, de las cuales, en cada caso, fueron seleccionados para entrevista los municipios con mayor y menor población, excepto Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, pues cada uno es considerado una sola región. La información se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Listado de regiones y municipios

Región I: Valle de Chalco y Ecatzingo	Región V: Ecatepec y Tecámac	Región IX: Naucalpan e Isidro Fabela	Región XIII: Tenancingo y Almoloya del Río	Región XVII: Toluca y Zinacantepec
Región II: Atlacomulco y Soyaniquilpan	Región VI: Almoloya de Juárez y Jiquipilco	Región X: Nezahualcóyotl	Región XIV: Tepotzotlán y Tonanitla	Región XVIII: Cuautitlán y Tultitlán
Región III: Chimalhuacán y Chicoloapan	Región VII: Lerma y Texcalyacac	Región XI: Acolman y Papalotla	Región XV: Texcoco y Chiconcuac	Región XIX: Villa Victoria y Oztoloapan
Región IV: Cuautitlán Izcalli y Nicolás Romero	Región VIII: Meteppec y Chapultepec	Región XII: Tejupilco y Tonalico	Región XVI: Tlalnepantla	Región XX: Zumpango y Apaxco

Fuente: elaboración propia.

Después se gestionaron las entrevistas en los ayuntamientos con, al menos, un funcionario directamente relacionado con las acciones que se emprendieron a raíz de la pandemia de COVID-19, entre alcaldes, directores y jefes de área. En este estudio se presenta una submuestra, basada en 12 ayuntamientos que en el avance de la investigación habían

registrado casos de noticias falsas o *fake news*. Los entrevistados respondieron a un cuestionario sobre cómo los halló la pandemia, las acciones de contención que se realizaron, las formas de comunicación empleadas, el origen de la información que manejaban, los casos de noticias falsas o *fake news* y el aprendizaje obtenido de la experiencia. Se trató de un cuestionario base de 18 preguntas que fue realizado a través de la plataforma de videochat Zoom; cada entrevista duró en promedio 40 minutos.

Se recurrió a la entrevista semiestructurada por la flexibilidad de las preguntas que se realizan, pues, si bien se parte de interrogantes planeadas, pueden ajustarse a las características del entrevistado y de la información que provee. Por otro lado, se pueden aclarar términos o dichos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz-Bravo *et al.*, 2013).

Hallazgos

El común denominador de la experiencia de los ayuntamientos con el COVID-19 fue negar la pandemia. En Almoloya de Juárez había pobladores que “[decían] que no existía [el COVID-19], que eran cuestiones políticas”, detalla Leonorilda Rodríguez, directora de Salud. Otro caso similar fue Valle de Chalco, donde grupos de habitantes sostuvieron que el coronavirus era un invento, hasta que tuvieron que vivir la experiencia de un paciente, un familiar o un conocido enfermo para poder tomar un poco de conciencia, explica Raúl Mora, director de Atención a la Salud. Por otro lado, la ciudadanía reaccionó con protestas y expresiones ofensivas. Es decir que, una vez suspendidos los festejos y reuniones en los municipios, se quejaban y aprovechaban para decir que lo del COVID era una mentira. La alcaldesa de Ecatzingo, Rocío Solís Robles, comentó que “la gente se quedó con el coraje de no hacer [las fiestas]” y se manifestaron. Agregó que tuvieron que “aguantar groserías de la comunidad cuando salía la patrulla a perifonear porque les decían que estaban locos, que mentían y querían engañar”. Incluso, comentó que personal del ayuntamiento fue apedreado y les aventaron agua.

Donde también hubo reclamos de la gente fue en Atlacomulco. Bibiano Colín Fuentes, coordinador de Salud, relata que durante las labores de fumigación y sanitización la población le aseguraba que estaban “infectando o trayendo el virus”, y durante el perifoneo le aventaron piedras: “me decían que no espantara a la gente”, cuando lo que hacía era tratar de explicar la situación.

Mientras tanto, en Texcoco circuló a través de redes sociales y WhatsApp la idea de que iban a colocar un chip a la población. Gloria Aguilar Mateos, integrante de la Dirección de Imagen y Comunicación municipal, cuenta que, según los rumores difundidos, se creía que en ese chip se aplicaría el sistema 5G para mantener a la población contro-

lada, monitoreada o espiada por gobiernos a nivel internacional. Hubo quienes hablaron incluso de la llegada de extraterrestres que iban a abducir personas, agrega la funcionaria.

Otra de las noticias falsas repetidas en municipios del Estado de México tiene que ver con la supuesta contaminación de los pozos de agua. En Zinacantepec se manejó que “en alguna de las bombas o alguno de los pozos de agua, estaban distribuyendo, estaban colocando ahí alguna sustancia dañina [...] Entonces, algunos delegados se acercaron con estas inquietudes y se reforzó la seguridad. [También] contamos con la [intervención de la] Guardia Nacional”, indica Iliana Bravo, de la Coordinación de Comunicación Social del municipio.

Por otro lado, en el sector salud trascendían otras noticias. El secretario del Ayuntamiento de Villa Victoria, Raúl Ascencio Pilars, explicó que los habitantes de su localidad temían acudir a los hospitales. Esto provocaba que se automedicaran y negaran a recibir atención en el supuesto de que se podrían morir. Relata que “lo que generó la fobia al hospital era que decían [los ciudadanos] que llegas [al hospital] y te mueres: entonces aquí la gente como que también adoptó esa creencia y optó por quedarse en su casa”, menciona.

La eventual muerte fue, de hecho, una de las noticias falsas más conocida entre la población de la capital, Toluca. Ahí trascendió que había más defunciones de las que se reportaban, lo que derivó en que se decidiera integrar un listado de muertes apoyándose en las oficialías de Registro Civil: “entonces, todas las noches recibimos un informe de las defunciones que suceden en el municipio por diferentes causas: accidentes, suicidios, delitos, por enfermedades respiratorias y particularmente por esta enfermedad. Que en el Registro Civil diga que falleció por COVID”, sentencia Pedro Daniel García Muciño, coordinador de Proyectos Estratégicos de Toluca.

También en Apaxco el tema de la cantidad de fallecidos cobró relevancia, pues se especulaba con los números. Ruth Magali Orozco Álvarez, coordinadora de Comunicación Social, relató que dicha información generó desconfianza y temor entre la gente, lo mismo que la supuesta falta de atención a los enfermos en los centros de salud públicos y privados, por lo que tuvieron que emitir comunicados para desmentir las falsedades.

Una vez ya se contaba con la vacuna contra el COVID-19 se presentaron nuevos casos de información falsa. En Tejupilco, Roberto Tapia, secretario técnico, cuenta, por ejemplo, que el sacristán de la parroquia no creía en la enfermedad y por eso no usaba cubrebocas. Narra que: “es tío de la directora de Obras... y qué cree, me dijeron eso el lunes y el domingo ya lo estaban sepultando, entonces todos piensan que la vacuna es nada más para hacer un gasto, que esto no existe, que lo inventaron [...] decían que el gobierno del estado y el federal le pagaban a la gente para que dijeran que estaban positivos, que porque

tenían que demostrar que había casos cuando realmente no había nada”, finaliza.

En Metepec, el tema de las vacunas también propició la divulgación de información falsa. Daniel Beltrán Martínez, coordinador de Comunicación Social del municipio, expuso que se encontraron con personas que llamaban a gente de la tercera edad para darles falsas esperanzas con las vacunas: “empiezan a hablar por teléfonos a casas de adultos mayores, engañándolos, diciéndoles que va a haber una vacuna en Metepec, que ya se está vacunando, que los citan en tal punto”. Pero “Gobernación y Desarrollo Social nos han apoyado también, vía terrestre, en informarles a las personas que están en ese punto que no se dejen llevar por las llamadas si no son oficiales”.

De su lado, Papalotla registró en dos ocasiones anuncios de la vacuna contra el COVID-19 y después la infundada aplicación de pruebas gratuitas, aunque “nosotros hicimos solamente una jornada. Entonces, sí, de repente hay ciudadanía que sí se molesta, pero no sabemos de dónde salió esa información y, como te digo, es de repente mal manejo de las nuevas tecnologías que se realiza”, explica Miriam Alonso, directora de Imagen Institucional y Comunicación Social del ayuntamiento.

Conclusiones

La presencia de noticias falsas o *fake news* en los municipios del Estado de México permite confirmar el fenómeno de la desinformación en su concepción de falta de información e ignorancia, así como ver el lado negativo u oscuro de la propia información.

Esta experiencia evidencia la necesidad de emprender acciones de reacción inmediata para evitar y desmentir las noticias falsas desde las áreas de comunicación de los ayuntamientos, así como de proponer políticas públicas contra las *fake news* y la desinformación en una escala mayor. En este tenor, se destaca que, si bien recibir información veraz es un derecho universal y esta debe ser de libre acceso, en emergencias como la pandemia de COVID-19 también entra en juego el derecho a la protección de la salud, por lo que los esfuerzos de difusión de información objetiva deben ser mayores. Se requieren, además, campañas de alfabetización informacional, pues, como señala Ramón (2020), el usuario de internet adolece de falta de preparación para reconocer si una fuente es fiable y desconoce cómo verificar su procedencia. Desde la perspectiva de los ayuntamientos, para difundir datos se recomienda, asimismo, evitar en sus comunicaciones un lenguaje sensacionalista, no especular sobre posibles escenarios y, en cambio, proveer de acciones específicas mediante contenidos accesibles y comprensibles (Ramón, 2020).

Bibliografía

- Agence France-Presse (AFP). (28 de junio de 2020). Destruyen mobiliario de hospital y queman vehículos en Chiapas por rumores sobre el coronavirus. *Animal Político*. Recuperado de <https://cutt.ly/3HSAfMq>
- Alvino, C. (21 de abril de 2021). Estadísticas de la situación digital de México en el 2020-2021. *Marketing Digital*. Recuperado de <https://cutt.ly/0HSOpXj>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7). Recuperado de <https://cutt.ly/XHSPhf7>
- Dirección General de Comunicación Social (DGCS). (9 de abril de 2020). Además de pandemia por COVID-19, México enfrenta propagación de noticias falsas [Boletín UNAM-DGCS-318]. Recuperado de <https://cutt.ly/UHSSkYN>
- Goñi, I. (2000). Algunas reflexiones sobre el concepto de información y sus implicaciones para el desarrollo de las ciencias de la información. *ACIMED* 8(3). Recuperado de <https://cutt.ly/wHSP3WN>
- Gutiérrez-Coba, L., Coba-Gutiérrez, P. y Gómez-Díaz, J.A. (30 de octubre de 2020). Las noticias falsas y desinformación sobre el Covid-19: análisis comparativo de seis países iberoamericanos. *Revista Latina de Comunicación Social*, (78), 237-264. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1476>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (26 de enero de 2021). En el Estado de México somos 16 992 418 habitantes: Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://cutt.ly/oHSAw5Z>
- Interactive Advertising Bureau (IAB), Kantar, Televisa Digital y Xandr. (2020). Estudio de consumo de medios y dispositivos entre internautas mexicanos. Recuperado de <https://cutt.ly/oKZS74n>
- Morejón, N. (2020). Desinformación y alfabetización mediática desde las instituciones: los decálogos contra las *fake news*. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 10(20), 111-134. <http://dx.doi.org/10.5783/RIRP-20-2020-07-111-134>
- Murillo, A. (24 de diciembre de 2020). Desconfianza, regímenes de verdad, conspiraciones y montajes en el contexto de la covid-19 en México. *Desde el Sur*, 12(2), 547-571. <http://dx.doi.org/10.21142/des-1202-2020-0030>
- Páramo, O. y Rojas, D. (25 de mayo de 2021). Infodemia, cuando la información es tan peligrosa como la COVID-19. *UNAM Global*. Recuperado de <https://cutt.ly/XHSAAQx>
- Ramón, F. (16 de julio de 2020). Comunicación y noticias falsas en relación al COVID-19: algunas reflexiones sobre la información, la desinformación y propuestas de mejora. *Revista Española de*

- Comunicación en Salud*, 1, 253-264. <https://doi.org/10.20318/recs.2020.5375>
- Ríos, C. (2021). El virus, el síntoma y el gran pánico. Reflexiones sobre un Estado social. *Revista Somepso*, 6(1), 99-115. Recuperado de <https://cutt.ly/eHSA3ID>
- Rodríguez, C. (enero-junio, 2019). No diga *fake news*, di desinformación: una revisión sobre el fenómeno de las noticias falsas y sus implicaciones. *Comunicación*, 40, 65-74. Recuperado de <https://cutt.ly/XJkWZVX>
- Rodríguez-Fernández, L. (6 de septiembre de 2019). Desinformación: retos profesionales para el sector de la comunicación. *Profesional de la Información*, 28(3), 1-11. Recuperado de <https://cutt.ly/5HSSJos>
- Romero, L.M. (2013). Hacia un estado de la cuestión de las investigaciones sobre desinformación / misinformación. *Correspondencia & Análisis*, (3), 319-342. Recuperado de <https://cutt.ly/wHSSiTd>
- Salaverría, R., Buslón, N., López-Pan, F., León, B., López-Goñi, I. y Erviti, M.C. (22 de mayo de 2020). Desinformación en tiempos de pandemia: tipología de los bulos sobre la Covid-19. *El Profesional de la Información*, 29(3), 1-15. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.15>
- Verificovid. (14 de julio de 2020). Verificovid. Recuperado de <https://cutt.ly/4K8HFkv>

Tiempos de pandemia: repercusiones
en la organización espacial.
Relatos en el Valle de Toluca¹
*Pandemic times: space
organization repercussions.
Stories in Toluca Valley*

Edith Cortés Romero*

Resumen

En este trabajo se analiza la información sobre COVID-19 en el Valle de Toluca, con énfasis en los temas de educación, salud y lo social, vinculados al eje de la comunicación, para comprender la promoción de las campañas gubernamentales como una manera de estar en contacto con la ciudadanía. El gobierno informa de las acciones que se van a realizar y que los ciudadanos deben seguir; por su parte, la gente se reorganiza en los espacios que le son posibles y busca vías para sus expresiones en un sentido más subjetivo.

Palabras clave

Valle de Toluca, educación, salud, social.

* Edith Cortés Romero es doctora en comunicación por la Universidad Iberoamericana (UIA) y profesora e investigadora de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Asimismo, desde 2004 es integrante del colectivo H; también coordina el grupo de trabajo Deporte, Comunicación y Sociedad de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), y es miembro de la Red de Investigadores sobre Deporte, Cultura Física, Ocio y Recreación y del GICOM Música (Grupo hacia una Ingeniería en Comunicación Social). Coordina el Seminario Internacional sobre Estudios de Juventud en América Latina. Sus líneas de investigación son los estudios sobre juventud, música, salud, deportes y estudios urbanos.

¹ Agradezco la colaboración de los alumnos del grupo Estudios de Mediación en Comunicación 2020B, de la Licenciatura en Comunicación (FCPyS-UAEM), por su participación y aportes a este documento.

Abstract

This paper aims at analyzing the information on COVID-19 in the Toluca Valley. It focuses on education, health, and social issues, and intends to connect these topics with the communication sphere in order to understand the promotion of campaigns conducted by the government as a way to be in contact with citizens. The government informed about the actions that would carry out and that the citizens would follow. Citizens, on their part, have reorganized themselves in the spaces that are possible for themselves and look for ways to show their expressions in a more subjective sense.

Key words

Toluca Valley, education, health, social sphere.

Introducción

A finales de febrero de 2020 se detectó el primer caso de COVID-19 en México; el 30 de marzo el gobierno declaró la emergencia sanitaria causada por lo que finalmente se convirtió en una pandemia. Se inicia, entonces, con las recomendaciones de no realizar reuniones de más de 50 personas, lavarse con frecuencia las manos, estornudar o toser aplicando la etiqueta respiratoria y saludar a distancia. Se dan a conocer las fases de contingencia por este nuevo coronavirus: fase 1: importación del virus; las personas que viajaron y enfermaron en el extranjero vuelven a México infectadas; fase 2: dispersión comunitaria, se crean contagios a partir de personas del mismo país; y la fase 3: contagio epidémico, el número de casos aumenta a miles y la dispersión de la enfermedad es a nivel nacional.

Se promueve el confinamiento, es decir, la acción de permanecer encerrado, como un aislamiento social preventivo contra el COVID-19. De acuerdo con Edward Soja (2008), las estructuras sociales y espaciales se entrelazan en la vida social y esa comprensión de la vida está compuesta por su geografía histórica; en el caso del Estado de México, es fundamental recuperar el ámbito regional de su territorio para comprender las experiencias del confinamiento y la reorganización del espacio ante la pandemia.

Jaime y Salvarredy (2020) señalan que esta pandemia impacta más a quienes ya estaban afectados por la desigualdad económica y social que existe en nuestro país. Es el caso del municipio de Ecatepec, donde existen hogares con familias numerosas y el servicio de agua llega cada tres meses. En tales condiciones se complica el lavado constante de manos y, además, la gente no puede estar en confinamiento porque debe salir a trabajar para poder comer.

En esta lógica, “se estima que el 40% de los mexicanos viven al día. El 60% de los hogares gasta el 50% de su ingreso en comida y vivienda”

(ENIGH, 2018). Se calcula, asimismo, que “sólo 22% de los trabajos en México pueden realizarse desde casa. Servicios computacionales o financieros (aptos para el hogar) están estrechamente correlacionados con un mayor ingreso” (Jaime y Salvarredy, 2020, p. 61).

Miradas sobre el espacio ante el confinamiento

Respecto a la percepción del espacio y del actuar de los ciudadanos ante el confinamiento, Edward Soja (2008) establece que, para hacer manifiesta la espacialidad de la vida social, se debe comprender la dialéctica del ser en dos momentos: primero el referido a la historia, la sociedad y el espacio, y en segundo término la dialéctica de la espacialidad que conlleva el primero, el segundo y el tercer espacio. La dialéctica del ser se aborda desde la dimensión macro que se expresa de modo alternativo, donde las relaciones son interactivas entre espacialidad, historicidad y socialidad. Espacialidad y temporalidad son esenciales en la construcción social porque el espacio es construido y modificado en el transcurso del tiempo por los actores sociales.

En cuanto al nivel micro, tenemos un primer espacio donde la presencia del usuario posee una visión pragmática y el nivel de la realidad está marcado por los hechos; en el segundo espacio encontramos al planificador con una visión racionalizada creada en los discursos; en el tercer espacio el habitante actúa a través de una perspectiva sensorial que está definida por sus motivaciones.

El confinamiento deriva en dos espacios para esta investigación: uno es aquel donde podemos recuperar narrativas (relatos) que nos ayuden a hacer visibles las miradas y sentimientos de las personas que están viviendo y enfrentando este encierro, y donde están rehaciendo o reinventado sus prácticas para mantenerse activas en el desempeño de la vida profesional, laboral y familiar; otro es el de la comunicación institucional, como un espacio en el cual se desarrollan interacciones entre sujetos, individuos, ciudadanos o instituciones.

De ahí que el sujeto de estudio sea el usuario que comprende las dinámicas de uso de un espacio. La petición del gobierno de permanecer en confinamiento no es igual para todos, por las características de sus viviendas y sus posibilidades de reajustar los lugares de trabajo, estudio y familia. Cada hogar tiene particularidades que se van ajustando ante el COVID-19 y recuperar (registrar) cómo lo están asumiendo los mexicanos nos ayuda a vislumbrar los cambios que se van presentando en la sociedad. Además, encontramos un espacio social compuesto por lo digital y lo tangible, que también es desigual en nuestro país. Aun cuando se afirma que lo digital es un motor primordial para la transformación, no siempre se cuenta con los recursos, es baja la alfabetización electrónica y escasa la conectividad, entre otros factores. De ahí la importancia de recobrar la relación que se suministra con la generación de símbolos, experiencias, vivencias

entre el sujeto y el medio material que compone el espacio y el objeto, en este caso, el confinamiento derivado de las medidas de contención de la enfermedad.

Al existir una ruptura en los rituales de uso del espacio debido a la pandemia, se vuelve pertinente estudiar la comunicación de los municipios con respecto al COVID-19 para, después, acceder a las narrativas de los ciudadanos sobre cómo vivieron y enfrentaron su cotidianidad ante la pandemia. Por ello es imprescindible recuperar las experiencias del uso del espacio a partir de las referencias, y conocer cómo han construido y modificado su relación con el espacio urbano/rural, así como las relaciones establecidas con el municipio y otros grupos de personas.

Las prácticas espaciales de Soja representan el punto de conexión entre el espacio (Estado de México) y el objeto (confinamiento) de las dinámicas de uso entre quienes enfrentan nuevas actividades ante el COVID-19. Entendemos que el lugar se otorga por la interacción entre personas; entonces, se puede concebir un espacio de confinamiento como el sitio donde se está o no se está resguardado, en donde se despliega la vida cotidiana compuesta por los aspectos laboral y familiar, con particularidades propias de los habitantes del Estado de México.

Ruta metodológica

Y surgen las preguntas: ¿con qué espacios cuentan las personas?, ¿en qué espacios se mueven o se pueden mover? Estos cuestionamientos son el referente para reorganizar el espacio en el hogar, considerando si se tiene una casa propia o si es rentada, cuántas habitaciones hay, quiénes viven ahí, quiénes aportan para los gastos que se generan y hasta quiénes participan en las tareas domésticas. Estos referentes nos permiten entender cómo se reorganiza el espacio ante la pandemia y, por otra parte, en qué espacio se comparte o quién comparte la información sobre el COVID-19, ¿cómo y qué informan los ayuntamientos sobre el coronavirus a la población?

En el presente documento partimos de que nuestro espacio es el Estado de México; para el seguimiento de la información sobre el confinamiento se retomaron los temas de educación, salud y lo social. En lo que respecta a los servicios educativos, al depender del acceso a internet y las telecomunicaciones, se vuelve fundamental conocer las acciones del gobierno y la población del Estado de México. En materia de salud se alude al proceso del cuidado y prevención para evitar el contagio. Entre las medidas preventivas están lavarse las manos con agua y jabón, emplear gel antibacterial, evitar el saludo de mano, beso y abrazo, usar cubrebocas y desinfectar superficies de contacto frecuente. ¿Y cuáles son las circunstancias y posibilidades de las personas para cumplir con las recomendaciones?; se necesitan

ingresos, por ejemplo. En cuanto a lo social se hace referencia al caso de los indígenas, un sector vulnerable que ha vivido en condiciones de carencias económicas y sociales agudizadas durante el COVID-19. Los tres puntos (educación, salud y lo social) se conectan con el eje de la comunicación, con el manejo de información y promoción de las campañas por parte del gobierno como una manera de estar en contacto con la ciudadanía.

El periodo de recolección de datos para este trabajo fue de marzo a octubre de 2020; en cuanto a los relatos se recurrió a entrevistas a ciudadanos para conocer sus dinámicas del uso del espacio y la manera de reorganizar sus prácticas.

Las prácticas sociales desarrolladas por los habitantes del Estado de México son el marco para comprender cómo se fueron transformando; los usos del espacio conducen a averiguar lo que este representa para dichas prácticas. Los usos de la vivienda se vieron modificados por la pandemia; ahora existe un lugar multifuncional (Giglia, 2020) que se reorganiza de acuerdo con las actividades y el número de personas que habitan. ¿Qué tipo de espacios se tuvieron que re-ajustar para el trabajo remunerado, el del hogar, el de cuidado y para el entretenimiento y ocio?

El espacio de la comunicación sobre COVID-19: los hallazgos

En esta sección se recupera la información generada por los gobiernos municipal, estatal y federal sobre COVID-19 para comunicar a la población. Soja (1996) hace referencia al segundo espacio, donde los ayuntamientos manejan discursos para informar sobre lo que está pasando con la pandemia; la manera de llevar una cultura de la prevención, de cuidado y la forma de enfrentar este problema de salud.

Las prácticas de los sujetos ante el COVID-19 van cambiando. En este trabajo encontramos dos: la primera, las acciones que emprende el gobierno para con la población con respecto al tema; la segunda, las prácticas de los ciudadanos ante la pandemia y la situación que enfrentan. Por lo que respecta al confinamiento, este va presentando particularidades de acuerdo con el ámbito y las posibilidades del lugar y espacio con que cuentan las personas y sus viviendas. Es evidente que el hogar se vio modificado ante el confinamiento, la sentencia sanitaria “quédate en casa” cambió las prácticas sociales, es decir, esas actividades tanto públicas como privadas para los que pueden permanecer en casa y para quienes tienen que salir por cuestiones laborales. Algunos padres, por su condición vulnerable, no podían salir a trabajar y sus hijos jóvenes asumieron ciertas tareas; incluso algunos hijos dejaron de entrenar sus deportes por seguridad.

Espacio educativo: desigualdades

La vida educativa como práctica cotidiana, para quienes son profesores o estudiantes, implica maneras de hacer que representan trayectorias en un movimiento con condiciones de salud que conllevan nuevas posibilidades o frustraciones ante lo que se está enfrentando.

Las actividades educativas pasaron de clases presenciales a virtuales; esto demandó la adaptación de plataformas digitales para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje y no detener el ciclo escolar. Las estrategias, los materiales didácticos y las evaluaciones tuvieron que adecuarse a lo digital para mantener la dinámica educativa.

Vommaro (2020) señala que las desigualdades en el ámbito educativo pueden derivar de cuestiones generacionales, porque no todos los estudiantes tienen las mismas condiciones para asumir las tareas escolares en el hogar. Esto se relaciona con las condiciones habitacionales, las posibilidades de acompañamiento de los padres en las tareas, los no menos importantes recursos tecnológicos e incluso el envío de material por parte de los profesores y el regreso por parte de los alumnos. Estas desigualdades en el ámbito educativo también las experimentan los docentes, que muestran exigencias mayores y un gasto de recursos propios que no es reconocido casi nunca (Vommaro, 2020).

Para el caso de México, en abril de 2020 la Secretaría de Educación Pública (SEP) recibió la asesoría e información por parte de la Secretaría de Salud sobre el grado de propagación del COVID-19, ante lo cual se suspendieron las clases presenciales. En la siguiente tabla se muestran las plataformas virtuales y recursos digitales, los actores de la educación y los factores sociales y económicos que se presentaron en el país:

Tabla 1. Plataformas virtuales, recursos digitales y actores educativos

Plataformas virtuales / Recursos digitales	Actores
Aprende en Casa: educación a distancia, apoyo para alumnos, docentes y padres de familia de primaria y secundaria.	Docentes: la mayoría no posee formación en educación a distancia. Se buscó capacitarles en manejo de plataformas como Classroom y creación de contenido en formato pódcast y videos educativos.
PruébaT: de la Fundación “Carlos Slim”. Ofrece experiencias de aprendizaje para alumnos, docentes y padres, a fin de repasar y aprender mediante videos y ejercicios.	Alumnos: no tienen acceso a infraestructura técnica y tecnológica. Escasa capacidad para seguir la educación a distancia.

Televisión educativa: SEP (televisión y radio públicas emitieron contenidos educativos); IPN (primaria y secundaria); Ingenio Tv (secundaria y bachillerato); ILCE (preescolar, primaria y secundaria).	Padres de familia, cuidadores y tutores: obligados a ser maestros de sus hijos. No cuentan con tiempo para apoyar a sus hijos por cuestiones laborales.
Factores sociales y económicos: pobreza y exclusión escolar.	

Fuente: elaboración propia, con base en Navarrete, Manzanilla y Ocaña, 2020.

El Estado de México se sumó a la estrategia nacional “Aprende en Casa”; los libros están disponibles en el sitio web de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg). Los programas educativos de la SEP se transmitieron a través del canal 34.2 de Televisión Mexiquense, de lunes a viernes, con contenidos para los niveles preescolar y primaria; en horario vespertino se emitió lo respectivo a secundaria. En abril de 2020, la Secretaría de Educación de la entidad implementó la estrategia “Eduméx”, para que niñas, niños, jóvenes, docentes y padres de familia contaran con las herramientas necesarias para el trabajo escolar desde casa. Dicha estrategia tiene cuatro ejes: televisión, internet, radio y cuadernillos de trabajo elaborados por profesores mexiquenses.

El programa “Aprende en Casa” es una estrategia nacional de educación a distancia que se enfoca principalmente en la difusión de programas educativos por televisión y radio; pero ¿qué pasa cuando no se tiene señal para escucharlos o verlos? Eduardo, un niño de primaria en área rural, ve frustrada su educación por no tener los medios para continuar estudiando. “Acá no se escucha la radio y no tengo señal de televisión, a veces mis compañeros de clase que tienen acceso a internet me comparten las tareas que piden los maestros, pero no tengo cómo enviar las evidencias” (Velázquez, 2020).

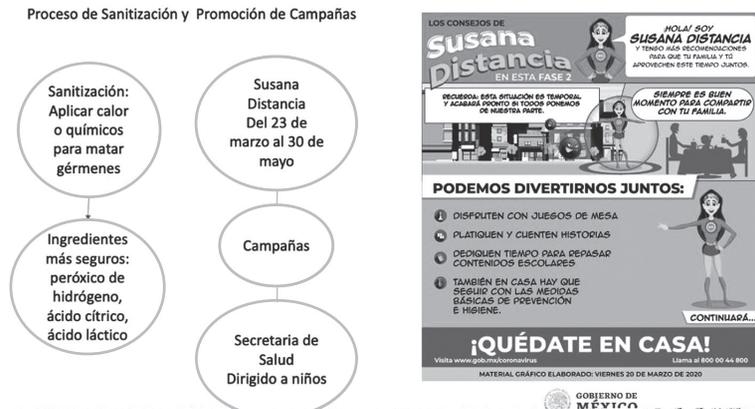
La salud ante la emergencia sanitaria

En marzo de 2020 se declaró la emergencia sanitaria por COVID-19 y la Secretaría de Salud fue la encargada de dictar las medidas para prevenir y combatir los posibles daños. Por lo que respecta al Ejecutivo federal, fue mediante decreto que declaró las acciones en materia de salubridad general, y también por decreto se dictaría el término de las mismas. Se implementaron varias medidas: extensión del periodo vacacional estudiantil y el confinamiento, con tres fases epidemiológicas de acuerdo con las autoridades de salud y según el grado de transmisión. En marzo comenzó la fase 2 con la suspensión de algunas actividades económicas y la restricción de congregaciones masivas; el 30 de marzo se declaró la emergencia sanitaria por el aumento de casos confirmados y muertes, y el 21 de abril inició la fase 3, con actividades de prevención y control. El organismo responsable de

las acciones es el Consejo Nacional de Salud (Conasa), que se apoya de los comités estatales, así como de los comités jurisdiccionales de cada municipio; trabaja, además, con el Comité Nacional de Emergencias, la Dirección General de Protección Civil y el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Conave).

El gobierno mexicano ha lanzado campañas con una serie de medidas para el control del COVID-19. Está el caso del personaje Susana Distancia, que inició en marzo y terminó en mayo de 2020. En una campaña familiar con énfasis en los niños, la heroína daba consejos para combatir la propagación del coronavirus. Fue una propuesta de la Secretaría de Salud que, como su nombre indica, buscó enfatizar el tema del espacio, (la sana distancia es la separación entre dos individuos cuando se extienden nuestros brazos; más o menos metro y medio). En la siguiente imagen se muestra la información que se manejó sobre la importancia del proceso de sanitización para eliminar los gérmenes, así como las campañas en la fase 2 de Susana Distancia, que insistía en quedarse en casa, haciendo evidente que se pueden divertir juntos en el hogar.²

Imagen 1. Susana Distancia



Fuente: elaboración propia; imagen tomada de Facebook.

En Toluca, durante el mes de abril se lanzó una campaña para concientizar sobre el COVID-19, pero fue considerada dura por hacer énfasis en el peligro de acudir a fiestas y salir a pasear sin protección y sin creer que existe el coronavirus, como se puede observar en la siguiente imagen que señala: “Él también pensaba que el COVID-19 no

² En el *Observatorio de palabras* de la Real Academia Española se apunta que en lugar del verbo “sanitizar” (del inglés *sanitize*), que se ha difundido en América, se deben emplear voces como “sanear”, “higienizar”, “limpiar” o “desinfectar”.

existía. ¡QUÉDATE EN CASA!"; el mensaje se enfatizaba mediante esta pregunta: "¿Prefieres estar en casa o en una caja?".

Imagen 2. Cuidémonos entre todos

TOLUCA CAPITAL

CUIDÉMONOS ENTRE TODOS
Pongamos a raya al coronavirus

INFORMES Y APOYO
215.25.48
toluca.gob.mx

Él también pensaba que el COVID-19 no existía

¡QUÉDATE EN CASA!

Este es el momento de cerrar todos los comercios no esenciales en Toluca, el avance del COVID-19 es una realidad.

El contagio aumenta cada día, es hora de proteger a tus padres, tus hijos y a toda la comunidad.

El problema y la amenaza son reales ¿Quieres que tú y tu familia sean los próximos?

¿Prefieres estar en casa o en una caja?

Fuente: Facebook.

Hacia el mes de julio, el ayuntamiento de Toluca presentó una campaña para promover el uso de cubrebocas entre los habitantes, que consistió en poner cubrebocas a 44 de los principales monumentos de la ciudad. Se buscó generar conciencia sobre la importancia de utilizar mascarillas y que "se motive a protegerse del virus, [pues] de acuerdo con instituciones de salud su uso aumenta hasta un 80% su efectividad en la prevención de contagios" (Gobierno de Toluca, 2020). Como se aprecia en la imagen 3, las campañas de salud se realizaron en conjunto con los niveles federal, estatal y municipal.

Imagen 3. Promoción de campañas

Federal	Estatal	Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Susana Distancia • Apareció en televisión, radio y en forma de piñatas 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de prevención • Carteles en lenguas originarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de uso de cubrebocas • Cubrebocas en los monumentos

Fuente: elaboración propia, con imágenes tomadas de Facebook.

En el tema de salud, “las mujeres son consideradas las cuidadoras del mundo, prevalecen en la prestación de cuidados dentro y fuera de las familias. Prevalecen en profesiones como enfermería o asistencia social, que estarán en la primera línea de atención a los enfermos y ancianos dentro y fuera de las instituciones. No pueden defenderse con una cuarentena para garantizar la cuarentena de los demás” (De Sousa, 2020, p. 47).

El trabajo de cuidado en el hogar presentó ajustes o las personas se vieron obligadas a esa reorganización de actividades y espacios. Mayra dice que “la enfermera que me apoyaba con mi madre dejó de venir, yo tuve que hacerme cargo de ella, además de las labores de la casa y adecuar un lugar para mi trabajo como docente, se ha vuelto una dinámica muy pesada” (González, 2020). Es claro cómo sigue y se acentuó el quehacer de las mujeres en casa, debido a una combinación de trabajo doméstico y remunerado.

Por su parte, Juan expresa: “tengo un dolor de muela, aquí en el pueblo dicen que me aguante, si voy al hospital dicen que tienes COVID y si sales es con las patas para arriba, bien muerto” (Díaz, 2020).

Lo social en comunidades indígenas

Pena-Trapero (2009) nos dice que el bienestar social es un conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. En tal sentido, el bienestar social implica bienestar económico, mismo que se vincula con la alimentación,

la salud, la vivienda digna y el acceso a la educación. Para el caso que nos ocupa, se retoma el tema de las comunidades indígenas.

De acuerdo con un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en los territorios tradicionales de los pueblos indígenas hay mayores privaciones en el acceso al saneamiento, lo que entraña una carga adicional de trabajo no remunerado para las mujeres y niñas, y las expone a un riesgo de contagio superior. En los municipios donde predomina la población indígena se registran las situaciones de más vulnerabilidad. “El caso de México es muy ilustrativo, existe una relación directa entre una mayor proporción indígena a nivel municipal y una mayor proporción de población sin acceso al saneamiento, así como un incremento sostenido de la desigualdad interétnica a medida que aumenta el peso relativo de la población indígena” (CEPAL, 2020, p. 18).

El gobierno mexicano dirigió campañas a los grupos indígenas. Bajo el título de “Contagio en la distancia” y con el mensaje “Quédate en tu comunidad”, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) realizaron spots radiofónicos en nueve lenguas indígenas, sobre las medidas de prevención sanitaria por el nuevo coronavirus que causa COVID-19.

A través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) se hicieron carteles con recomendaciones para prevenir el COVID-19. Bajo el principio del derecho que tienen los pueblos indígenas a obtener información en su lengua, se colocaron carteles en mercados, escuelas y puntos de reunión; fueron 721 las comunidades en que se difundió material en las lenguas otomí, mazahua, náhuatl, tlahuica y matlatzinca.

A la iniciativa se sumaron con videos las universidades interculturales, como fue el caso de la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso. Por citar un par de ejemplos, en marzo la cápsula informativa la realizó una profesora, quien dio en lengua otomí las recomendaciones para prevenir el contagio del coronavirus que causa COVID-19; en mayo tocó el turno a una docente de la Licenciatura en Lengua y Cultura: “#HoyEsJuevesDeMazahua. Si tienes alguna duda en relación a la [sic] epidemia por COVID-19, la Universidad Intercultural del Estado de México pone a tus servicio las siguientes líneas telefónicas para aclarar tus preguntas y brindarte información. #QuédateEnCasa”. En el siguiente esquema se muestran las acciones y comunicados para la comunidad indígena:

Tabla 2. Comunicados y acciones para la comunidad indígena



Fuente: elaboración propia, con base en el seguimiento de información sobre COVID-19 realizado durante 2020.

En la comunidad de San Francisco Oxtotilpan, del municipio de Temascaltepec, se realizaron actividades como la venta de productos en los mercados de la zona. Lucrecia es una señora matlatzinka que vende servilletas y los elementos necesarios para bordar; durante la contingencia sanitaria estuvo preocupada: “ya casi se acabó mi mercancía y no podemos ir a Toluca a comprar, dicen que es peligroso, que nos debemos cuidar, ¿y qué hacemos para comer si no tenemos ventas o materiales?” (Sosa, 2020).

El espacio de los habitantes se reconfigura

Al preguntar cómo reajustan sus espacios ante el confinamiento para enfrentar lo laboral y lo familiar, encontramos a quienes señalan: “estamos juntos casi todo el tiempo, tenemos un espacio para trabajar, otro para comer, donde principalmente nos reunimos”. “En un principio fue complicado porque cada integrante de la casa realizaba sus actividades y tenía sus horarios individuales; reorganizarnos como familia y con los espacios nos ayudó a tener tiempo para convivir al ver películas, a jugar” (Suárez, 2020). Los espacios en las viviendas mexiquenses presentan diversas condiciones y tamaños, así que los reajustes dependen de las características de cada hogar, de las actividades que se realizan y del número de personas que habitan

ahí. Mariana comenta: “Juan, mi esposo, tiene un espacio propio para desarrollar su trabajo desde casa; a mis hijos les acondicionamos su habitación y a mí me toca estar en la sala, en la cocina, debo ajustarme y llevar la computadora a diferentes espacios de la casa que me acomodan para trabajar” (Carbajal, 2020).

Y ante este cuestionamiento: ¿cómo adecuas la dinámica familiar para estimular tiempos y espacios de convivencia?, una respuesta fue esta: “Al principio, la convivencia familiar de tiempo completo fue difícil. El hecho de que todos los miembros de la familia cambiáramos nuestro ritmo de vida y actividades se volvió muy complicado, porque no estábamos acostumbrados a realizar todas nuestras actividades juntos” (Romero, 2020).

De acuerdo con Giglia (2020), “la experiencia del encierro doméstico ha puesto en el centro de la vida cotidiana a la vivienda que habitamos, poniendo de relieve tanto su comodidad como su fragilidad ante las nuevas condiciones de existencia que impone la coyuntura” (p. 296). Se sugiere tener un espacio propio para tomar las clases; David nos comparte: “tengo cuatro hermanos y compartimos espacios para tomar clase, resulta complicado, tenemos que usar audífonos, luego falla internet, ya no sabemos qué hacer” (Soriano, 2020).

Relatos en las escuelas rurales revelan que las indicaciones eran seguir trabajando; a cada niño le entregaron en hojas engrapadas las instrucciones que incluían materia, fecha, actividad, propósito y la habilidad que estaría desarrollando. También dijeron que debían conectarse a Escuela TV para tomar clases en línea y mantener contacto vía telefónica con su profesor para las actividades complementarias. Luisita estaba contenta, vio a su maestra y le dijo que podía seguir estudiando, pero tenía dudas al respecto; por ejemplo, cómo llamaría a su profesora si no tenía teléfono, además, no llegaba la señal a su pequeño pueblo. La pequeña se fue con sus amigos y durante el juego olvidó las preguntas de cómo podría seguir estudiando.

Así encontramos diversas experiencias en el ámbito rural ante la educación a distancia. Son las madres quienes presentan rostros de angustia; cómo hacer lo que piden los profesores para que sus hijos continúen estudiando, sin los recursos para ello. El aprendizaje durante el confinamiento debe reflexionarse. ¿Con qué cuentan las escuelas rurales y qué posibilidades de acceso a las clases por televisión tienen? ¿Cuáles son las condiciones de los padres de familia en sus casas? ¿Tienen o pueden destinar un espacio para que los niños tomen sus clases y hagan sus tareas, sus ejercicios? ¿Qué tan viable es crear nuevos escenarios o, incluso, usar la radio? Casi nadie hizo esto último porque no lo escucharon, no sabían o no pusieron atención. El caso de Luisa ilustra lo mucho que enfrentan padres de familia: “tenemos que buscar más trabajo para poder comprar un celular adecuado para que nuestros hijos sigan estudiando, ¿cómo le vamos a hacer si no debemos salir del pueblo?” (Reyes, 2020).

También encontramos el caso de Brenda, quien comenta que “en principio con el confinamiento estuvimos toda la familia, después mi papá perdió su trabajo, nos organizamos y continuamos con el encierro para cuidarnos del COVID, el tiempo siguió pasando y me tocó a mí salir a trabajar, no pertenezco a un grupo vulnerable, entonces lo hago con gusto por mis padres y con los cuidados necesarios” (Cruz, 2020).

El año 2020 fue avanzando y, con ello, las maneras de estar juntos en los espacios de las comunidades rurales se transformaron. Uno de esos espacios es la iglesia, que ante la pandemia fue cerrada; solo se iba a tocar las campanas en los horarios establecidos. El piso resultó ser un buen lugar para colocar notificaciones y que la comunidad se enterara de las precauciones que debe tomar para asistir a misa.

Imágenes 4, 5 y 6. Formas de comunicar en el municipio de Temascaltepec, Estado de México



Fotografías de Edith Cortés.

El tiempo de confinamiento también implica creación, esa búsqueda de nuevas posibilidades. Como señala De Certeau (1999), la creación brota, lo cotidiano está salpicado de maravillas, con toda suerte de lenguajes que surgen, desaparecen y recomienzan. Esta pandemia hace evidente la relación entre los actores, en esa interacción, en esas estrategias de comunicación que implementa el gobierno y donde los ciudadanos asumen sus acciones a partir de sus posibilidades o las realidades en que viven.

2020 fue un año atípico que marcó la alerta sanitaria; los habitantes del Estado de México son sujetos de significaciones pasadas, presentes y futuras que están incorporando, interiorizando, esta pandemia como parte de su vida cotidiana. Siguiendo a Soja, están en ese tercer espacio en que la pandemia se significa como una experiencia espacial que conlleva reajustes en cada lugar en que se mueven sus actores; están las actividades laborales que sirven de sustento, pero sin dejar de lado el entretenimiento, el ocio, que han marcado nuevas formas de estar juntos.

Interacción gobierno-ciudadanos

A partir de aplicaciones como Facebook se estableció una interacción entre ayuntamientos y ciudadanos. Dicha red social se convirtió en un servicio para algunos municipios, que iban compartiendo ahí información sobre la pandemia y las acciones que realizaban. En este primer acercamiento se revisaron los perfiles digitales institucionales, considerando el comunicado sobre el COVID-19 y las reacciones de la gente.

En Toluca se solicitó a los ciudadanos denunciar los eventos públicos, como una medida para el cuidado de la salud. Como podemos ver en la siguiente imagen, el Ayuntamiento, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, pide denunciar los eventos públicos con aglomeración de personas; la población responde agradeciendo la información y señalando la importancia de “mantenernos con precauciones y cuidados”.

Imágenes 7 y 8. Se promueve la denuncia de eventos públicos

The image shows a Facebook post from Juan Rodolfo, dated November 1, 2020. The post text reads: "Cuidémonos entre todos, si detectas eventos públicos con aglomeración de personas, denuncia. Por tu salud y la de todos #ParemosLosContagios." Below the text is a large graphic with the word "AVISO" in bold. The graphic contains the following text: "El Ayuntamiento de Toluca a través de las Direcciones Generales de Seguridad Pública, de Gobierno y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Toluca, te invita a denunciar eventos públicos con aglomeración de personas, en los siguientes números: 722 217 88 58, 722 217 83 23. proporcionando la ubicación correcta del lugar y una breve descripción del evento o reunión pública. El gobierno de Toluca reduce el tamaño de la población a evitar congregarse en espacios reducidos, así como el uso correcto de cubrebocas, guardar sana distancia y llevarse las manos frecuentemente." Below the graphic is the hashtag #TolucaTeNecesita and the Toluca Capital logo. The post has 2,190 likes and 448 comments. A list of comments is visible on the right side of the post, including: Sofia Maldonado Sánchez (gracias por compartir los datos por colonia), Andrea Gonzalez Solis (Buen día, gracias por seguir señalando que el uso de cubrebocas es obligatorio), Julian Estrada R (Muchas gracias por la información, a mantenernos con precauciones y cuidados), Amairani H.Z. (Buenos días, gracias por su atención y preocupación por seguirnos informando), Gabriela Oropeza Lara (a cuidarnos, y gracias por estar tomando las medidas necesarias), Arnulfo Bobadilla Hernandez (Saludos, Gracias señor presidente Municipal por mantenernos informados), and Enikuna LO (Gracias señor Presidente Municipal Juan Rodolfo Sánchez, por mantenernos informados puntualmente y por todas y cada una de las acciones coordinadas que ha tendido a bien realizar con motivo de esta contingencia.).

Fuente: Facebook.

Por otra parte, el gobierno de Toluca también señaló la importancia del “uso correcto del cubrebocas” y apuntó que, “para una mejor protección, tu cubrebocas debe abarcar desde el puente de la nariz a tu barbilla”, indicando con imágenes y texto cuando se está empleando mal. Ante esta información, en los comentarios se agradece y también se denuncia que muchos “no usan el cubrebocas, ojalá se pueda hacer entender a las personas que no es un juego”.

Imágenes 9 y 10. Uso correcto del cubrebocas

The image shows a Facebook post from Juan Rodolfo, dated August 10, 2020. The post is titled "Utilizar de manera correcta el cubrebocas puede salvar tu vida" and includes the hashtags #ParemosLosContagios and #PonteCubre bocas. The main graphic features the Toluca Capital logo and the text "USO CORRECTO DEL CUBREBocas". It illustrates the correct way to wear a mask, covering the nose and mouth, with a checkmark. Below this, four incorrect ways are shown with red X marks: wearing the mask under the nose, exposing the mouth, wearing it over the head, and covering only the nose. The text states: "Para una mejor protección, tu cubrebocas debe abarcar desde el puente de la nariz hasta la barbilla." At the bottom, it says "En Toluca es obligatorio usar el cubrebocas en espacios públicos". The post has 112 comments and 1,101 shares. A comment thread on the right shows various user reactions, including praise for the initiative and criticism of government officials.

Fuente: Facebook.

En el municipio de Tejuzilco se indicó el uso del cubrebocas durante los días de mercado, en el entendido de que era un mecanismo de prevención que, de no aplicarse, ameritaría una sanción para seguir cuidando a la población y evitar contagios. Encontramos diferentes comentarios de los ciudadanos, algunos aplauden la medida y otros critican que las personas no usan cubrebocas, incluso en grupos grandes, y que si les dicen algo se molestan.

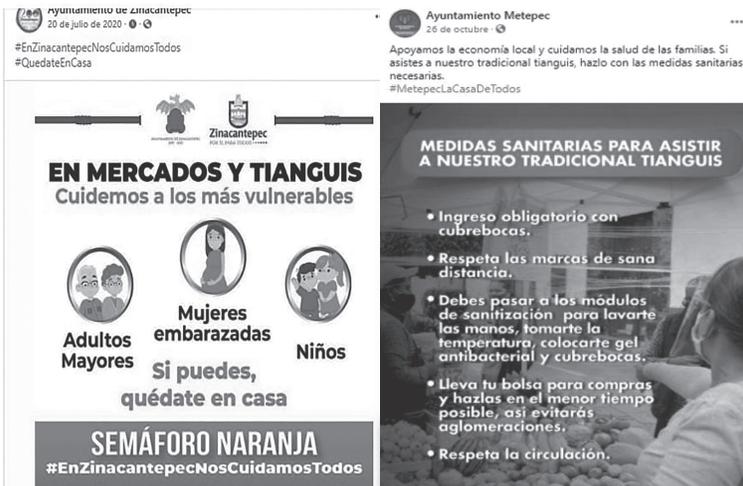
Imágenes 11 y 12. Uso del cubrebocas en Tejupilco



Fuente: Facebook.

Por su parte, en Zinacantepec y Metepec se promovieron los cuidados a seguir los días de tianguis y mercados, con énfasis en la importancia del uso del cubrebocas y la sana distancia, así como la sugerencia de hacer las compras en el menor tiempo posible.

Imágenes 13 y 14. Sugerencias en tianguis y mercados de Zinacantepec y Metepec



Fuente: Facebook.

En el caso de San Felipe del Progreso se realizaron obras en el estadio, aludiendo a lo esencial del deporte; esta obra será un espacio para las familias sanfelipenses y en la imagen siguiente aparecen los funcionarios supervisándola. Los ciudadanos preguntan cuál es el costo y mandan felicitaciones por el apoyo al deporte y su práctica.

Imágenes 15 y 16. Obras en San Felipe del Progreso

Más San Felipe
12 de agosto de 2020

La salud de la población en momentos como el que estamos atravesando en el mundo por el COVID-19 es primordial, ya que para estar saludable es esencial que practiquemos deporte, es por ello que el día de hoy el Dr. Alejandro Tenorio Esquivel acompañó a realizar una supervisión de la obra que tiene como finalidad transformar el Estadio Margarito Esquivel y hacerlo un espacio de sano esparcimiento para las familias Sanfelipenses, al Secretario de Obra Pública del Estado de México el Lic. Rafael Díaz Leal Barrueta y en representación del Gobernador del Estado de México, el Maestro Miguel Ángel Torres Cabello Director del DIFEM.

#MásSanFelipe
#SanFeQuedateEnCasa
#SoyDeSanFeymeQuedoEnCasa



SUPERVISIÓN DE OBRA ESTADIO MARGARITO ESQUIVEL
San Felipe del Progreso

SUPERVISIÓN DE OBRA ESTADIO MARGARITO ESQUIVEL
San Felipe del Progreso

+21

López Mopeckos
Cuántos millones 14777? No se alcanza a ver bien.
xx no mejor arreglar carreteras y dejar eso para otra ocasión o la están arreglando para los bailes que se asen ahiii
20 sem Me gusta Responder 4 0 0 0

Angelica Sanchez Si pero para eso está la autoridad municipal para dar a conocer las...
Ver 1 respuesta más...

Rey Maya Ortega
El deporte también es primordial para todos los jóvenes q aman el futbol por fin San Felipe del progreso tendrá un estadio de otro nivel felicidades a este proyecto
20 sem Me gusta Responder 2 0

Ismael Ruiz Hernandez
Saludos atentos, precisamente, es para evitar darle un uso inadecuado a este espacio: fue creado para hacer deporte y para eso se está rehabilitando.
20 sem Me gusta Responder 4 0

Jose Antonio Aguirre Salazar
Muchas felicidades señor presidente, esta obra será un gran trampolín para impulsar y fomentar el buen deporte en el municipio, así como para la realización de eventos deportivos y recreativos de nivel internacional.
20 sem Me gusta Responder 4 0 0 0

Pablo García Flores
Muchas felicidades señor presidente por la obra que se está realizando ya que será de gran utilidad para el deporte sanfelipense
20 sem Me gusta Responder 2 0

Eder Peralta
Excelente proyecto sr Presidente, un gran logro para todas y todos los San Felipenses.
20 sem Me gusta Responder 1 0

Fuente: Facebook.

También en San Felipe del Progreso y en municipios como Temascaltepec se promovieron las medidas de cuidado ante el COVID-19 en los negocios: la necesidad de no bajar la guardia; el uso obligatorio de cubrebocas y no dejar entrar a quienes no lo porten; mantener la sana distancia; limitar el acceso a una sola persona por familia; brindar gel antibacterial y revisar la temperatura al ingresar. De igual forma, se puede observar en la segunda imagen cómo los negocios (tiendas) recibieron apoyo por parte de sus proveedores, que les proporcionaron una protección plástica (como hizo la empresa Bimbo) para separar al que atiende y al comprador.

Imágenes 17, 18 y 19. Medidas adoptadas en los negocios



Fuente: Facebook.

El uso de aplicaciones como Facebook se intensificó para informar sobre temas de salud; no obstante, las redes sociales por sí solas no son suficientes, se deben incluir planes de acción que conlleven beneficios tangibles. Una gestión oportuna de la información coadyuva en la adecuada toma de decisiones ante emergencias sanitarias como la del COVID-19.

Conclusiones

Como apunta De Sousa (2020), “solo mediante una nueva articulación entre los procesos políticos y civilizadores será posible comenzar a pensar en una sociedad en que la humanidad asuma una posición más humilde en el planeta en el que habita” (p. 83).

Encontramos aspectos interesantes como el ir descubriendo espacios, en el sentido de los nuevos usos que se les dieron. En Temascaltepec, algunas comunidades utilizaron los balcones, las rejas, como una forma de estar en contacto con el exterior. No era posible ir a la iglesia, fue la indicación de los sacerdotes, quienes optaron por pasar por la calle para rezar y bendecir a los feligreses como protección ante la pandemia; la gente se asomaba por sus balcones o rejas para orar y recibir la bendición del padre. Así seguían participando en las actividades de la comunidad, pero sin estar expuestos al COVID-19.

Es claro que la pandemia trajo profundos cambios y también mostró e hizo más evidentes las desigualdades, en particular respecto a las opciones de vivienda y las posibilidades de organizar el espacio. El confinamiento está caracterizado por la marginalidad, por vivir en la periferia y por otras diversas condiciones propias del Estado de México.

Las prácticas sociales durante la pandemia en el hogar no significan una espacialidad única, sino, más bien, una red que ensambla múltiples espacios. La vivienda se volvió un lugar de ejecución para sus habitantes. Si partimos del cuestionamiento sobre qué relación

guardan las prácticas con el espacio de confinamiento, las primeras respuestas que hemos encontrado señalan que el espacio es un producto social que están experimentando y ajustando sus agentes (sujetos). Está presente la comunicación entre gobierno y gobernados; de acuerdo con la fase en que nos encontremos por la pandemia, el gobierno nos informa las acciones que se van a realizar y que debemos acatar. Por su parte, la ciudadanía se reorganiza en los espacios que le son posibles y busca maneras para dar rienda suelta a sus expresiones, en un sentido más subjetivo.

Bibliografía

- Carbajal. (julio de 2020). *Comunicación personal*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala: entre la visibilización y la resistencia colectiva* (documento de proyectos). Recuperado de <https://cutt.ly/pK7xoQT>
- Cruz. (junio de 2020). *Comunicación personal*.
- De Sousa, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Recuperado de <https://cutt.ly/BJkQms2>
- Díaz. (junio de 2020). *Comunicación personal*.
- Giglia, A. (2020). Repensar las ciudades desde el encierro doméstico. En G.C. Delgado y D. López (Eds.), *Las ciudades ante el Covid-19: nuevas direcciones para la investigación urbana y las políticas públicas* (pp. 294-302). Recuperado de <https://cutt.ly/fK4tHD6>
- González. (mayo de 2020). *Comunicación personal*.
- Jaime, M.A. y Salvarredy, J. (30 de marzo 2020). Latinoamérica y el Caribe en tiempos de pandemia. Análisis de las medidas implementadas por los gobiernos y su impacto en la organización espacial (informe para el Proyecto Habitar; relator para México: Abrahán Rodríguez Buendía). Recuperado de <https://cutt.ly/bK84rjz>
- Navarrete, Z., Manzanilla, H.M. y Ocaña, L. (2022). Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19. El caso de la educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50 (especial), 143-172. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.100>
- Pena-Trapero, B. (2009). La medición del Bienestar Social: una revisión crítica. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 299-324. Recuperado de <https://cutt.ly/wHSFfvv>
- Real Academia Española (RAE). (s.f.). *Observatorio de palabras* (sanitizar). Recuperado de <https://cutt.ly/fHSDXAn>
- Reyes. (junio de 2020). *Comunicación personal*.
- Romero. (junio de 2020). *Comunicación personal*.
- Soja, E.W. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Soja, E.W. (1996). *Thirdspace. Journey to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Reino Unido: Blackwell Publishers.
- Soriano. (junio de 2020). *Comunicación personal*.
- Sosa. (junio de 2020). *Comunicación personal*.
- Suárez. (julio de 2020). *Comunicación personal*.
- Velázquez. (abril de 2020). *Comunicación personal*.
- Vommaro, P. (2020). Las dimensiones sociales, políticas y económicas de la pandemia. *Pensar la pandemia. Observatorio social del coronavirus*, 8. Recuperado de <https://cutt.ly/sK4iAYT>

Becarios que colaboraron en la elaboración de este número

* Iris M. Carrillo Hernández es egresada de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Hizo estudios en la Universidad de Palacky, en República Checa. Ha colaborado en trabajos de investigación con el cuerpo académico “Narrativas culturales: medios, periodismo y comunicación institucional” y el Centro de Escritura y Cultura Digital de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx. Recientemente trabajó en el San Miguel Writers’ Conference y en la editorial MPS North America LLC.

* Alejandro Herrera Durán es estudiante de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Ha colaborado en trabajos de investigación con el cuerpo académico “Narrativas culturales: medios, periodismo y comunicación institucional” y el Centro de Escritura y Cultura Digital de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx. Asimismo, ha sido colaborador en los sitios web Dosis Futbolera, PostData y AD Noticias.

Normas para la presentación de originales de la Revista IAPEM

1. Contenido

El lenguaje que se utilice debe ser comprensible para el lector no especializado, dado el carácter multidisciplinario de los lectores. Por lo tanto, los términos técnicos o especializados deben ir seguidos de una definición sencilla en paréntesis. Ya que el texto está escrito en español, salvo casos excepcionales, toda la presentación, notación y empleo de signos debe apegarse a las normas del 2010 de la Real Academia de la Lengua Española (RAE).

- Título breve: si requiere un concepto más largo, agregar un subtítulo.
- Autor: se debe indicar el nombre completo. Algunos datos curriculares, que el autor considere se deben mencionar, pueden ser agregados al pie de página: título, institución donde se desempeña; país de residencia, correo electrónico y página *web*.
- Abstract: en español e inglés (no más de 150 palabras en cada idioma).
- Palabras clave: en español e inglés (no más de 6 en cada idioma).
- Introducción: breve.
- Desarrollo: cada cuartilla y media o dos se puede subtitular la información; en caso de utilizar imágenes, se deberán poner en el lugar correspondiente dentro del texto, aunque las imágenes se entregarán también en un archivo aparte en el formato .jpg, en alta resolución. No se deben enviar en *Power Point* ni como parte de un paquete ya trabajado, ni extraídas de internet cuando no están autorizadas, ni como un *collage* de otra publicación. Al guardar el archivo, cada imagen debe llevar el título abreviado que servirá para identificarla en la parte correspondiente del texto donde deba aparecer (Ejemplo: Mapa Conc. Semlbero.jpg).
- Conclusiones: con lo relevante del artículo.

2. Formato de entrega

- Texto: NO mayor de 25 cuartillas (una cuartilla equivale, en promedio, a 300 palabras; 1,800 caracteres).
- Cuerpo del trabajo (contenido): Debe ir en word (.doc) fuente tipo Arial, a 12 puntos, color negro, a espacio y medio de interlineado, SIN justificar. En tamaño carta, sin sangrías.
- Márgenes de página: 3 cm de cada lado y 2.5 cm superior e inferior.
- Archivo. Se debe guardar con el apellido del autor y el nombre abreviado del artículo (Ejemplo: Guerrero Buen gobierno.doc).

3. Fuentes

- El registro de fuentes debe respetar las normas APA 6ta edición (2016), las cuales pueden ser consultadas en la siguiente página <http://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografia-en-normas-apa/>
- Conforme a ello: las FUENTES se registran por Apellido de autor, en orden alfabético y se ponen al final del texto. Si tiene que referenciar textos del mismo autor se deben leer en orden de publicación: de la más antigua a la más reciente y si tienen la misma fecha de publicación, en orden alfabético según el título de la obra.
- Para un libro: el orden que se requiere es el siguiente: Apellido autor, Iniciales nombre autor, (Año), Título en cursiva, Ciudad y país: Editorial.

Un autor:

Landeta, J., (2002), *El método Delphi. Una técnica para previsión del futuro*, Barcelona, España: Ariel Social.

Dos o más autores:

Siliceo, A. y González, J. L., (2003), *Pasión por el futuro. Una Nueva planeación estratégica fundada en valores*, México: Mc Graw Hill.

Editor (es):

López Segrera, F.; Grosso, J. L.; Mojica, F.J.; Didrikson, A.; Muñoz, M.R. (coords.) (2004), *América Latina y el Caribe en el Siglo xxi. Perspectiva y prospectiva de la globalización*, México: Miguel Ángel Porrúa editor.

Patrocinado por una institución (es) corporación (es) u organización (es).

World Future Society (2004). Special report, Forecasts for the next 25 years, U.S.A. The futurist.

Series:

Garduño, R. (2004), *Prospectiva para todos. Construcción de escenarios*, Working Papers No. 1, México, unam, fcps.

Capítulo de un libro colectivo:

Godet, M., (1998), "Visión del mundo en el próximo milenio", en Mojica, F.J. *Análisis del siglo xxi. Concepto de prospectiva*, Colombia: ed. Alfaomega.

Sin autor, sin editor:

Si no aparece el autor, el título se usará como el primer elemento de la fuente y de la cita. Ejemplo: *Enciclopedia de la Psicología infantil y Juvenil. Desarrollo del niño* (1996), Barcelona: Océano.

****Para un artículo se requieren los datos siguientes:**

Apellido autor, Iniciales nombre autor., (Año), "Título entre comillas", *Nombre de la publicación* y volumen en cursivas, (número de la publicación en paréntesis) pp-pp.

Ejemplo de artículo

Gresser, J. y Cusumano, J., (2005), "Hydrogen and the New Energy Economy", *The Futurist*, vol. 39, (no. 2), pp. 19-25.

** Para artículo de periódico impreso y digital

Apellido A. A. (Fecha día mes y año). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp

Ejemplo impreso

Manrique Grisales, J. (14 de noviembre de 2010). La bestia que se tragó Armero. *El Espectador*, pp. 16-17.

Ejemplo digital

Apellido A. A. (Fecha día mes y año). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado fecha y URL.

Bonet, E. (2 de febrero de 2011). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. *El Tiempo*. Recuperado el 12 de noviembre de 2015 de <http://www.eltiempo.com/>

****Para fuentes electrónicas se requieren los siguientes datos:**

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado el (fecha) de <http://www.xxxxxx.xxx>

Ejemplo: De Jesús Domínguez, J. (1887). La autonomía administrativa en Puerto Rico. Recuperado el 21 de diciembre de 2018 de <http://memory.loc.gov/>

4. Citas

Respetarán el formato APA 6ta edición:

- Cita textual o directa: se entrecomillará y colocará de la siguiente manera (Apellido del autor, año de la publicación, p.#).
- Cita indirecta o Paráfrasis: no lleva comillas, y se coloca de la siguiente manera (Apellido del autor, año de la publicación).

Si son dos autores: se coloca "y" entre un apellido y otro. Ejemplo: Siliceo y González, 2003). De tres a cinco autores la primera vez que realices la cita escribirás los nombres de todos los autores. En el caso que la cita se repita se escribirá el apellido del primer autor seguido por la sigla "et al." que significa "y otros".

Cita de cita, ejemplo:

Al respecto, Gutiérrez (1999), menciona que “la reacción ante cualquier situación siempre está en la función de la percepción que tiene ésta, lo que cuenta es la forma en que ve las cosas y no la realidad objetiva “(Citado en Márquez, 2003, p. 57).

Si una cita tiene más de 40 palabras el formato de la cita cambia, se realiza en un párrafo aparte con una sangría de 5 espacios.

Para diferenciar obras de un mismo autor con el mismo año de publicación, colocarás, luego del año de publicación, una letra minúscula comenzando desde la “a” correlativamente: (Giles, 1998a) – (Giles, 1998b), para diferenciar las obras. De igual manera se colocará en la lista de referencias.

De preferencia no se usarán notas de pie de página, las referencias abreviadas, así como las ideas complementarias, irán al interior del texto.



Directorio

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Consejo Directivo
Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo

Arturo Huicochea Alanís
Director General del IAPEM

José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Docencia
Universidad Autónoma del
Estado de México

Consejeros

Rogelio Tinoco García
Subsecretario de
Educación Básica

Felipe Serrano Llarena
Vocal Ejecutivo del Instituto
Hacendario del Estado de México

David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad
de Género de la Secretaría de
Finanzas

Reyna María del Carmen Ávila Vázquez
Experta en Administración Pública

Mónica Álvarez Nemer
Diputada

Sylvia Pérez Campuzano
Experta en Administración Pública

Enrique Víctor Manuel Vega Gómez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial

Juan Pablo Noguez Cornejo
Director General de Control
y Evaluación "B" de la
Secretaría de la
Contraloría

Revista IAPEM, Núm. 112, Mayo-Agosto de 2022.

Editada por el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios.

Se terminó de imprimir en agosto de 2022,
en la Ciudad de México, en los talleres de Impresos Tega, S.A. de C.V.
La edición consta de 300 ejemplares.

